

Informe de Gestión 2026

Tercer Trimestre
Secretaría del Interior

www.bucaramanga.gov.co

Alcaldía de Bucaramanga

TABLA DE CONTENIDO

META 2: Realizar un (1) documento de lineamiento técnico Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC 6

META 3 - PROYECTO 1. Fortalecimiento de acciones comunitarias para la promoción de seguridad la mediación de conflictos y el aprovechamiento responsable del espacio público, en favor de la sana convivencia en el municipio de Bucaramanga. 14

META 3 - PROYECTO 2. Mejoramiento de los sistemas de alarmas comunitarias para los frentes de seguridad del municipio de Bucaramanga 29

META 3 – PROYECTO 3. Fortalecimiento del sistema municipal de información para la seguridad y la convivencia en el municipio de Bucaramanga - Observatorio 31

META 3 – PROYECTO 4. Implementación de las estrategias del programa Tolerancia en Movimiento - Acuerdo 026 de 2014 del municipio de Bucaramanga. 38

META 3 – PROYECTO 5. Apoyo a la operatividad de las diferentes Comisarías en el municipio de Bucaramanga. 46

META 3 - PROYECTO 6. Fortalecimiento institucional de las inspecciones de policía para la atención eficiente de procesos en el municipio de Bucaramanga. 59

META 3 – PROYECTO 7. Suministro y dotación de mobiliario para los organismos de seguridad en el municipio de Bucaramanga - falta 62

META 3 – PROYECTO 8: Adquisición de equipos de movilidad, equipamiento táctico y de comunicaciones, elementos de intendencia y dotación de alojamientos para la Policía Militar, con el propósito de fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga. 68

META 3- PROYECTO 9. Aportes para la implementación del programa de bienestar del personal de la policía metropolitana de Bucaramanga. 72

Meta 5: Implementar (1) un sistema local de justicia para la articulación entre los operadores de los servicios de justicia (120200400) 75

META 6: Proyecto 1. Beneficiar a 2432 personas privadas de la libertad con servicios de bienestar en el municipio de Bucaramanga 79

META 7. Brindar un (1) servicio asistencia técnica para la resocialización e inclusión social a través de una estrategia a la población pos- penada 86

META 8 - Adecuar una (1) infraestructura para la promoción a la cultura y la legalidad y la convivencia centro de traslado por protección CTP 93

META 16. - Dotar una (1) comisaria de familia en el municipio de Bucaramanga 94

META 18 - Realizar asistencia técnica a 1 instancia territorial en el marco del programa fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana 97

META 19. Crear 1 escuela territorial de convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga 99

Meta 20 – PROYECTO 1. Implementación de estrategias para la prevención y atención a víctimas del delito de trata de personas en el municipio de Bucaramanga.119

META 20- PROYECTO 2. Apoyo a la ruta de atención y prevención de líderes y lideresas sociales en el municipio de Bucaramanga protección de líderes y lideresas.....122

META 20 - PROYECTO 3. Implementación de estrategias para la prevención y mitigación de la violencia intrafamiliar y de género para población vulnerable en el municipio de Bucaramanga124

META 20- PROYECTO 4. Desarrollo de la operatividad y gestión de los comités y consejos a cargo de la secretaría del Interior en el municipio de Bucaramanga.....126

META 21: Mantener en operación una (1) Casa de la Justicia en el municipio de Bucaramanga128

META 127. Mantener en operación 17.650 metros cuadrados de plazas de mercado a cargo de la administración del municipio de Bucaramanga.135

META 225: Implementar de manera articulada, un (1) Plan De Acción Territorial-PAT de la política pública para las víctimas.....145

META 226: Beneficiar a 1800 personas víctimas del conflicto armado interno con servicios de ayuda humanitaria.....148

META 227: Atender el 100% de los servicios de asistencia funeraria para la población víctima del conflicto armado interno solicitados.150

META 228: Realizar 4 eventos de asistencia técnica para la participación de las víctimas del conflicto armado interno.152

META 229: Beneficiar a 700 personas población vulnerable con servicios de gestión de oferta social a través de una estrategia para el desarrollo de habilidades productivas 153

META 230: Brindar servicios de protección integral a 250 niños, niñas, adolescentes, y jóvenes a través de la modalidad hogar de paso en el municipio de Bucaramanga.157

META 286: Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana a través de la adquisición de un vehículo para la atención de los casos de maltrato y tratos crueles a animales en la ciudad de Bucaramanga163

META 291: Proyecto 1. Mantenimiento y adquisición de sistemas tecnológicos de información para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga.....167

META 292: Instalar y dotar un centro de información estratégica de la policía Metropolitana en el municipio de Bucaramanga.169

META 293: Proyecto 1. Adquisición de equipos tecnológicos para la inteligencia operativa y preservación de la vigilancia de la seguridad ciudadana en el municipio de Bucaramanga.....172

META 295: Entregar 20 recompensas a la ciudadanía como apoyo a la seguridad y convivencia en el municipio de Bucaramanga.176

META 297: Fortalecimiento al parque automotor para la eficiente movilidad de los organismos de seguridad del Municipio de Bucaramanga.177

META 299: Asistir y apoyar técnicamente el consejo municipal de paz, reconciliación y convivencia en el municipio de Bucaramanga.180

META 300: Elaborar un (1) documento de memoria histórica de las víctimas del conflicto armado (casa museo)184

META 301: Formular una estrategia para a reconciliación, prevención de la estigmatización y la restauración del tejido socia dirigido a la población en Reincorporación.186

PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL.....188

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....189

CONCLUSIÓN189

INTRODUCCIÓN

La Secretaría del Interior de Bucaramanga presenta el Tercer Informe de Gestión 2026 (Trimestre III), en cumplimiento de los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Bucaramanga, Avanza Segura”. Este documento constituye el primer ejercicio de seguimiento y evaluación de la vigencia, y tiene como propósito informar de manera clara, transparente y estructurada a la ciudadanía, al Concejo Municipal y a los actores institucionales sobre las acciones ejecutadas y los avances alcanzados.

El tercer trimestre consolidó una labor orientada a resultados bajo la continuidad de la estrategia institucional. En este periodo, la Secretaría robusteció su trabajo en materia de seguridad ciudadana, convivencia pacífica y soporte comunitario, impulsada por la coordinación interinstitucional, la eficiencia y la protección de derechos.

Este informe funciona como un instrumento de control estratégico y rendición de cuentas, ratificando el compromiso de la dependencia con los objetivos institucionales del Plan de Desarrollo Municipal.

META 2: Realizar un (1) documento de lineamiento técnico Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Indicador de producto

Documento de lineamiento técnico realizado. (450104600)

Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
1	0,8853	89%	$395.952.363,00	$ 322.800.000,00	82%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Divulgación y seguimiento al plan integral de seguridad y convivencia ciudadana piscc 2024-2027 del municipio de Bucaramanga	2024680010134	$ 237.571.418,00	$ 954.535.690,00

Seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Bucaramanga.

Indicadores del producto del PISCC, sostenibilidad y continuidad de las estrategias para la atención de las actividades realizadas en el SISPT

Cuadro resumen actividades del proyecto por IPP - tercer trimestre / 2026

ACTIVIDADES DEL PROYECTO / IPP	FECHA/ CAMPAÑA REALIZADA	No. DE PERSONAS	COMUNA	MATERIAL FOTOGRÁFICO
Estrategia: Implementar jornadas de prevención con el grupo de acción unificada: por la libertad personal "GAULA" en las zonas afectadas por los delitos de secuestro y extorsión, bajo la campaña "Yo no pago, yo denuncio". **IPP-33**	El día 04/09/2026 se realizó jornada de prevención, dirigida a los comerciantes del sector, ubicados en el barrio Provenza de la Ciudad de Bucaramanga.	56	Comuna 10	
	El día 12/09/2026 se realizó conferencia de prevención, dirigida a los comerciantes del barrio San Alonso, entregando recomendaciones de seguridad y autoprotección para evitar ser víctima de los delitos del secuestro la extorsión.	25	Comuna 13	
Estrategia: Alianza integral para la seguridad fiscal y convivencia ciudadana (AISFICC). **IPP-34**	El día 05/09/2026, se realizó campaña de difusión línea anti-contrabando 159.	64	Comuna 15	
	El día 15/09/2026, se realizó campaña de difusión línea anti-contrabando 159.	36	Comuna 15	
Estrategia: Se enfocará en la prestación de un servicio de seguridad en los diferentes destinos turísticos del municipio, para aumentar la confianza y apoyo a los turistas. **IPP-35**	El día 06/09/2026, El Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional de la Policía Metropolitana de Bucaramanga - MEBUC, realizó acompañamiento preventivo y de seguridad en el evento "Feria Regional de Negocios Verdes – Feria Bonita de Colombia", desarrollado en el Centro Histórico de Bucaramanga.	50	Comuna 13	
	El día 24/09/2026, EL Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional MEBUC, En el marco de la Estrategia Turismo Seguro, se realizó actividades de prevención vigilancia y control a las Agencias de Viajes y Empresas de Transporte Terrestre Automotor Especial Turísticos en el sector de la Puerta del Sol.	48	Comuna 6	

ACTIVIDADES DEL PROYECTO / IPP	FECHA/ CAMPAÑA REALIZADA	No. DE PERSONAS	COMUNA	MATERIAL FOTOGRÁFICO
Estrategia: Coordinación interinstitucional entre secretarías y educación ambiental para comunidades locales y actores involucrados en actividades forestales y protección a los recursos naturales y garantizar la seguridad ambiental en Bucaramanga mediante medidas de control. Colaboración y sensibilización. **IPP-43**	El día 18-09-2026, Se realizo mesa de trabajo interinstitucional donde participaron entidades como Fiscalía, secretaria del interior, secretaria de salud, funcionarios de la UBA, Bomberos donde se trataron temáticas encaminada a la ruta de atención al maltrato animal en el área metropolitana.	15	Comuna 15	
Estrategia: despliegue del Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER). **IPP-45**	El día 18-09-2026, Se realizo acompañamiento a las autoridades Fiscalía, CDMB, Alcaldía, Gobernación, Sistema de Gestión del Riesgo, donde se realizó salida de campo a la escarpa Occidental de la ciudad de Bucaramanga, donde se evidencio el daño ambiental y problemática de invasión área protegida y explotación ilícita de yacimientos mineros.	15	Comuna 4	
	El día 14/09/2026, se realizó la captura de 07 personas por explotación ilícita de yacimiento minero, quienes estaban afectando el área de protección ambiental del municipio de Bucaramanga.	07	Comuna 4	
	El día 16/09/2026, se realizó control con el fin de prevenir y fortalecer la convivencia para que los ciudadanos puedan vivir y transitar con tranquilidad.	150	Comuna 5	
	El día 17/09/2026, Se realizo patrullaje rural en del sector rural del corregimiento 1 del municipio de Bucaramanga en compañía de presidentes de junta de acción comunal y la cívica infantil con el fin de contribuir con la seguridad del sector y generar espacios de	60	Comuna 1	

ACTIVIDADES DEL PROYECTO / IPP	FECHA/ CAMPAÑA REALIZADA	No. DE PERSONAS	COMUNA	MATERIAL FOTOGRÁFICO
	esparcimiento y confianza con la comunidad.			
	El día 19/09/2026, se realizó intervención en la Plaza de mercado del barrio San Francisco, donde se efectuó verificación de antecedentes y control a establecimientos.	120	Comuna 3	
	El día 23/09/2026, Se realizo sensibilización a los integrantes del programa Cívica Infantil y Juvenil Carabineritos la jornada se promovió la formación en valores orientados al respeto, la protección y el bienestar animal.	25	Comuna 14	
	el día 24/09/2026, se realizó campaña de prevención y orientación a los estudiantes del colegio Instituto Educativo Francisco de Paula Santander.	512	Comuna 4	
	El día 26/09/2026, se realizó procedimiento de traslado de (05) felinos, los cuales fueron reportados a través de la línea institucional, donde informan que fueron abandonados en una caja sobre la vía pública, los cuales fueron trasladados a la Unidad de Bienestar Animal para su valoración medico veterinaria.	10	Comuna 1	
Estrategia: Estrategia de atención a la Mujer, la Familia y el Género (EMFAG). **IPP-46**	El día 01/09/2026, se realizó jornada de oferta institucional orientada a la prevención de las violencias basadas en género, enfocada en la socialización de líneas de emergencia.	45	Comuna 6	
	El día 07/09/2026, se realizó jornada de oferta institucional orientada a la prevención de las violencias basadas en género, enfocada en la socialización de líneas de emergencia.	20	Comuna 14	
	El día 11/09/2026, se realizó jornada de oferta institucional orientada a la prevención de las violencias basadas en	17	Comuna 12	

ACTIVIDADES DEL PROYECTO / IPP	FECHA/ CAMPAÑA REALIZADA	No. DE PERSONAS	COMUNA	MATERIAL FOTOGRÁFICO
	género, enfocada en la socialización de líneas de emergencia.			
	El día 15/092026, se realizó jornada de oferta institucional orientada a la prevención de las violencias basadas en género, enfocada en la socialización de líneas de emergencia.	23	Comuna 12	
	El día 19/09/2026, se realizó jornada de oferta institucional orientada a la prevención de las violencias basadas en género, enfocada en la socialización de líneas de emergencia.	20	Comuna 6	
	El día 21/09/2026, se realizó jornada de oferta institucional orientada a la prevención de las violencias basadas en género, enfocada en la socialización de líneas de emergencia.	17	Comuna 3	
	El día 23/09/2026, se realizó jornada de oferta institucional orientada a la prevención de las violencias basadas en género, enfocada en la socialización de líneas de emergencia.	21	Comuna 13	
	El día 25/09/2026, se realizó jornada de oferta institucional orientada a la prevención de las violencias basadas en género, enfocada en la socialización de líneas de emergencia.	18	Comuna 10	
	El día 27/09/2026, se realizó jornada de oferta institucional orientada a la prevención de las violencias basadas en género, enfocada en la socialización de líneas de emergencia	25	Comuna 12	
	El día 29/09/2026, se realizó jornada de oferta institucional	15	Comuna 6	

ACTIVIDADES DEL PROYECTO / IPP	FECHA/ CAMPAÑA REALIZADA	No. DE PERSONAS	COMUNA	MATERIAL FOTOGRÁFICO
	orientada a la prevención de las violencias basadas en género, enfocada en la socialización de líneas de emergencia			
Estrategia: E-PAIS (Estrategia de Protección a la Adolescencia e Infancia Segura) y PAIS (Patrulla de atención a la infancia segura). **IPP-47**	El día 01/09/2026, se realizó campaña de prevención de la violencia sexual.	35	Comuna 7	
	El día 11/09/2026, se realizó campaña sobre las pautas de crianza en el barrio Colorados.	217	Comuna 1	

AVANCE DE INDICADORES DEL IPP TOMANDO COMO REFERENCIA META DEL CUATRIENIO 2024-2027 A CORTE TRIMESTRAL SEPTIEMBRE 30 / 2026

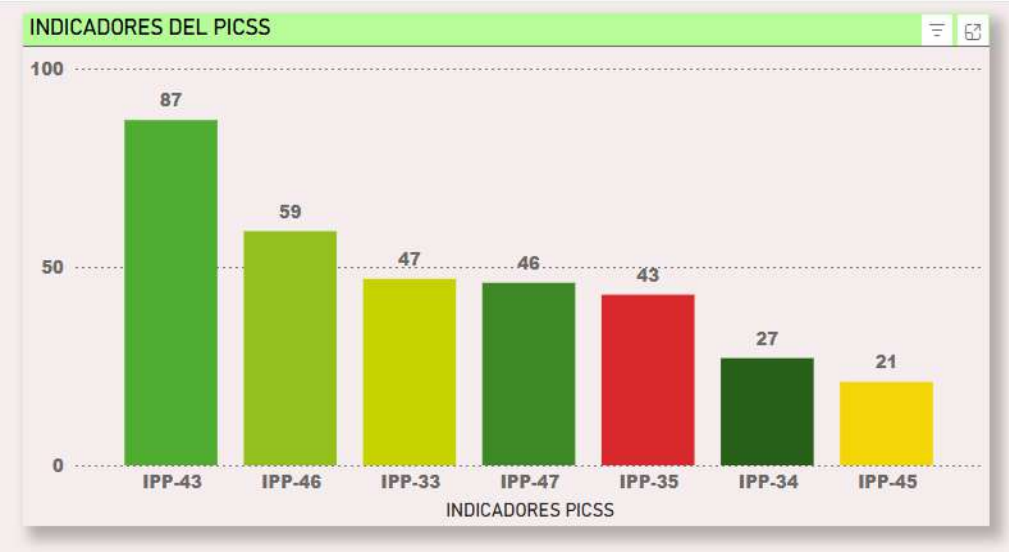
Avances indicadores PISCC MEBUC-PONAL meta cuatrienio corte trimestral 30 septiembre del 2026.

IPP	Total	Meta Cuatrienio	% Avance	Descripción del IPP
IPP-33	47	48	97.92%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Campañas Yo no pago yo denuncio)
IPP-34	27	25	108,00%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (AISFICC)
IPP-35	43	48	89,58%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Turismo)
IPP-40	70	24	291,67%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Campañas Realizadas con Gestores de Convivencia)
IPP-43	87	48	181,25%	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (Actividades Forestales y Protección a Recursos Naturales)
IPP-45	21	48	43,75%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (SISER)
IPP-46	59	90	65,56%	Servicio de orientación a casos de violencia de género (Mujer, la Familia y el Género EMFAG)
IPP-47	46	40	115,00%	Servicio de orientación a casos de violencia de género (E-PAIS y PAIS)

IPP-51	99	24	412,50%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Tolerancia en Movimiento)

Nota: IPP (Indicador del Producto del PISCC)

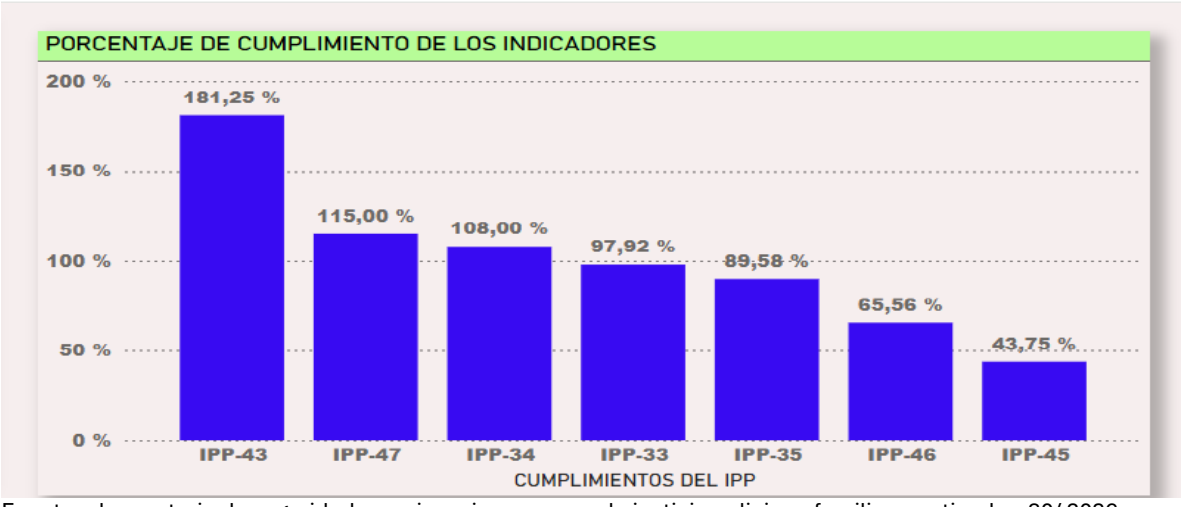
Cantidad Indicadores de producto del PISCC (IPP)



Fuente: observatorio de seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar, septiembre 30 / 2026

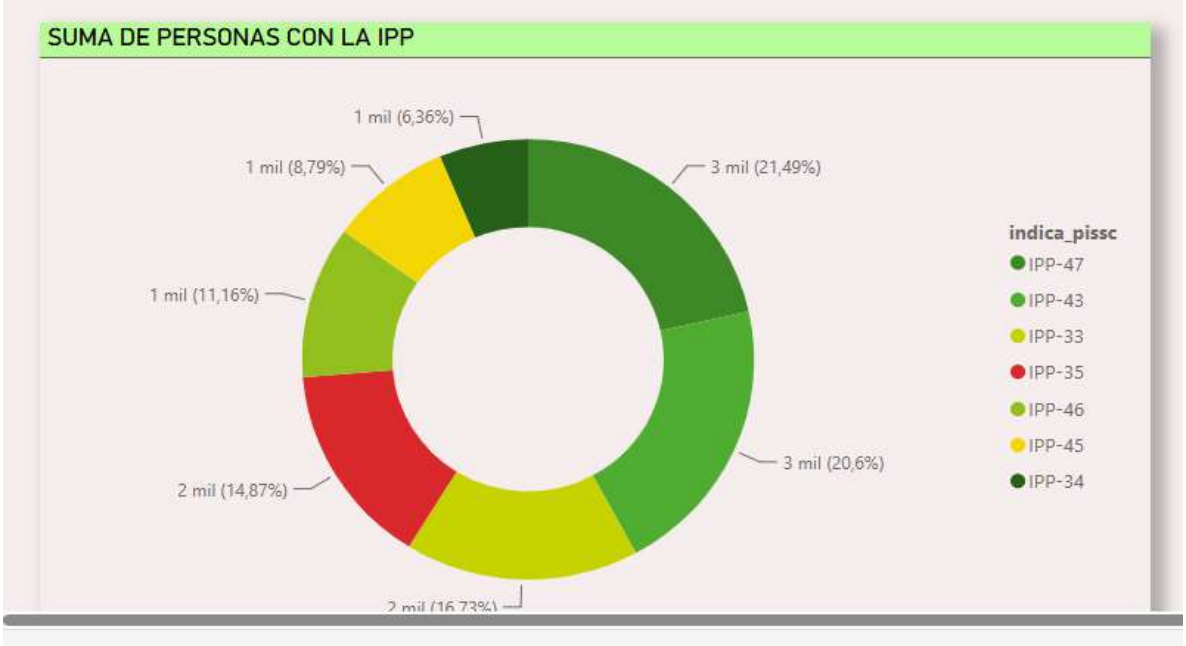
En la gráfica se presenta el avance de cumplimiento en los indicadores del PISCC, tomando como referencia las actividades a corte 30 de septiembre de los 2026 cargados en el REDCAP.

Figura 4: Porcentaje de cumplimiento indicadores de producto del PISCC (IPP)



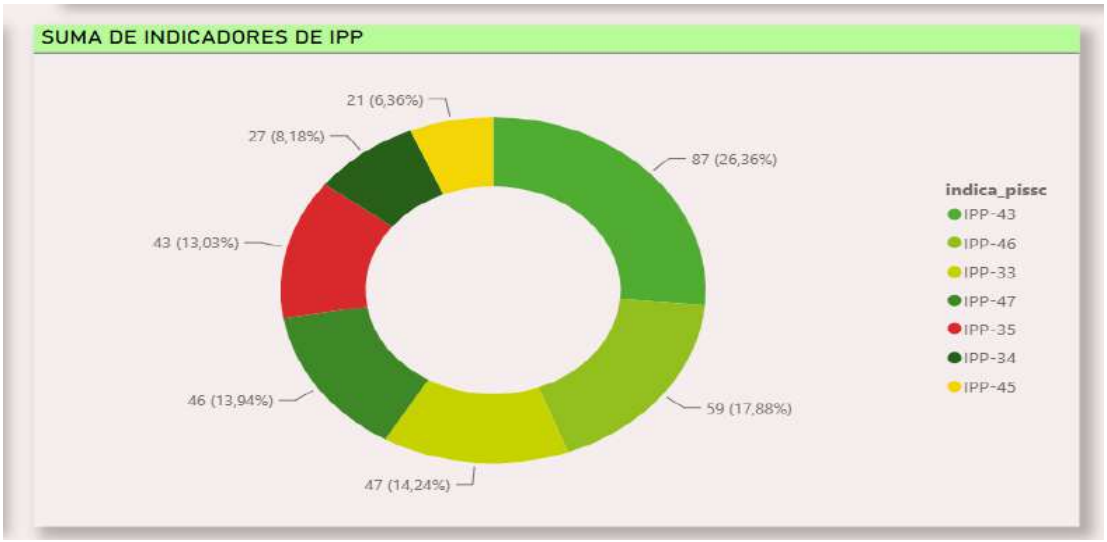
Fuente: observatorio de seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar, septiembre 30/ 2026.

Avance de número de personas de acuerdo con los indicadores de producto del PISCC (IPP)

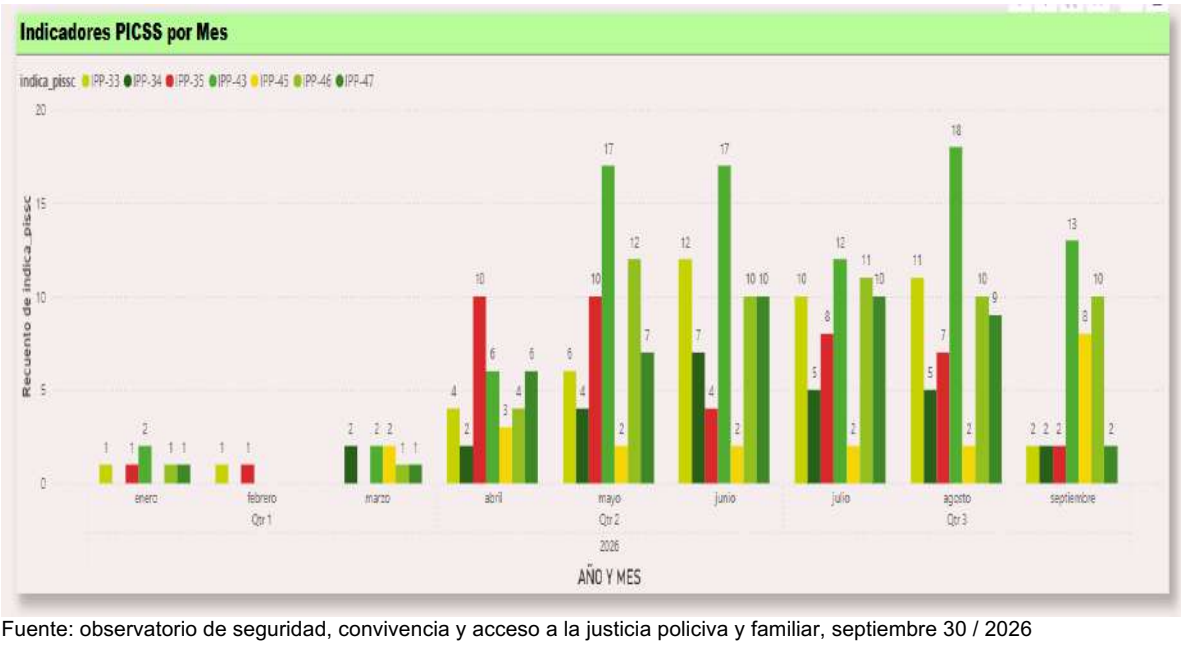


Fuente: observatorio de seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar septiembre 30 / /2026.

Suma de los indicadores de producto del PISCC (IPP) con porcentaje septiembre 30/ 2026.



Fuente: observatorio de seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar septiembre 30 / /2026.
Suma de indicadores de producto del PISCC (IPP) por mes a septiembre 30/ 2026.



Fuente: observatorio de seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar, septiembre 30 / 2026

META 3 - PROYECTO 1. Fortalecimiento de acciones comunitarias para la promoción de seguridad la mediación de conflictos y el aprovechamiento responsable del espacio público, en favor de la sana convivencia en el municipio de Bucaramanga.

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana (4501)

Meta

Apoyar financieramente (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (4501029), entre ellos senderos

Indicador de producto

Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (450102900)

Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
9	7.46	83%	$19.014.789.133,82	$ 15.762.988.951,98	83%

Descripción del proyecto

Nombre del proyecto	Código BPIN	Valor vigencia proyecto	Valor total proyecto
Fortalecimiento de acciones comunitarias para la promoción de la seguridad, la mediación de conflictos y el aprovechamiento responsable del espacio público, en favor de la sana convivencia en el municipio de Bucaramanga	202500000024305	$3.989.698.073.60	$10.786.453.073.70

El fortalecimiento de acciones comunitarias para promover la seguridad, la mediación de conflictos y el uso responsable del espacio público en Bucaramanga se articula a través de tres actividades fundamentales.

Seguridad: Centrada en la creación de estrategias para mejorar la protección comunitaria mediante programas de prevención y atención de riesgos. Incluye patrullas comunitarias, capacitación en autocuidado y la vinculación ciudadana a procesos de vigilancia para generar entornos más seguros.

Gestores de convivencia: Busca formar y capacitar a líderes comunitarios como mediadores de conflictos, promoviendo el diálogo y la resolución pacífica de disputas. Estos gestores facilitan la comunicación entre los actores sociales para fomentar una cultura de paz y convivencia armónica en el municipio.

Espacio público: Enfocado en el aprovechamiento responsable del entorno urbano para actividades recreativas, culturales y sociales. Se ejecuta mediante campañas de sensibilización, embellecimiento y la aplicación de normas que aseguren un uso ordenado y respetuoso de estos lugares.

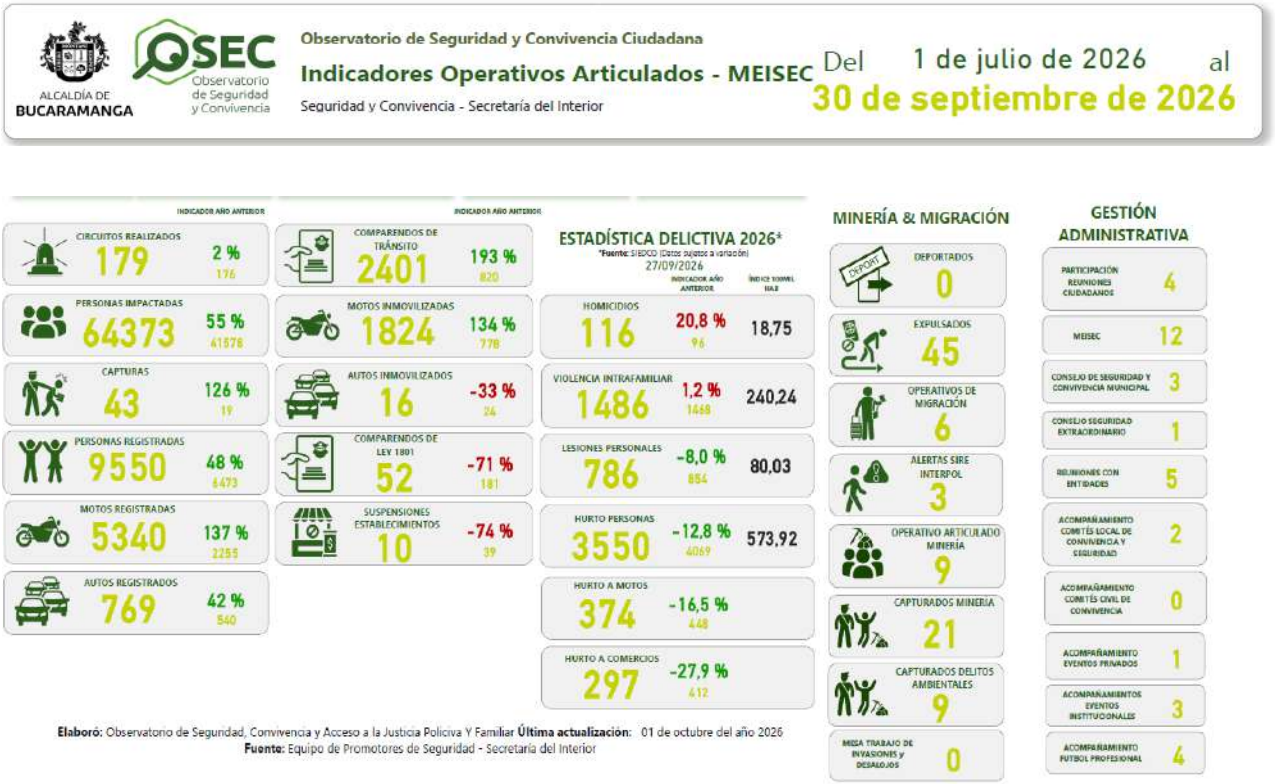
A través de estas líneas de acción, se busca fortalecer la cohesión social y la convivencia pacífica en Bucaramanga, creando un ambiente propicio para el desarrollo comunitario y la integración ciudadana.

Actividad 1. Seguridad

En el marco del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Bucaramanga Avanza Segura”, dentro de la línea estratégica *Territorio seguro que protege*, la Operación Candado ha centralizado las actividades de seguridad lideradas por la Secretaría del Interior. Su objetivo es retomar la autoridad mediante la articulación interinstitucional, intersectorial y la corresponsabilidad ciudadana. Está alineada con la línea estratégica *Ecosistemas seguros 5.0*, con el fin de mitigar la criminalidad, disuadir el delito, mejorar la percepción de seguridad y elevar la calidad de vida en zonas de interés, zonas de rumba, entornos escolares, parques familiares, áreas de alta conflictividad y fronteras seguras.

En virtud de los anterior se materializa para dar alcance a la línea estratégica 1 de la operación candado: nos compromete: con el objetivo de articular las instituciones, el espacio Mesa Estratégica Integral para la Seguridad y Convivencia Ciudadana - MEISEC, formalizada mediante Decreto 259 del 9 de mayo de 2025, en donde se convocan las instituciones: Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, Ejército Nacional, Dirección de Tránsito Municipal de Bucaramanga, Migración, Empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga EMAB, Secretaría de Infraestructura y Alumbrado Público, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP, Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social entre otros que se requieran. así las cosas:

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la ejecución de los Circuitos de seguridad programados y ejecutados a través de este espacio administrativo.



Los indicadores del tablero se comparan con la ejecución de la vigencia anterior para evaluar la incidencia de las actividades, con datos del SIEDCO Ponal Boletín Informativo y el dashboard del Observatorio de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia Policiva y Familiar. Estos resultados no abarcan la totalidad de las acciones de las autoridades, sino las actividades complementarias de articulación institucional.

Durante septiembre de 2026, la Secretaría del Interior lideró dos Brigadas Interinstitucionales de Prevención, Promoción y Educación para NNA en entornos escolares, enfocadas en seguridad, convivencia, autocuidado, signos de alarma y rutas de atención. La novena y décima brigadas se realizaron los días 28 y 29 de septiembre en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander, sede A, en jornadas de mañana y tarde, beneficiando a 900 estudiantes de bachillerato (grados séptimo a once), con el acompañamiento de 34 docentes y el desarrollo de 14 componentes temáticos. Se cumplieron los objetivos de cobertura, se activó una ruta de atención por ideación suicida y se programó una evaluación técnica conjunta para definir el cronograma de octubre.

Tabla 1: Insumos presentados por el equipo de seguridad trimestre Julio Agosto Septiembre

ITEM	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Análisis y Fichas de contexto detallados	0	0	6	6
Apreciaciones de situación	0	0	6	6
Boletines de contexto informativo	0	0	3	3
Traslado de información por competencia	0	0	1	1
Publicaciones y manejo de medios: productos *videos, reels, y post de fotografías o gráficos*	75	0	90	165
Visualizaciones	4000000	0	2911187	6911187
Alcance de impacto cuentas	1800000	0	1000000	2800000
Documentos cargados en relación con la Alerta Temprana 015 de 2024 *(cada documento contiene sus anexos correspondientes cargados a la plataforma SIGOB CIPRAT MININTERIOR)*	291	4	19	314

Actividad 2. Gestores de convivencia

El programa Gestores de Convivencia surge de la priorización del diálogo como alternativa al uso de la fuerza, consolidado tras las manifestaciones sociales de 2021 mediante el Decreto Municipal No. 0211. Superada dicha coyuntura, el programa amplió su alcance para incorporar nuevas líneas orientadas al diálogo preventivo, la promoción de la convivencia y la cultura ciudadana, en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.

Superada dicha coyuntura, el programa amplió su alcance incorporando nuevas líneas de acción orientadas al fortalecimiento del diálogo, la prevención, la promoción de la convivencia y la cultura ciudadana.

En este contexto, y en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Bucaramanga Avanza Segura”, los Gestores de Convivencia desarrollan sus actividades bajo líneas estratégicas orientadas al mantenimiento del orden público desde un enfoque preventivo, pedagógico y de garantía de derechos.



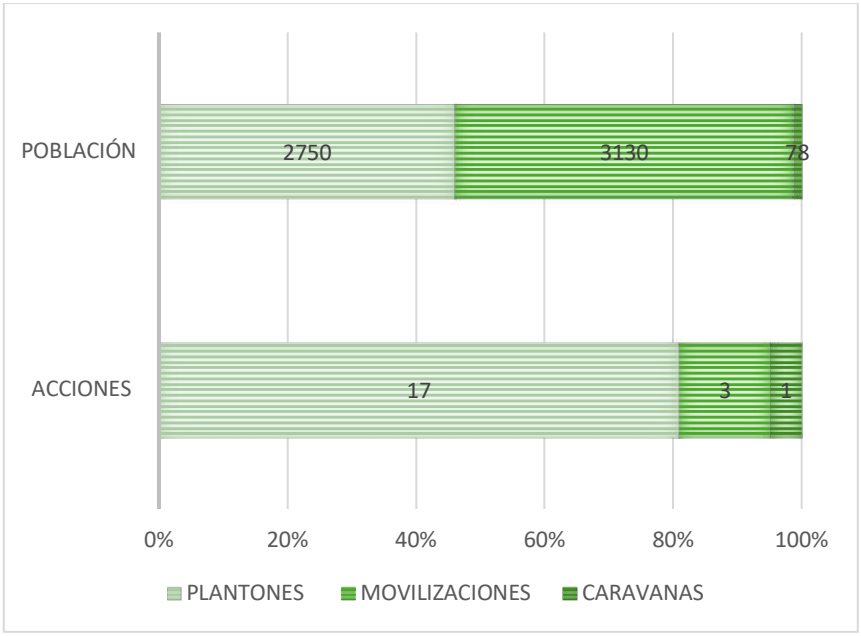
A continuación, se relacionan de forma desagregada las acciones desarrolladas por el programa y los resultados obtenidos el período reportado.

I. Garante al derecho a la reunión y manifestación pública y pacífica (Protesta social)

En cumplimiento del Decreto Nacional 003 de 2021 y el Decreto Municipal 0211 de 2021, que establecen el protocolo para garantizar el derecho fundamental a la protesta pacífica

en Bucaramanga, la Administración Municipal, a través del equipo de Gestores de Convivencia, desarrolló acciones de prevención, diálogo, acompañamiento institucional y articulación interinstitucional para proteger los derechos humanos, la integridad de los manifestantes y la ciudadanía, conforme a los principios de proporcionalidad y respeto al orden constitucional.

Durante el periodo reportado, se acompañaron 21 jornadas de manifestación social, con un alcance aproximado de 5.958 participantes. Asimismo, se participó en los Puestos de Mando Unificado (PMU), fortaleciendo la coordinación entre las autoridades y organismos de control para facilitar una respuesta oportuna y salvaguardar la seguridad y los derechos de la población.







INDICADOR	Cantidad
Intervención de Gestores	213
Retirada voluntaria de manifestante tras el dialogo	39
Incidentes con intervención policial	1
Afectaciones a bienes públicos	38
Afectaciones a bienes privados	11
Grafitis registrados	49
Atenciones medicas	11
PMU Presencial	4
PMU Virtual	13
Mesa de coordinación	3
Mesa de seguimiento	1
Mesa de dialogo	2
Mesa de trabajo	0

II. Pedagogías hacia la convivencia y cultura ciudadana (Territorio)

- *Implementar campañas de prevención en el municipio de Bucaramanga, impulsando el dialogo, la prevención, la promoción de convivencia y la cultura ciudadana.*

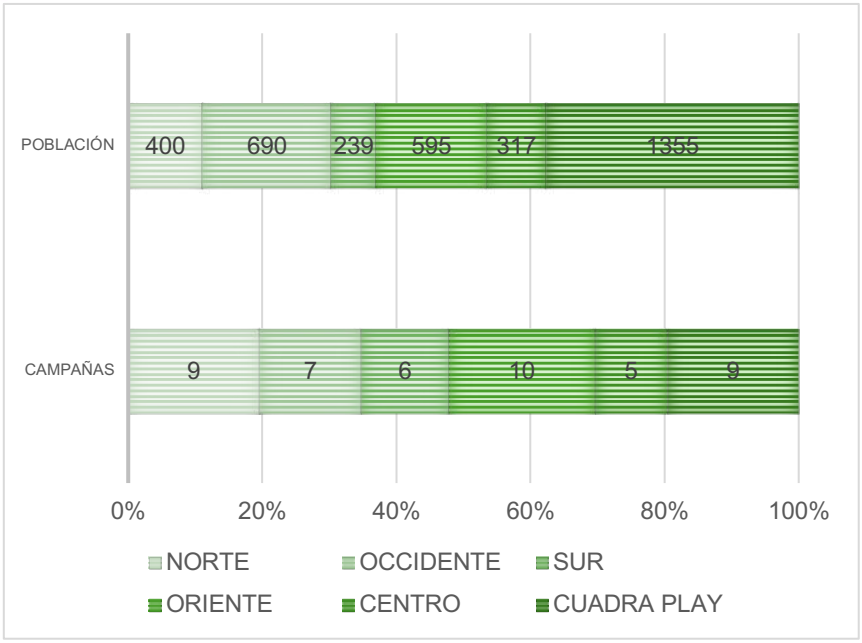
En el marco de las acciones de prevención desarrolladas en el municipio de Bucaramanga, el Programa Gestores de Convivencia implementó las campañas:

- "Tenencia responsable de mascotas", mediante la cual se difunde la ruta de atención frente al maltrato animal, se brindan recomendaciones para el cuidado adecuado de los animales de compañía y se informan las posibles sanciones derivadas de su incumplimiento.
- "Los parques son para las familias" enfocada en la socialización de las disposiciones establecidas en el Decreto Municipal 0907 de 2025, estipulando que en donde hay niñez, no hay consumo de drogas".
- "Bucaramanga limpia" desarrollada para la prevención del daño ambiental y protección del espacio público, mediante lo estipulado en el Decreto Municipal 0029 de 2026.
- "Orden y convivencia" bajo las acciones del plan estratégico cuadra play se socializan las medidas del Decreto Municipal 0015 de 2026, mediante el cual se prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas en el espacio público del municipio.

Para su ejecución, el territorio fue organizado en cinco (5) zonas estratégicas Norte (comunas 1,2,3), Occidente (comunas 4,5,6,7,17), Sur (comunas 8,9,10,11), Oriente (comunas 12,13,14,16) y Centro (comuna 15), abarcando la totalidad de las comunas del municipio.

Aunado a lo anterior y como resultado de acciones solicitadas para el plan estratégico *cuadra play*, desde el programa se realizan campañas de prevención enfocadas en este sector.

En el balance reportado se desarrollaron cuarenta y seis (46) campañas de prevención, con un alcance aproximado de tres mil quinientos noventa y seis (3.596) ciudadanos.





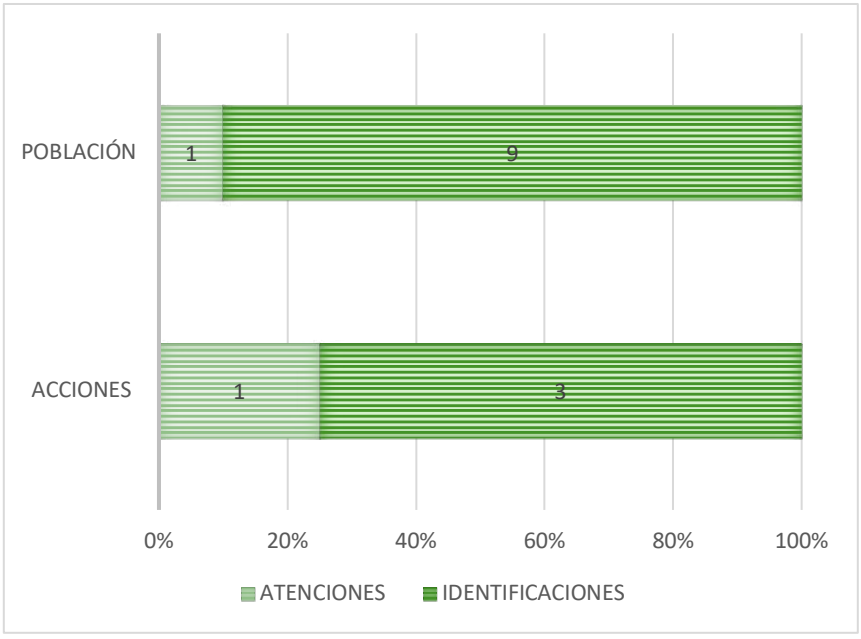


Mesa de trabajo.

En el marco de las acciones de prevención, se promovieron espacios de participación y diálogo con la comunidad mediante la realización de mesas de trabajo, con el propósito de fortalecer la articulación, el trabajo en sinergia y la construcción conjunta de estrategias para la prevención. Se llevó a cabo una (1) mesa de trabajo, con la participación de diez (10) personas, fomentando la colaboración y el compromiso comunitario frente a las acciones preventivas.

III: Reconocimiento Étnico (Comunidades Étnicas)

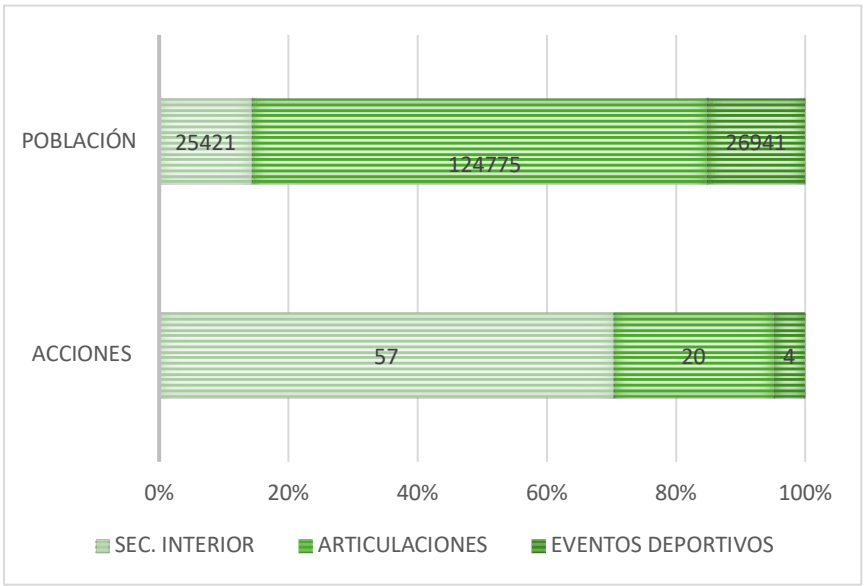
En cumplimiento de las acciones para promover la inclusión social en Bucaramanga, el programa fortaleció el trabajo con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras asentadas en el territorio. Las acciones se orientaron a consolidar bases de datos de personas autoproclamadas pertenecientes a dichas comunidades —sin constituir procesos formales de caracterización—, y a brindar acompañamiento en el trámite de autorreconocimiento ante el Ministerio del Interior. Asimismo, se atendieron peticiones sobre asuntos étnicos y se adelantaron articulaciones interinstitucionales, ejecutando un total de cuatro (4) acciones con un alcance de diez (10) ciudadanos.





IV. Prevención y atención en posibles situaciones de conflictividad (Transversal)

Bajo los lineamientos de la Secretaría del Interior y en apoyo a la MEISEC, se brindó acompañamiento técnico y operativo enfocado en la gestión anticipada de conflictos, la mediación comunitaria y la prevención de alteraciones a la convivencia. Estas actuaciones priorizaron el diálogo, la desescalada de tensiones y la activación oportuna de mecanismos administrativos. De igual manera, se consolidaron espacios de coordinación con dependencias municipales y entidades gubernamentales para armonizar lineamientos y optimizar la respuesta institucional. Se ejecutaron ochenta y una (81) acciones con un alcance aproximado de 177.137 asistentes, incluyendo presencia preventiva en eventos deportivos de alta concurrencia.





Actividad 3. Espacio publico

En el III trimestre del año 2026, el Grupo de Espacio Público de la Secretaría del Interior desarrolló acciones orientadas a la recuperación, preservación, regulación y control del espacio público**,** en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Acción institucional y las metas del municipio de Bucaramanga.

Las intervenciones se concentraron en sectores priorizados de la ciudad, especialmente en zonas donde se venía presentando ocupación indebida del espacio público, afectando la movilidad peatonal, el orden urbano y la convivencia ciudadana, tales como parques, andenes, vías principales, corredores viales y espacios de uso común**.**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2026, el Grupo de Espacio Público adelantó las siguientes acciones:

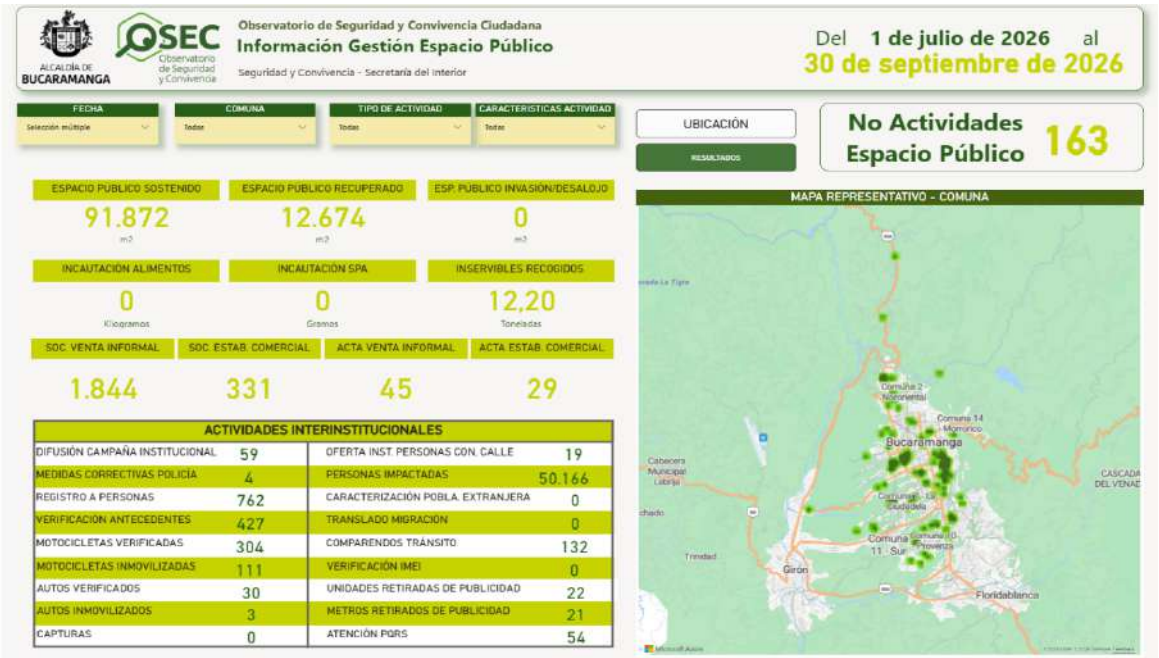
- Acompañamiento y apoyo permanente en operativos interinstitucionales, orientados a la recuperación y sostenimiento del espacio público en diferentes sectores de la ciudad.
- Participación en circuitos de control, así como en intervenciones puntuales en:
- Zonas verdes
- Parques
- Plazas de mercado
- Entornos escolares
- sectores comerciales
 Ejecución de acciones orientadas a:

 - Prevenir y controlar la ocupación indebida del espacio público.
 - Garantizar el libre tránsito peatonal y vehicular.
 - Promover el uso adecuado, conservación y protección del entorno urbano y rural.

Estas actividades se realizaron de manera coordinada con diferentes entidades del orden municipal, fortaleciendo el trabajo interinstitucional y optimizando el impacto de las intervenciones.

La articulación interinstitucional permitió una ejecución más eficaz de las actividades programadas, consolidando el compromiso institucional por la recuperación del espacio público.

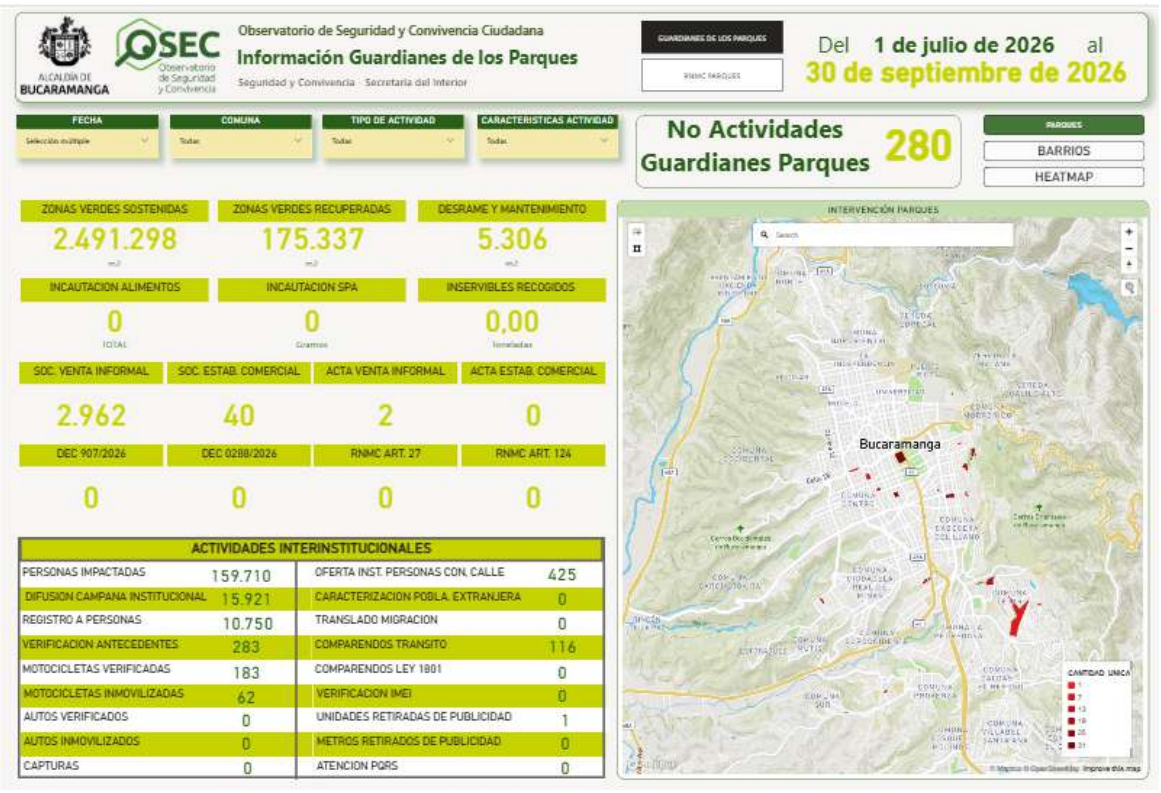
Se programaron y ejecutaron 163 actividades, las cuales fueron registradas en el aplicativo REDCap como parte del sistema de seguimiento y control de las acciones orientadas a la recuperación y el sostenimiento del espacio público en el municipio de Bucaramanga.



***Link:**https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYzc0ODA4NmEtOGNkYi00NTliLWIyNzktODg3OWRjZjYxN2IwIiwidCI6Ijc4NjgzZmYyLTBjMjAtNGJkYS1iYzc3LWQ0YjJhODdmMmE2YSIsImMiOjR9&disablecdnExpiration=1772533411*

Este registro permite la trazabilidad de las acciones, la evaluación del cumplimiento de metas y la toma de decisiones para el fortalecimiento de futuras intervenciones.

Las acciones desarrolladas evidencian el compromiso institucional con el orden, la seguridad, la convivencia ciudadana y la protección del espacio público, consolidando procesos que impactan positivamente la movilidad y la calidad de vida de los habitantes del municipio.



El programa piloto Guardianes de los Parques ha realizado **280** actividades generando resultados favorables gracias a la articulación entre la Secretaría del Interior, la Fuerza Pública y la comunidad. En su desarrollo, se logró una ampliación significativa de la cobertura en los parques del municipio de Bucaramanga, fortaleciendo la presencia institucional y mejorando las condiciones de seguridad, orden y convivencia ciudadana, mediante la intervención de nuevos espacios y el refuerzo permanente en parques priorizados.

ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDADES	
Zonas verdes seguras	Parques
Zonas seguras y limpias amanecer seguro	Parques - puentes peatonales – vehiculares –paraderos de buses – plazas de mercado
Zonas seguras – circuito de seguridad	Sector Centro - Girardot -norte
Zonas seguras – PQRS	Comunas-norte- centro- sur
Zonas seguras – control espacio público	Plazas de mercado-cabecera-cuadra play
Zonas seguras	Apoyos MEISEC – RIMB – Entornos escolares
Apoyo a la gestión	Operativos interinstitucionales, gerencia de ciudad.
Apoyo a la gestión - trabajo comunitario PPL.	Actividades con personas privados de la libertad

Tabla2: Registro de actividades en el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana

En el marco de las estrategias de fortalecimiento de la seguridad, la convivencia ciudadana y la recuperación del espacio público, se desarrollaron actividades de socialización, divulgación normativa y sensibilización ciudadana, orientadas a promover el conocimiento y la observancia de las disposiciones legales y reglamentarias que regulan el uso, la ocupación y el aprovechamiento adecuado del espacio público.









Ley 1801 de 2016 del 29 de julio de 2016, “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Artículo 92. “Comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica” - Artículo 140. “Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público”, Numeral 4. Ocupar el espacio público en violación de las normas vigentes. - Artículo 39.” Definición de Espacio Público”.

Decreto Municipal Nro.0167 del 27 de noviembre del 2021 “Por medio del cual se dictan los horarios de funcionamiento de los establecimientos comerciales para el ejercicio de las actividades económicas en el municipio de Bucaramanga”.

Resolución 4-R-DADEP-202506-00000011 del 27 de junio de 2025, (Por medio de la cual se establecen las condiciones para el uso temporal del espacio público por parte de vendedores informales y se dictan otras disposiciones en el municipio de Bucaramanga).

Acuerdo 026 del 10 de septiembre de 2018. “Por el cual se dictan disposiciones en lo relativo a la publicidad exterior visual en el municipio de Bucaramanga”

Decreto 0288 de 26 de mayo 2025 por medio del cual restringe de forma transitoria el consumo de bebidas alcohólicas y/o embriagantes en el espacio público del Municipio de Bucaramanga para preservar la seguridad y la convivencia ciudadana.

CONSOLIDADO RESULTADOS ESPACIO PUBLICO

No	RESULTADOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
1.	OPERATIVOS DE ESPACIO PÚBLICO	85	2	76	163
1.1	METROS RECUPERADOS DE ESPACIO PÚBLICO	5090	0	7.584	12.674
1.2	METROS DE ESPACIO PÚBLICO RECUPERADOS Y SOSTENIDOS	41.005	1.000	49.867	91.872
1.3	DÍAS DE CONTROL PERMANENTE DEL ESPACIO PÚBLICO RECUPERADO	31	13	30	74

1.4	TONELADAS DE INSERVIBLES RECOGIDAS DEL ESPACIO PÚBLICO	10,00	0	2,20	12,20
2.	INVASIONES Y/O DESALOJOS				
2.1	OPERATIVO DE DESALOJOS E INVASIONES	0	0	2	2
2.2	METROS RECUPERADOS DE INVASIONES O DESALOJOS	0	0	300	300
2.3	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN A OCUPACIÓN ILEGAL DE PREDIOS	2	0	1	3
3.	REUNIONES Y ACTAS DE COMPROMISOS				
3.1	ACTAS DE COMPROMISO A VENDEDORES INFORMALES	22	0	23	45
3.2	ACTAS DE COMPROMISO A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	15	0	14	29
3.3	ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN A VENDEDORES INFORMALES	758	12	1.074	1.844
3.4	ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	164	6	161	331
3.5	ACTIVIDADES DE REUNIONES (COMUNIDAD, GREMIOS, ETC)	3	0	5	8
3.6	PERSONAS IMPACTADAS	28.016	1.000	21.150	50.166
3.7	VIDEO CONFERENCIAS DE COORDINACIÓN (INVASIONES, OPERATIVOS, OTROS)	2	0	3	5
4.	SEGUIMIENTO ACCIONES POPULARES				
4.1	PQRS	26	0	28	54
4.2	TUTELAS	0	0	0	0

4.3	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A ACCIONES POPULARES	180	1	145	326
4.4	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A ACCIONES DE ALERTA TEMPRANA	56	0	38	94
4.5	VISITAS ORDENADAS POR INSPECCIONES Y OTROS.	0	0	2	2
5.	MEDIDAS CORRECTIVAS				
5.1	MEDIDA CORRECTIVA A PERSONAS	4	0	0	4
5.2	INCAUTACIÓN EN ESPACIO PÚBLICO	0	0	0	0
5.3	INCAUTACIÓN POR ABANDONO	0	0	0	0
5.4	RETIRO DE PUBLICIDAD EXTERIOR NO AUTORIZADA	22	0	0	22
5.5	RETIRO DE PUBLICIDAD EXTERIOR NO AUTORIZADA EN METROS	21	0	0	21
5.6	JUDICIALIZACIONES	0	0	0	0

CONSOLIDADO RESULTADOS GUARDIANES DE LOS PARQUES:

Indicador de Gestión	Julio	Agosto	Septiembre	Consolidado Total
Intervenciones integrales	160	87	33	280
Zonas verdes transformadas (m²)	1.310.079	925.019	256.200	2.491.298
Parques estratégicos intervenidos	22	16	7	45 *(parques/mes)*
Espacio público restituido (m²)	171.697	1.270	2.390	175.357
Vendedores informales concertados	2.023	809	130	2.962
Mantenimiento forestal / Poda (metros)	1.456	*0.*	3.850	5.306
Usuarios sensibilizados	10.516	4.179	1.266	15.961

Registros personales de seguridad	10.025	629	101	10.755
Comparendos de tránsito impuestos	42	74	0	116
Motocicletas inmovilizadas	28	34	0	62
Comparendos Ley 1801 (Código Convivencia)	2.663	2663	0	5.326
Habitantes de calle canalizados	131	120	174	425

El Grupo de Espacio Público fortaleció las acciones de control, recuperación, sostenimiento, sensibilización y seguimiento en distintos sectores de Bucaramanga, con resultados orientados a preservar el uso adecuado del espacio público, la movilidad y la convivencia ciudadana.

Los **163** operativos de espacio público y las **280** intervenciones integrales del programa Guardianes de los Parques evidencian la capacidad operativa y la articulación institucional alcanzadas en el presente trimestre, así como la continuidad del trabajo conjunto con la comunidad para recuperar y sostener los espacios de uso común.

La consolidación de la información en los sistemas de seguimiento fortalece la trazabilidad de las actuaciones, facilita la evaluación de los resultados y permite orientar la programación de futuras intervenciones hacia los sectores y las necesidades priorizadas del municipio.

META 3 - PROYECTO 2. Mejoramiento de los sistemas de alarmas comunitarias para los frentes de seguridad del municipio de Bucaramanga

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor vigencia proyecto	Valor Total Proyecto
Mejoramiento de los sistemas de alarmas comunitarias para los frentes de seguridad del municipio de Bucaramanga	2024680010098	$550.000.000	$1.950.000.000

En la actualidad, de acuerdo con la base de datos de la Policía Nacional en la ciudad de Bucaramanga, existen 173 frentes de seguridad (zonas seguras), con presencia en las 17 comunas y 3 corregimientos. La estrategia cuenta con 3.695 cornetas instaladas y 2.557 ciudadanos vinculados.

La estrategia de Frentes de Seguridad continúa consolidándose como un mecanismo de participación ciudadana orientado al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia en el

municipio de Bucaramanga. A través de esta estrategia, la Secretaría del Interior desarrolla acciones de acompañamiento comunitario, fortalecimiento organizacional, seguimiento técnico de los sistemas de alarma comunitaria y articulación institucional con diferentes actores del territorio.

En el tercer trimestre de la vigencia 2026, el equipo de Frentes de Seguridad desarrolló ciento tres **(103)** actividades, con un total de quinientas uno **(501)** personas impactadas. Entre las actividades ejecutadas, se realizó acompañamiento a la comunidad, atención a solicitudes ciudadanas, articulación institucional y apoyo técnico e intervención en diferentes barrios y comunas de Bucaramanga.

Estas acciones permitieron mantener una presencia institucional permanente en el territorio, fortaleciendo la relación entre la Administración Municipal, la Policía Nacional y la comunidad, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana frente a la prevención del delito y consolidando mecanismos de participación ciudadana.

Asimismo, continuó la ejecución de las acciones de seguimiento técnico con el contratista y el acompañamiento a los Frentes de Seguridad, brindando apoyo a coordinadores, presidentes, líderes comunitarios y ciudadanía en general mediante asesorías, visitas técnicas e intervenciones preventivas y correctivas de los sistemas de alarmas comunitarias.

Las acciones adelantadas fueron las siguientes:

Tipo de actividad	Cantidad	Personas impactadas	Barrios / Sectores
Atención de requerimientos ciudadanos	29	53	Manzanares, La Gran Ladera, Plazuela Real, Paseo La Feria, La Feria, y Napoles, Cristo rey, Provenza, San Luis, Patinodromo de Provenza, Punta Paraiso, Toledo Plata, La Ceiba, Jardines de Coaviconsa, Guayacanes, Villa María, La Libertad, Ricaurte, La malaña, Cabecera, Barrio Bucaramanga, la Salle, Álvarez, manuela Beltrán, nariño, estoraques 1, barrio hamacas, santander, La aurora, ciudad bolívar, san francisco
Reuniones con comunidad	21	289	Sec. interior, Don Bosco, La Salle, Colombia, paisajes del norte, ciudadela real de minas, UNDECO, la concordia, cabecera del llano, ciudad bolívar, la gran reserva, virtual teams, barrio alvarez, teams, cacique, san martín
Visita técnica contratista ESU-Técnico	22	30	La Feria, San expedito, Don bosco, Manzanares, El Pablon, Ciudad BGA, Napoles, Mutis, prados del mutis, las casitas, alvarez, estoraques 2, el rocio, Altos del cacique, Estoraques
Intervenciones contratista ESU-Técnico	19	26	Santamaria, Las Casitas, La Libertad, Conquistadores, san Luis, Porvenir, Cabecera, La Ceiba, Luz de salvación, Villa real, Manuela beltran, fontana, punta paraíso, estoraques 2, Manzanares, Cristal alto, getsemani, cacique
PQRS	4	4	Mutis, el prado, san Luis
Mesa de trabajo	4	37	Zona Sur, concordia, Fenalco, neomundo
Capacitación	2	42	la malaña, la concordia
Héroes comunitarios	2	20	cabecera 4ta etapa, megamall, san francisco
TOTAL	**103**	**501**	

Adicionalmente, se ejecutaron treinta **(30)** actividades correspondientes a acompañamientos a eventos y actividades institucionales de la Alcaldía Municipal y recorridos de seguridad en diferentes sectores de Bucaramanga. Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer la presencia institucional en el territorio, promover la convivencia ciudadana, prevenir situaciones que afecten la seguridad y contribuir a la construcción de una ciudad más segura, ordenada y comprometida con el bienestar de sus habitantes.

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL: Los registros incluidos muestran actividades en distintos barrios, urbanizaciones, sectores comerciales y espacios de articulación institucional de Bucaramanga.

IMPACTO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento del vínculo entre la comunidad, la Policía Nacional y la Administración Municipal, promoviendo la convivencia pacífica y mejorando la percepción de seguridad ciudadana durante el tercer trimestre de 2026.

CONCLUSIÓN: Las actividades registradas durante el tercer trimestre del 2026, corresponde a reuniones, atención de requerimientos y PQRS, mesas de trabajo, visitas técnicas, capacitaciones, intervenciones y acompañamientos de Héroes Comunitarios en diversos sectores. Estas acciones contribuyen a la presencia en territorio, fortaleciendo la articulación entre la comunidad, la Policía Nacional y la Administración Municipal; promoviendo la participación y la percepción de seguridad en el municipio de Bucaramanga.

META 3 – PROYECTO 3. Fortalecimiento del sistema municipal de información para la seguridad y la convivencia en el municipio de Bucaramanga - Observatorio

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor vigencia proyecto	Valor total proyecto
Fortalecimiento del sistema municipal de información para la seguridad y la convivencia en el municipio de Bucaramanga	202500000035580	$561.643.636	$1.190.684.509

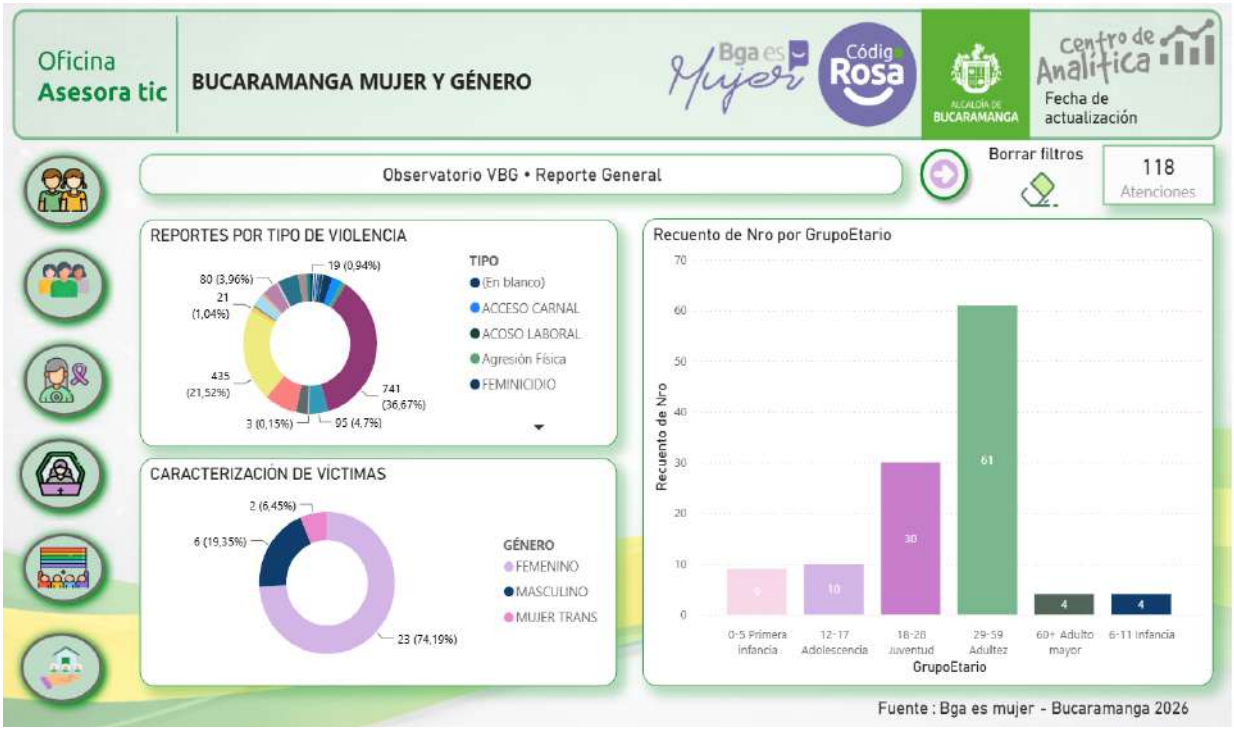
En el tercer trimestre de 2026, el equipo del Observatorio de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia Policiva y Familiar – OSEC – desarrolló actividades orientadas a la producción de insumos técnicos para la toma de decisiones. Estas acciones respondieron a los objetivos estratégicos definidos por la Secretaría del Interior y brindaron soporte al seguimiento de la seguridad ciudadana, la convivencia y el acceso a la justicia en el municipio de Bucaramanga.

A continuación, se presentan las principales actividades agrupadas por áreas estratégicas.

1. **Gestión institucional y articulación intersectorial**

Entre julio y septiembre, el Observatorio consolidó sus competencias analíticas y operativas en seguridad ciudadana mediante un seguimiento riguroso de los delitos contra la vida. Esta gestión se tradujo en reportes comparativos de conducta delictiva y medición de tasas de homicidio. Asimismo, el equipo elaboró documentos técnicos para la toma de decisiones, enfatizando en las proyecciones causales de la violencia y la evaluación de intervenciones comerciales. Este enfoque integral fortalece las políticas públicas y fomenta la cooperación interinstitucional para la prevención del delito y la protección ciudadana.

En el componente de articulación institucional, se brindó acompañamiento y soporte técnico en diferentes espacios de coordinación relacionados con la seguridad y convivencia ciudadana, incluyendo el Consejo de Seguridad y Convivencia Municipal, las Mesas Estratégicas Integrales para la Seguridad y Convivencia Ciudadana (MEISEC), el Comité Civil de Convivencia, el Comité de Prevención y Control de Drogas, el Comité Articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo o género y diferentes mesas y comités técnicos relacionados con inspecciones de policía. De igual manera, se participó en espacios de coordinación operativa y técnica del Observatorio y en mesas de trabajo para la prevención integral del homicidio.



Como parte del trabajo territorial y de actualización del análisis decisional, se desarrollaron grupos focales con líderes comunitarios y habitantes de las comunas 8 y 9, utilizando herramientas de cartografía social participativa para identificar problemáticas, dinámicas de riesgo y capacidades comunitarias, contribuyendo a la actualización de la cartografía social del municipio.



Figura 2. Comité Municipal de Prevención y Consumo de SPA

En materia de trámites, correspondencia y gestión institucional, se proyectaron y gestionaron oficios y solicitudes de información dirigidos a entidades como la DIJIN, Policía Nacional y GAULA, relacionados con información de seguridad y convivencia, consulta de registros y vinculación de personal especializado para ejercicios de análisis. Asimismo, se apoyó la priorización de parques y colegios para el control normativo del Decreto 0907 de 2025 y la estructuración de requerimientos relacionados con la adquisición de equipos tecnológicos para inteligencia operativa y seguridad ciudadana.

Finalmente, se brindó apoyo a la gestión y seguimiento del proyecto del Observatorio, mediante la elaboración de informes de actividades, informes mensuales de gestión, informes de avance y documentos relacionados con la ejecución de la Meta 3. De manera complementaria, se acompañó a dependencias de la Secretaría del Interior en la revisión, validación y ajuste de instrumentos de recolección de información en REDCap, orientados a fortalecer la organización y disponibilidad de la información para su posterior seguimiento y análisis.

2. Gestión de datos y sistemas de información

En este periodo el observatorio fortaleció la gestión, administración y organización de sus fuentes de información mediante la plataforma REDCap, realizando actividades de adecuación, actualización, mantenimiento y depuración de los instrumentos de recolección, así como la revisión de formularios y variables de acuerdo con las necesidades de las dependencias. En este periodo, se pasó de 33 a 34 formularios en REDCap, mientras que las fuentes del RNMC y la DIJIN se mantuvieron en una base cada una. Por su parte, la SIJIN registró dos bases del mes julio y agosto y una base en septiembre

34 formularios	**1 Base de RNMC**	**3 Bases de la SIJIN**

En materia de ingeniería de datos, se actualizaron y ejecutaron rutinas de procesamiento en Python para la estandarización, integración y depuración de diferentes bases de información. Se procesaron y actualizaron datos provenientes de SIEDCO, SIEDCO Plus, Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), Centro de Atención Integral a Víctimas

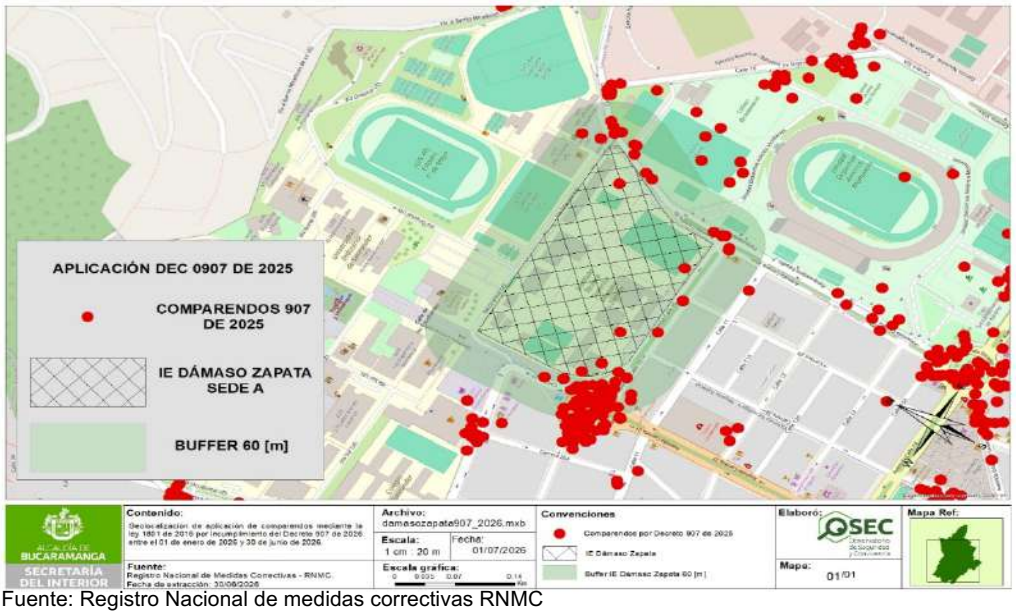
(CAIV) y otras fuentes institucionales, incluyendo información relacionada con contratación, proyectos, Gestores de Convivencia y Medicina Legal. Asimismo, se actualizaron las librerías y rutinas utilizadas para el procesamiento de las bases del Observatorio.



Fuente: REDcap

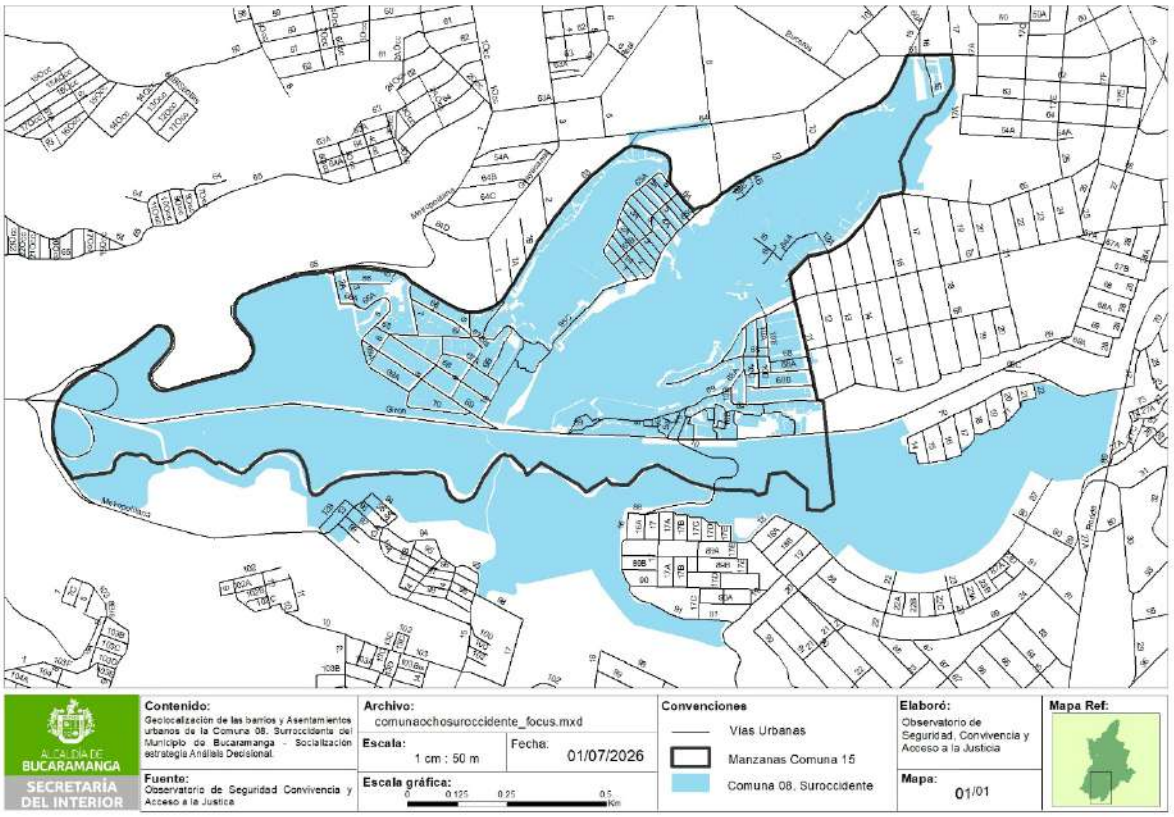
En el componente de inteligencia geoespacial, se generaron y actualizaron salidas cartográficas, mapas de calor y mapas interactivos mediante ArcGIS para la geolocalización y seguimiento de delitos, homicidios, feminicidios y comparendos, incluyendo productos orientados al análisis de sectores priorizados y a la aplicación de medidas correctivas en parques y colegios.

Geolocalización aplicación comparendos



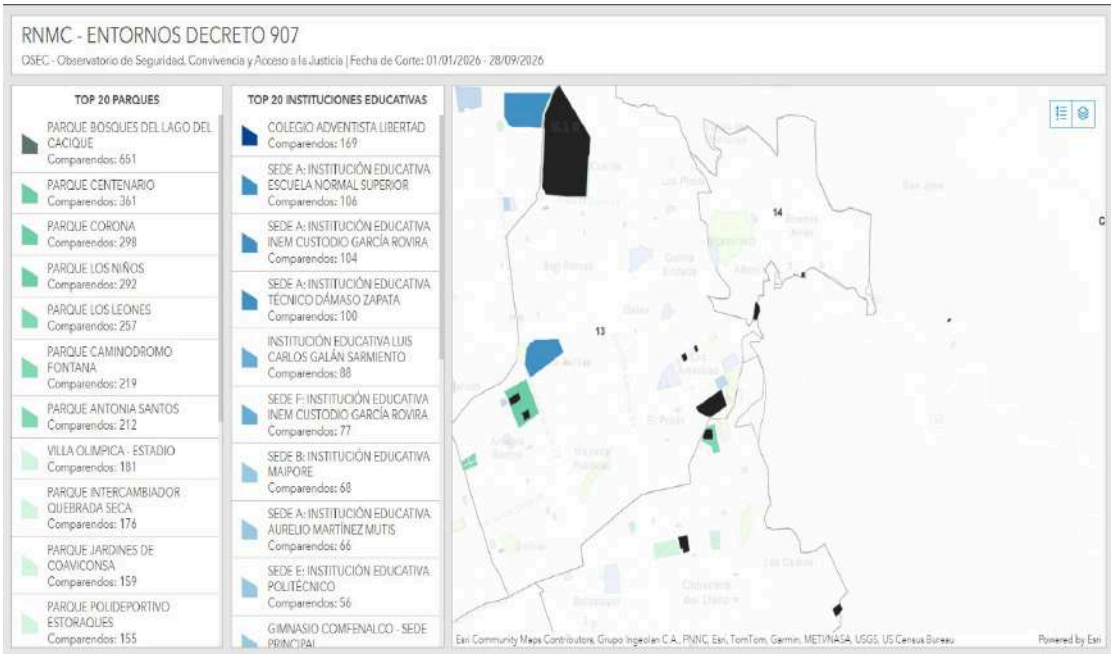
Fuente: Registro Nacional de medidas correctivas RNMC

Geolocalizaciòn barrios y asentamientos urbanos – comuna 8



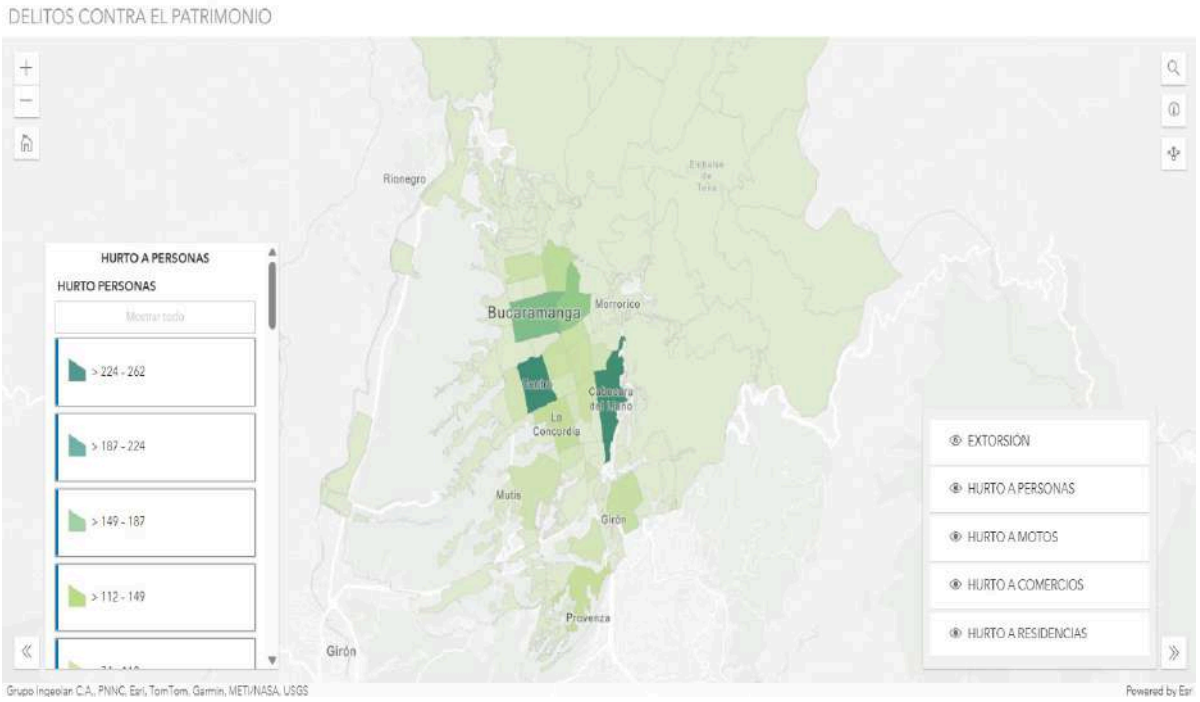
Fuente: Observatorio de seguridad, convivencia y acceso a la justicia

Entornos Decreto 907 OSEC- Parques – Instituciones Educativas



Fuente: Registro Nacional de medidas correctivas RNMC

Delitos contra el Patrimonio



Fuente: Información Delictiva del Municipio (SIEDCO)

En relación con el ciclo de vida de los datos, se realizó el mantenimiento y actualización de los instrumentos de información y de los espacios institucionales de almacenamiento y organización, incluyendo REDCap y SharePoint. De igual manera, se gestionó la publicación de información estadística en los espacios web institucionales y se apoyó la actualización de las estructuras de datos que soportan los productos de información del Observatorio.

Adicionalmente, se apoyó la estructuración y actualización de herramientas de analítica e inteligencia de negocios (BI), así como la elaboración de informes y productos de análisis relacionados con seguridad, convivencia, operativos y aplicación de medidas correctivas.

Tableros de Visualización

En el periodo correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre se realizaron las actualizaciones correspondientes a los tableros del Observatorio, asegurando su funcionamiento y alineación con las fuentes de datos disponibles. Entre los tableros activos se destacan:

- Externos
 - Información Delictiva del Municipio (SIEDCO)
 - Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)
 - Información de lesiones fatales y no fatales (SIRDEC – SICLICO) del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF

- Internos
 - Comisaría de Familia
 - Psicología en Comisarías
 - Trabajo Social en Comisarías
 - Inspecciones de Comisarías
 - Agenda de la Secretaría del Interior
 - Proyectos y Contratación
 - MEISEC
 - Espacio Público
 - Gestores de Convivencia
 - CAIV
 - Guardianes de Parques
 - RIMB
 - Contratación y Proyectos
 - Centro de Atención Integral a las Víctimas (CAIV) y ayudas humanitarias
 - Sindicados
 - Frentes de Seguridad
 - PICSS

3. Resultados Destacados

En el trimestre de julio, agosto, septiembre de 2026, se desarrollaron diversas actividades orientadas al fortalecimiento de la gestión de la información, el análisis estratégico y el soporte técnico del Observatorio.

- Actualización y ejecución de rutinas de procesamiento de datos en Python para las bases SIEDCO, RNMC y Medicina Legal, incluyendo la depuración y consolidación de la información.
- Actualización y mantenimiento de los instrumentos de información en REDCap, así como de los repositorios institucionales en SharePoint, fortaleciendo la gestión y disponibilidad de las fuentes de información del Observatorio.
- Generación y actualización de mapas interactivos y productos cartográficos en ArcGIS para la geolocalización de delitos y el seguimiento de comparendos en zonas priorizadas.
- Elaboración de informes técnicos y productos de análisis relacionados con seguridad y convivencia ciudadana, incluyendo el análisis de homicidios, la evaluación de la aplicación de medidas y el seguimiento de resultados operativos.
- Elaboración del informe técnico de evaluación y proyección causal de homicidios, junto con su presentación y sustentación analítica.
- Elaboración y actualización de informes relacionados con la aplicación de medidas y disposiciones municipales, incluyendo el informe sobre la aplicación del Decreto 0288 de 2025 y sus prórrogas.
- Participación y acompañamiento técnico en espacios institucionales de seguridad y convivencia, incluyendo el Consejo de Seguridad Municipal, comités y mesas de trabajo.
- Elaboración y publicación de boletines mensuales de seguridad y convivencia y de delitos en el micrositio del Observatorio.
- Desarrollo de grupos focales con cartografía social participativa en las comunas 8 y 9, como insumo para la actualización del análisis decisional de seguridad y convivencia.
- Inicio del desarrollo de una plataforma tecnológica que integra diseño visual, hacen en Laravel 11, estándares de ciberseguridad y aislamiento multi-tenant.

META 3 – PROYECTO 4. Implementación de las estrategias del programa Tolerancia en Movimiento - Acuerdo 026 de 2014 del municipio de Bucaramanga.

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación de las estrategias del programa tolerancia en movimiento acuerdo 026 de 2014 del municipio de Bucaramanga.	2024680010105	$ 2.066.709.756,20	$ 8.555.832.077,64

Las alteraciones a la convivencia —como el tráfico y consumo de estupefacientes, la intolerancia social y los conflictos comunitarios— se concentran en territorios específicos del municipio, afectando a la comunidad. Se observa un aumento de sanciones en población de 13 a 29 años por infringir el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, lo cual evidencia una disminución en valores como el respeto y la tolerancia, sumada a una escasez previa de ofertas de capacitación cultural, recreativa y deportiva. Todo esto desencadena riñas, violencia intrafamiliar y un incremento en las intervenciones policiales.

Desde la promulgación del Acuerdo 026 del 31 de octubre de 2014, la Alcaldía de Bucaramanga ha aunado esfuerzos para garantizar su cumplimiento mediante el programa "Tolerancia en Movimiento", orientado a reducir la violencia, fomentar valores, fortalecer la convivencia familiar y promover entornos seguros para el bienestar social y económico del municipio.

Desde la promulgación del acuerdo municipal 026 el 31 de octubre de 2014, la Alcaldía de Bucaramanga a aunado esfuerzos con el fin de garantizar su cumplimiento anual, implementando diversas estrategias y acciones para materializar los objetivos del programa "Tolerancia en Movimiento". Estos objetivos están orientados a reducir los niveles de violencia y delincuencia, fomentar valores, fortalecer la convivencia familiar y comunitaria, y promover condiciones seguras que contribuyan al bienestar y desarrollo social y económico de todos los habitantes y visitantes del municipio.

Barrismo Tolerante: estrategia para la convivencia y la paz alrededor del fútbol

Desde la promulgación del Acuerdo Municipal 026 del 31 de octubre de 2014, la Alcaldía de Bucaramanga asumió el compromiso de garantizar su cumplimiento a través de la implementación anual de estrategias y acciones orientadas a materializar los objetivos del programa “Tolerancia en Movimiento”.

Este programa tiene como propósito principal reducir los niveles de violencia y delincuencia, fomentar valores ciudadanos, fortalecer la convivencia familiar y comunitaria, y promover entornos seguros que contribuyan al bienestar, el desarrollo social y el progreso económico de todos los habitantes y visitantes del municipio.

En este marco, la Alcaldía de Bucaramanga impulsa diversidad de proyectos que permiten avanzar hacia el logro de estos objetivos. Uno de ellos, desarrollado por la Secretaría del Interior, es la estrategia Barrismo Tolerante, una iniciativa de intervención social y cultural que busca transformar las dinámicas del barrismo en la ciudad.

Teniendo en cuenta lo anterior, el barrismo tolerante es una estrategia que reconoce al barrismo como una expresión cultural, juvenil y popular, y trabaja para resignificar su rol en el territorio, a través de procesos pedagógicos, participativos y comunitarios. Su propósito central es promover la convivencia pacífica, el respeto por la diferencia y la construcción de ciudadanía en torno al fútbol, como fenómeno social.

Objetivos principales:

1. Reducir la violencia asociada al fútbol y prevenir situaciones de riesgo colectivo.
2. Reconocer y fortalecer al barrismo como una forma legítima de expresión cultural.
3. Impulsar la participación juvenil en procesos formativos, comunitarios y productivos.
4. Promover el diálogo, la paz y la convivencia ciudadana en escenarios deportivos y urbanos.

Actividades más relevantes y de mayor impacto en la línea de Cultura Barrista.

Para el trimestre correspondiente se realizaron acompañamientos a los semilleros y proceso de formación articulados con todas las barras y colectivos organizados, en julio se dio continuidad a estos procesos mediante reuniones de seguimiento a la formulación de la Política Pública de Barrismo Social los días 1, 2 y 9 de julio. También se fortalecieron los semilleros de murga en el Estadio Américo Montanini, Punto Vive Digital INEM, Ciudad Norte y Toledo Plata; el 8 de julio inició un curso de fotografía dirigido a fortalecer capacidades creativas y comunicativas; y se acompañaron campeonatos de fútbol de la Fortaleza Leoparda Sur y del colectivo Disturbio Rojo, además del Festival Balones con Valores y una capacitación de la estrategia Buen Bumangués.

En septiembre, la línea de Cultura Barrista en el marco de la reactivación de procesos relacionados a la estrategia Barrismo Tolerante, se concentró en el acompañamiento a los semilleros de murga, brindando seguimiento a los espacios de formación y práctica musical con participación de jóvenes y miembros de colectivos barristas. La actividad dio continuidad a la música como herramienta de identidad, aprovechamiento positivo del tiempo libre, participación y transformación social.

LÍNEA PAZ Y CONVIVENCIA BARRISTA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
CANTIDAD DE ACTIVIDADES	15	Sin actividad	12
PERSONAS IMPACTADAS	169	Sin Actividad	7
TIPO DE POBLACIÓN	**Población Barrista Todas las edades**	**Población Barrista Todas las edades**	**Población Barrista Todas las edades**





1. **Actividades más relevantes y de mayor impacto en la línea de Paz y Convivencia Barrista en los meses de julio, agosto y septiembre.**

Se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de la convivencia pacífica, la cultura ciudadana y la participación comunitaria mediante estrategias preventivas, intervenciones territoriales y procesos de articulación institucional.

Con el propósito de fortalecer los mecanismos de prevención de conflictos, en el trimestre se desarrollaron mesas de trabajo por la convivencia con diferentes organizaciones barristas, así como jornadas de identificación y sensibilización con población infractora del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, promoviendo acciones pedagógicas y restaurativas orientadas al cumplimiento de las normas de convivencia.

En este mismo sentido en el periodo de los meses de julio a septiembre se realizaron jornadas de muralismo comunitario en Morrorrico, Ciudad Norte y el corredor de la Carrera 27, precedidas por actividades de aseo y adecuación de los espacios. El 15 de julio se adelantó una jornada de embellecimiento con población vinculada a medidas correctivas; el 14 de julio se desarrolló una mesa de trabajo y conciliación con la comunidad del barrio El Rocío; el 21 de julio se realizó una jornada de huertas urbanas; y el 23 de julio la estrategia participó en la jornada institucional alcalde en Mi Barrio, fortaleciendo la articulación territorial e interinstitucional.

En septiembre se destacó la aprobación de la Política Pública de Barrismo Social de Bucaramanga, resultado institucional que fortalece el reconocimiento del barrismo social y establece un marco de actuación para continuar desarrollando acciones de convivencia, participación, inclusión y articulación con los distintos actores vinculados a las comunidades barristas del municipio.

Las actividades desarrolladas en este periodo evidencian el compromiso del programa con la construcción de entornos seguros, el fortalecimiento del tejido social y la consolidación de procesos participativos que promueven la convivencia, la corresponsabilidad y la transformación positiva del barrismo en el municipio de Bucaramanga.





En el marco de la Línea Paz y Convivencia Barrista, en julio se desarrollaron 14 actividades**,** con un impacto de 240 personas**,** dirigidas a la población barrista de todas las edades**. En** septiembre, se realizó 1 actividad**,** que impactó a 60 personas**,** dirigida igualmente a población de todas las edades.

Actividad 2. Sensibilizar a instituciones educativas en convivencia y seguridad ciudadana a través de jóvenes tolerantes del Municipio de Bucaramanga.

En el transcurso del tercer trimestre comprendido entre los meses de julio - Agosto se desarrollaron **7** actividades dirigidas a **1.038** jóvenes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga, por medio de diferentes problemáticas en su entorno en las cuales se han podido llevar acabo temas como lo son: convivencia escolar, tolerancia en diferentes escenarios, bullying generando corresponsabilidad ,estas actividades se ejecutan con una intensidad de dos horas por jornada ya sea en las horas de la mañana y/o tarde, se realiza en diferentes grados de acuerdo a la disposición por parte de la institución educativa, desarrollando

con los niños, niñas y adolescentes las diferentes actividades. Se tiene como propósito principal fomentar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, proporcionándoles un espacio en el que puedan discutir, reflexionar y aprender sobre temas que fueron propuestos, los cuales logran impactar tanto su crecimiento personal como lo es su rol en la sociedad.





MES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD NIÑOS	TOTAL POBLACIÓN
JULIO	INSTITUTO TECNICO RAFAEL GARCIA HEEREROS	236	778
	INSTITUTO TECNICO RAFAEL GARCIA HEEREROS	243	
	CAMPO HERMOSO SEDE C JOSE ANTONIO GALAN	95	
	I.E CAMPO HERMOSO SEDE E	98	
	I.E CAMPO HERMOSO	106	
AGOSTO	I.E NUESTRA SELORA DEL PILAR	153	260
	I.E POLITECNICO SEDE A	107	

Actividad 3. Activar la estrategia DARE “educar y prevenir para resistir el abuso y uso de las drogas y la violencia" en el Municipio de Bucaramanga

En el periodo comprendido entre los meses de julio, agosto y septiembre, la Secretaría del Interior ha desarrollado actividades en instituciones educativas del municipio de Bucaramanga, orientadas a la prevención del consumo y abuso de sustancias psicoactivas (SPA) y de las diferentes manifestaciones de violencia que pueden afectar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Estas acciones se han implementado mediante actividades lúdico-recreativas, charlas y dramatizaciones, abordando temas relacionados con el uso de sustancias psicoactivas, los riesgos y afectaciones que su consumo puede generar en la salud física y mental, las consecuencias de la dependencia y los impactos que estas conductas pueden ocasionar en el entorno familiar y social. Asimismo, se han promovido espacios de reflexión y concientización dirigidos a fortalecer factores de protección y prevenir situaciones asociadas al consumo de drogas. En el desarrollo de estas actividades se ha logrado beneficiar a ****1.582** niños, niñas, jóvenes, adolescentes y padres de familia**, mediante la realización de ****6** actividades**.

Prevención de Violencia y Consumo de SPA en Entornos Escolares en el tercer trimestre, la Secretaría del Interior ejecutó **6 intervenciones pedagógicas** en instituciones educativas de Bucaramanga, logrando beneficiar a **1.582 personas**, entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes (NNAJ) y padres de familia.

Estas acciones, orientadas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y de diversas manifestaciones de violencia, se desarrollaron a través de la siguiente estrategia:

- **Metodología:** Actividades lúdico-recreativas, charlas y dramatizaciones.
- **Temáticas abordadas:** Riesgos del consumo de SPA para la salud física y mental, consecuencias de la dependencia e impactos en el entorno familiar y social.
- **Logro principal:** Fortalecimiento de factores de protección mediante espacios de reflexión que previenen situaciones de riesgo asociadas a las drogas y la violencia.

MES	INSTITUCION EDUCATIVA	CANTIDAD DE POBLACION
julio	INSTITUTO TECNICO RAFAEL GARCIA HERREROS	**258**
	INSTITUTO TÉCNICO RAFAÉL GÁRCIA HERREROS	**200**
Agosto	I.E POLITECNICO SEDE A	**114**
	I.E POLITECNICO SEDE C	**160**
Septiembre	I.E AURELIO MARTINEZ MUTIS	**850**

Actividad 4. Desarrollar espacios para el uso adecuado y aprovechamiento del tiempo libre, con la estrategia Creciendo en Tolerancia - Balones con Valores.

Durante el tercer trimestre de 2026, la estrategia “Balones con Valores” promovió el aprovechamiento positivo del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes de Bucaramanga mediante actividades deportivas, lúdico-recreativas y psicosociales orientadas al fortalecimiento de valores, la sana convivencia y la resolución pacífica de conflictos. En este periodo se desarrollaron 101 actividades deportivas, con la participación constante de 391 NNA, promoviendo el respeto, la puntualidad, el esfuerzo, la empatía, el trabajo en equipo, la comunicación y el reconocimiento de las emociones, contribuyendo al fortalecimiento de las habilidades sociales y los entornos comunitarios.

COMUNA	BARRIO
Comuna 1	Claverianos
	Colorados
	Kennedy
	Olas bajas
	Café Madrid
	María paz
Comuna 2	Primaveral
	Villa helena
Comuna 4	Gaitan
	Santander
Comuna 5	Inmaculada 2
	Galan
	La joya
	Rincón de la paz
Comuna 8	Pablo VI
Comuna 14	Miraflores
	Buenos aires
Comuna 17	Brisas del mutis
Corregimiento 1	Pablón
Corregimiento 2	Santos bajos

Actividades Deportivas

MES	VALOR
Julio	Empatía
Agosto	Esfuerzo, puntualidad
Septiembre	Respeto

Actividad 5. Crear patrones comportamentales en el respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, forjando cultura ciudadana, reduciendo los índices de accidentalidad, vulnerabilidad y de lesiones, paseo estudiantil tolerante.

En el tercer trimestre, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre, se realizaron 6 actividades de paseo estudiantil en diferentes instituciones educativas del municipio, logrando llegar a **1.620 NNA**. Estas actividades se desarrollaron en los meses de julio y agosto; en el mes de septiembre no se realizaron actividades debido a que no se contó con el contratista requerido para la ejecución de la estrategia. Las actividades buscan promover comportamientos orientados al respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, fortalecer la cultura ciudadana y contribuir a la reducción de los índices de accidentalidad, vulnerabilidad y lesiones.

De manera articulada con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y el equipo de Tolerancia en Movimiento, se abordaron temas relacionados con la cultura vial, el respeto por la autoridad y el cumplimiento de las normas, mediante juegos, actividades didácticas y estrategias participativas que permitieron generar conciencia sobre la importancia de adoptar comportamientos seguros en los diferentes espacios.



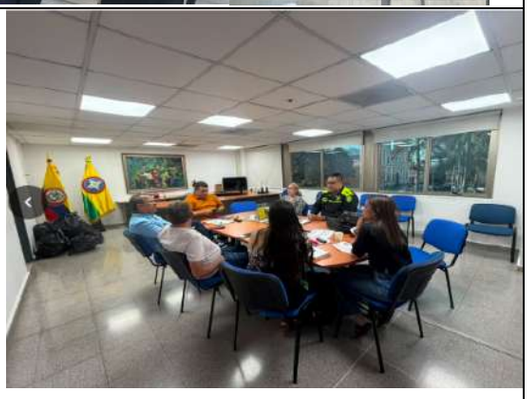




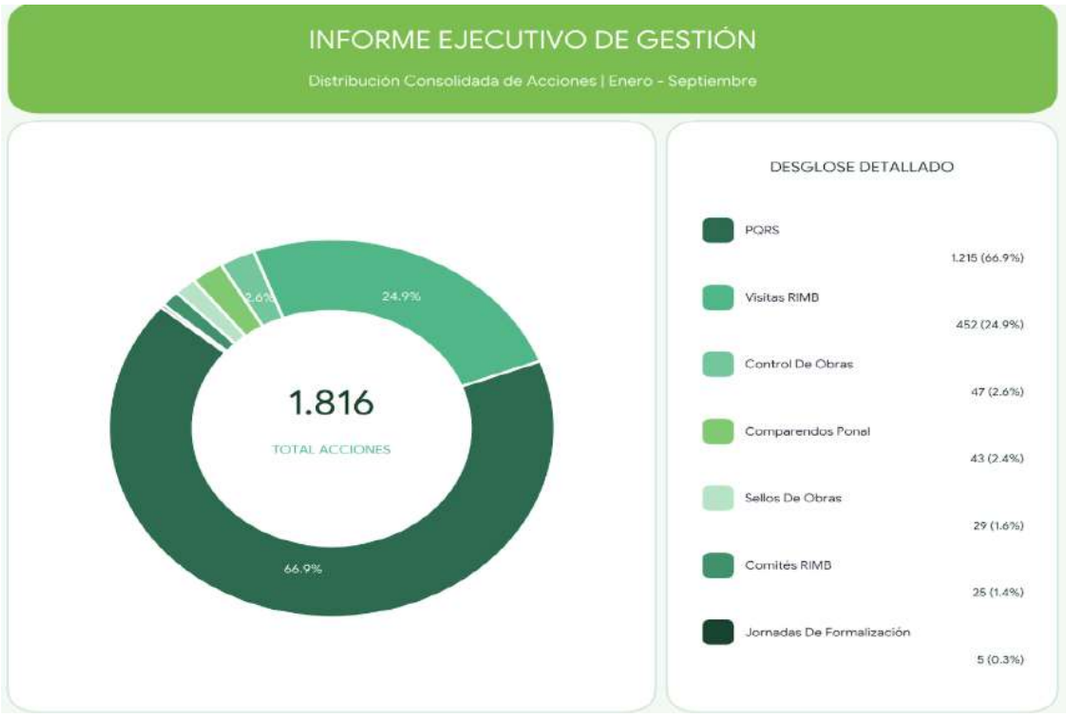
MES	INSTITUCION EDUCATIVA	CANTIDAD NIÑOS	TOTAL, POBLACION
JULIO	INSTITUTO RAFAEL GARCIA HERREROS	220	664
	INSTITUTO RAFAEL GARCIA HERREROS	112	
	I.E CAMPO HERMOSO SEDE A	332	
AGOSTO	I.E NUESTRA SEÑORA DEL PILAR SEDE B	143	956
	I.E NUESTRA SEÑORA DEL PILAR SEDE B JORNADA TARDE	153	
	I.E MAIPORÉ SEDE B	660	

Actividad 6. Desarrollar acciones de prevención, protección, inspección, vigilancia y control a través del grupo respuesta inmediata del municipio de Bucaramanga - RIMB.

En el tercer trimestre comprendido entre los meses julio, agosto y septiembre desde el RIMB (Respuesta inmediata del municipio de Bucaramanga) se realizó la articulación interinstitucional que ejecuta acciones inmediatas atendiendo de manera oportuna las quejas de la comunidad, garantizando el acceso efectivo a la justicia en el ámbito de competencia municipal, fomentando la credibilidad en las instituciones municipales, en su efectividad y en el concepto estado social de derecho, influyendo en el cambio de comportamiento aplicando la norma según lo indica la Ley 1801 de 2016 artículo 87 en materia de establecimientos de comercio, relacionado con la intervención de las autoridades frente a comportamientos contrarios a la convivencia en establecimientos de comercio. En lo que respecta al control de obras, se hace énfasis en el cumplimiento del artículo 135 de la misma ley, que sanciona comportamientos contrarios al urbanismo.

Actividad	Cantidad de acciones	Evidencia
Visita de establecimientos de comercio	**126**	  
Comités RIMB	**5**	

Controles de obra	**2**	



Actividad 7. A través de la estrategia, días seguros con procesos lúdicos, deportivos, culturales y pedagógicos en el municipio.

En referencia al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC.

Línea 4 línea estratégica “Bucaramanga Abierta y Solidaria: construyendo juntos la convivencia” se propone como un enfoque integral para promover la inclusión social, fortalecer la protección integral y garantizar un entorno seguro y cohesionado en la ciudad. Para lograr este objetivo, se implementarán acciones concretas y estratégicas.

Además, se integra el Acuerdo 026 “Tolerancia en Movimiento” – días seguros, como una medida adicional para fortalecer la convivencia ciudadana y reducir los niveles de violencia y delincuencia. Este acuerdo se enfoca en la participación de la comunidad,

involucrando a ciudadanos de todas las edades y líderes comunitarios en la promoción de valores cívicos, el respeto y la resolución pacífica de conflictos.

En el trimestre comprendido de los meses de julio, agosto y septiembre por medio de la estrategia días seguros se han realizado **14** eventos en las diferentes comunas del municipio buscando empoderarnos de entornos para fortalecer esos lazos entre comunidades y disminuir con estas actividades recreativas los factores de violencia y comportamientos contrarios a la convivencia que se presentan en estos sitios y empodera la comunidad para que se apropie de

estos mismos, logrando llegar a impactar **7.300** personas en la comunidad, NNA, jóvenes, adultos y adultos mayores.

OTRAS ACTIVIDADES

Se han implementado diversas estrategias pedagógicas orientadas a sensibilizar a la población sobre el consumo responsable de alcohol y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. En este marco, “Ser Buen Bumangués” es una estrategia de cultura ciudadana y orden, que promueve procesos de sensibilización y transformación cultural mediante metodologías participativas, lúdicas y educativas, fortaleciendo el conocimiento y la práctica de las normas de convivencia.

Al cierre del tercer trimestre del año (julio a septiembre), se ejecutó una estrategia pedagógica dirigida a **264 ciudadanos** de **Bucaramanga**. Dicha acción promovió valores de cultura ciudadana mediante el lema institucional **"Ser Buen Bumangués"**, incentivando conductas orientadas al fortalecimiento de la convivencia local.

META 3 – PROYECTO 5. Apoyo a la operatividad de las diferentes Comisarías en el municipio de Bucaramanga.

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo a la operatividad de las diferentes comisarías en el municipio de Bucaramanga.	2024680010106	$ 744.820.363,20	$ 2.170.145.817,20

De acuerdo con la Ley 2126 de 2021, las Comisarías de Familia son dependencias interdisciplinarias de carácter municipal encargadas de brindar atención especializada para prevenir, proteger, garantizar, restablecer y reparar los derechos de quienes se encuentren en riesgo o sean víctimas de violencia intrafamiliar y de género. Su actuación se rige por los principios de protección integral, interés superior de los niños, niñas y adolescentes, enfoque diferencial, debida diligencia y acceso efectivo a la justicia, evitando la revictimización.

Su actuación se encuentra orientada por los principios de protección integral, interés superior de los niños, niñas y adolescentes, enfoque de género, enfoque diferencial, debida diligencia, acceso efectivo a la justicia, prevalencia de los derechos fundamentales y garantía de una atención oportuna, integral y libre de revictimización, procurando que las personas y familias que acuden a estos despachos reciban una respuesta institucional adecuada frente a las situaciones de violencia, vulneración o amenaza de derechos que se presenten en el contexto familiar.

En el Municipio de Bucaramanga se dispone de tres (3) sedes en las cuales funcionan ocho (8) despachos de Comisarías de Familia, estructura institucional destinada a garantizar la prestación del servicio, la atención de las solicitudes de la ciudadanía y la adopción de las actuaciones administrativas y de protección que correspondan conforme al ordenamiento jurídico. Esta organización permite distribuir territorial y funcionalmente la demanda, facilitar el acceso de la población a los servicios institucionales y fortalecer la capacidad de respuesta frente a las diferentes manifestaciones de violencia y vulneración de derechos que requieren intervención de las autoridades competentes.

De manera particular, el Municipio cuenta con una sede que presta atención permanente las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana, fortaleciendo con ello la capacidad

institucional para atender de manera inmediata aquellas situaciones que, por sus características, nivel de riesgo o condición de vulnerabilidad, demanden una intervención urgente. Esta modalidad de atención constituye un mecanismo fundamental para garantizar el acceso efectivo a las medidas de protección y a los servicios de orientación y atención interdisciplinaria, especialmente frente a hechos de violencia intrafamiliar y otras situaciones que puedan comprometer la integridad física, psicológica, sexual o económica de los integrantes del grupo familiar.

En desarrollo de sus competencias legales, las Comisarías de Familia cuentan con equipos interdisciplinarios que permiten brindar atención y orientación jurídica, psicológica y de trabajo social, desde una perspectiva integral y diferencial. En este marco, reciben, conocen, tramitan y realizan seguimiento a las situaciones de violencia en el contexto familiar y violencia por razones de género, adelantan las actuaciones administrativas que les corresponden, valoran las circunstancias particulares de cada caso y, cuando haya lugar a ello, adoptan las medidas de protección contempladas en el ordenamiento jurídico, así como las demás decisiones y actuaciones necesarias para prevenir la continuidad o agravamiento de las situaciones de violencia y garantizar la protección efectiva de las personas afectadas.

De igual manera, las Comisarías de Familia desarrollan actuaciones relacionadas con la garantía y restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, dentro del marco de las competencias que les atribuye la Ley 2126 de 2021 y la Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia, así como frente a situaciones que involucren a personas adultas mayores y demás integrantes del grupo familiar que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad o sean víctimas de violencia. Estas actuaciones se desarrollan bajo el principio de protección integral y con observancia de las garantías constitucionales y legales aplicables a cada procedimiento.

Asimismo, en materia de obligaciones alimentarias, custodia, cuidado personal, regulación de visitas y demás asuntos de naturaleza familiar, las Comisarías de Familia ejercen únicamente las competencias que expresamente les han sido conferidas por el ordenamiento jurídico, sin perjuicio de las atribuciones asignadas a otras autoridades administrativas y judiciales, particularmente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, las Defensorías de Familia, los jueces de familia y demás autoridades competentes. En consecuencia, la actuación comisarial debe entenderse dentro del marco de distribución legal de competencias y bajo los principios de coordinación, concurrencia y colaboración armónica entre las diferentes entidades que integran el sistema de protección y acceso a la justicia.

En este sentido, las Comisarías de Familia cumplen un papel esencial dentro de la ruta municipal de atención y protección frente a las violencias en el contexto familiar, articulando sus actuaciones con las demás entidades que tienen responsabilidades en materia de salud, protección, justicia, seguridad, infancia y adolescencia, entre otras. Esta articulación interinstitucional resulta indispensable para evitar la fragmentación de la atención, garantizar la continuidad de las actuaciones y procurar una respuesta integral frente a las necesidades de las personas y familias que acuden a la institucionalidad.

Dentro de la estructura de atención del Municipio de Bucaramanga, la Comisaría de Familia ubicada en el sector La Joya constituye uno de los puntos de atención de especial relevancia, teniendo en cuenta la demanda de servicios asociada a su área de cobertura y la necesidad de garantizar condiciones adecuadas para la prestación continua, accesible, oportuna y eficiente del servicio público de atención a las familias.

La importancia de esta sede trasciende la atención individual de los casos, en tanto constituye un componente fundamental de la capacidad institucional del Municipio para responder frente a situaciones de violencia intrafamiliar, violencia basada en género, vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores y demás integrantes del grupo familiar. Por ello, resulta necesario garantizar que esta dependencia cuente con las condiciones físicas,

tecnológicas, logísticas, administrativas y de talento humano necesarias para el adecuado cumplimiento de sus funciones, de manera que se preserve la continuidad del servicio y se asegure una atención digna, efectiva y oportuna a la ciudadanía.

En consecuencia, el fortalecimiento de las Comisarías de Familia, y particularmente de aquellas sedes que presentan mayores niveles de demanda, constituye una medida directamente relacionada con la garantía efectiva de los derechos de la población, el acceso a la justicia, la prevención de nuevas situaciones de violencia y la capacidad de respuesta de la Administración Municipal frente a las problemáticas que afectan la convivencia y la protección de los integrantes del grupo familiar. Todo ello, bajo el marco competencial establecido por la Ley 2126 de 2021, la Ley 1098 de 2006, la Ley 1257 de 2008 y demás normas que regulan la protección de derechos, la prevención y atención de las violencias y la actuación de las autoridades administrativas y judiciales competentes.

. PERSONAS ATENDIDAS

Periodo: julio – agosto - septiembre 2026

CATEGORÍA	CANTIDAD
Mujeres	2.501
Hombres	1.164
Total	**3.965**

En el transcurso del presente trimestre, las Comisarías de Familia atendieron a 3.965 personas (1.837 en julio, 1.157 en agosto y 971 en septiembre), de las cuales 2.501 fueron mujeres. Esta tendencia evidencia que las mujeres continúan siendo las principales usuarias de los servicios, principalmente por situaciones de violencia intrafamiliar, violencia basada en género y conflictos familiares.

Estos resultados reafirman el papel de las Comisarías de Familia como autoridades fundamentales para la protección de los derechos y el acceso a la justicia, destacando la necesidad de fortalecer el enfoque diferencial y de género, optimizar los sistemas de información y consolidar la articulación interinstitucional para la prevención de las violencias en el contexto familiar.

2. DENUNCIAS POR VIOLENCIA EN CONTEXTO FAMILIAR.

TIPO DE VIOLENCIA	CASOS
Violencia intrafamiliar contra la mujer	168
Violencia intrafamiliar contra el hombre	29
Violencia de género	51
Reincidencia mujer	21
Reincidencia hombre	2
Población migrante	47
Población LGTBIQ+	2
Contra el adulto mayor	24
Total	**344**

En el periodo comprendido de julio, agosto y septiembre, las Comisarías de Familia atendieron 344 denuncias por violencia en el contexto familiar, evidenciándose que la violencia contra la mujer continúa siendo la principal problemática, al representar más de la mitad de los casos registrados. Así mismo, se identificó una participación significativa de la población migrante, lo que refleja la necesidad de fortalecer estrategias de atención con enfoque diferencial, así como la atención a personas adultas mayores y otros grupos de especial protección.

Los casos de reincidencia evidencian la importancia de reforzar el seguimiento y la verificación del cumplimiento de las medidas de protección, con el propósito de prevenir nuevas situaciones

de violencia. En términos generales, las cifras demuestran una alta demanda de los servicios de las Comisarías de Familia y ratifican su papel como autoridades competentes para garantizar la protección integral de los derechos de las víctimas, en cumplimiento de las funciones previstas en la Ley 2126 de 2021.

3. PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS (PARD)

TIPO DE CASO	CANTIDAD
NNA población migrante	29
Niños	69
Niñas	100
Abuso sexual	4
Enviados a hogar de paso	44
Total	**246**

Del total de 246 registros reportados, se observa que la mayor participación corresponde a las niñas, con 100 casos, equivalentes al 40,65 %, seguidas de los niños, con 69 casos, correspondientes al 28,05 %. En conjunto, niños representan 169 registros, equivalentes al 68,70 % del total, lo que evidencia que aproximadamente 7 de cada 10 registros corresponden a población infantil diferenciada por sexo.

Este resultado pone de manifiesto la necesidad de mantener un enfoque de protección integral, diferencial y de género, particularmente en la identificación de factores de riesgo y vulneración de derechos que puedan afectar de manera diferenciada a niñas y niños.

Por su parte, se registran 29 NNA pertenecientes a población migrante, equivalentes al 11,79 %. Este indicador resulta especialmente relevante desde la perspectiva de protección integral, pues la condición migratoria no puede constituirse en una barrera para el acceso efectivo a los derechos de los niños, niñas y adolescentes. La actuación institucional debe garantizar la atención sin discriminación y activar, cuando corresponda, las rutas de protección y restablecimiento de derechos.

Asimismo, se reportan 4 casos de abuso sexual, correspondientes al 1,63 % del total. Aunque porcentualmente representa el indicador de menor magnitud dentro de la tabla, su relevancia jurídica y de protección no puede medirse exclusivamente por su frecuencia estadística, debido a la especial gravedad de esta forma de violencia y al deber reforzado de protección que recae sobre las autoridades frente a los NNA víctimas de violencia sexual. El Código de Infancia y Adolescencia establece obligaciones específicas de prevención, atención y restablecimiento frente a las diferentes formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, 44 NNA fueron enviados a hogar de paso, equivalentes al 17,89 % del total reportado. Este indicador resulta particularmente significativo porque refleja la necesidad de adoptar medidas inmediatas de protección frente a situaciones en las que la permanencia del NNA en su entorno habitual pueda representar un riesgo para su integridad o para el ejercicio efectivo de sus derechos.

4. MEDIDAS DE PROTECCIÓN EMITIDAS

TIPO DE MEDIDA	CANTIDAD
Protección por Fiscalía	111
A NNA	93
Víctimas de violencia	225
Desalojos	6
Custodias provisionales	33
Casa refugio	2
Total	**470**

El periodo analizado se registraron 470 medidas de protección. La mayor participación corresponde a las medidas dirigidas a víctimas de violencia, con 225 casos (47,87 %), seguida de las medidas de protección por Fiscalía, con 111 casos (23,62 %), y las medidas dirigidas a niños, niñas y adolescentes, con 93 casos (19,79 %). En conjunto, estas tres categorías representan el 91,28 % del total, evidenciando que la principal actuación de las Comisarías de Familia estuvo orientada a la protección de víctimas de violencia y a la garantía de los derechos de NNA.

Las custodias provisionales representaron el 7,02 %, los desalojos el 1,28 % y las medidas de casa refugio el 0,43 %.

Desde el punto de vista jurídico, estas actuaciones se enmarcan principalmente en las competencias de las Comisarías de Familia establecidas en la Ley 2126 de 2021, en concordancia con la Ley 294 de 1996, modificada por la Ley 575 de 2000 y la Ley 1257 de 2008, así como con la Ley 1098 de 2006 respecto de la protección integral de niños, niñas y adolescentes. Los resultados reflejan el ejercicio de la función administrativa de prevención, protección, garantía y restablecimiento de derechos frente a situaciones de violencia en el contexto familiar.

5. SEGUIMIENTOS Y FALLOS

PROCESO	RECIBIDOS	FALLADOS	TOTAL
Seguimiento PARD	149	90	**239**
Seguimiento VCF	189	145	**334**

En el tercer trimestre se registraron 573 actuaciones de seguimiento, de las cuales 338 correspondieron a procesos recibidos (59,0 %) y 235 a procesos fallados (41,0 %).

En Seguimiento PARD, se recibieron 149 procesos y se fallaron 90, equivalente a un 60,4 % de decisiones frente a los procesos recibidos. En Seguimiento VCF, se recibieron 189 procesos y se fallaron 145, alcanzando un 76,7 % de procesos fallados frente a los recibidos, evidenciando un mayor nivel de avance en este componente.

Desde el punto de vista jurídico, estas actuaciones se enmarcan en las competencias de las Comisarías de Familia previstas en la Ley 2126 de 2021, particularmente en materia de seguimiento a las medidas de protección y garantía de derechos. En el caso del PARD, las actuaciones deben observar los principios de protección integral, interés superior y prevalencia de los derechos de niños, niñas y adolescentes establecidos en la Ley 1098 de 2006. En cuanto a los procesos de violencia en el contexto familiar (VCF), el seguimiento busca verificar el cumplimiento y efectividad de las medidas adoptadas para garantizar la protección de las víctimas.

6. CASOS DE RIESGO EXTREMO

CONCEPTO	CANTIDAD
Víctimas en riesgo extremo	29

En el periodo de julio, agosto y septiembre de 2026, se identificaron 29 víctimas en riesgo extremo, casos que, por su nivel de amenaza, requirieron una respuesta institucional inmediata y la adopción de medidas urgentes de protección. Estos eventos corresponden al 100 % de los casos clasificados en esta categoría y reflejan la necesidad de una actuación con enfoque de debida diligencia y coordinación interinstitucional para salvaguardar la vida, integridad y seguridad de las víctimas.

Jurídicamente, estas actuaciones evidencian el cumplimiento de las competencias de las Comisarías de Familia en la adopción y seguimiento de medidas de protección, conforme a la

Ley 2126 de 2021 y la Ley 1257 de 2008, priorizando la atención de los casos de mayor vulnerabilidad.

- **INTERVENCIÓN POR TRABAJO SOCIAL**

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por el equipo de Trabajo Social de las Comisarías de Familia de Bucaramanga, correspondientes al tercer trimestre de 2026, en el marco de sus funciones de acompañamiento, intervención y seguimiento a casos de violencia dentro del contexto familiar y demás situaciones de vulnerabilidad, conforme a la normativa vigente.

1. VISITAS POR VIOLENCIA DENTRO DEL CONTEXTO FAMILIAR (VCF)

VISITAS POR VIOLENCIA DENTRO DEL CONTEXTO FAMILIAR	Visitas realizadas
Total	36

En el presente periodo se realizaron 36 visitas de seguimiento por violencia dentro del contexto familiar (VCF), que corresponden al 100 % de las visitas reportadas.

Desde el punto de vista jurídico, estas actuaciones se encuentran orientadas a verificar las condiciones de protección, el cumplimiento y la efectividad de las medidas adoptadas en favor de las víctimas, en el marco de las competencias de las Comisarías de Familia establecidas en la Ley 2126 de 2021 y las disposiciones de protección contra la violencia en el contexto familiar previstas en la Ley 294 de 1996 y sus modificaciones. Las visitas constituyen una herramienta de seguimiento que permite identificar posibles situaciones de riesgo y activar oportunamente las actuaciones administrativas correspondientes.

2. VISITAS SEGUIMIENTO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS PARD.

TIPO DE VISITA	REALIZADAS	FALLIDAS
Visitas por restablecimiento de derechos	191	34

Al cierre del tercer trimestre, se programaron 225 visitas de restablecimiento de derechos, logrando ejecutar con éxito 191 de ellas (84,89 %), mientras que 34 resultaron fallidas (15,11 %). Estos datos evidencian un alto nivel de efectividad en la gestión en campo, cuyo propósito principal fue verificar las condiciones de garantía y protección integral de niños, niñas y adolescentes.

Desde el punto de vista jurídico, estas actuaciones se enmarcan en la Ley 1098 de 2006, bajo los principios de interés superior, prevalencia de derechos y protección integral de los NNA, y en las competencias asignadas a las Comisarías de Familia por la Ley 2126 de 2021. Las visitas permiten verificar las condiciones familiares y sociales, identificar posibles vulneraciones y adoptar o impulsar las actuaciones necesarias para garantizar el restablecimiento efectivo de los derechos.

3. ORIENTACIONES Y SEGUIMIENTOS.

TIPO DE ORIENTACION Y SEGUIMIENTO	REALIZADAS
Orientaciones Familiares	51
Seguimiento Procesos VCF	143
Seguimiento Procesos PARD	133
Total	**327**

El balance del tercer trimestre muestra la realización de 327 orientaciones y monitoreos. El alcance a los procesos VCF representó el 43,73 % (143 casos), seguido de las actuaciones de PARD con un 40,67 % (133 casos) y, finalmente, las asesorías familiares con el 15,60 % (51 casos).).

En términos jurídicos, estas actuaciones se enmarcan en las competencias de las Comisarías de Familia establecidas en la Ley 2126 de 2021, orientadas a la protección y garantía de derechos. El seguimiento VCF permite verificar la efectividad de las medidas de protección frente a la violencia en el contexto familiar, mientras que el seguimiento PARD se desarrolla bajo los principios de protección integral e interés superior de niños, niñas y adolescentes, conforme a la Ley 1098 de 2006.

4. OTRAS VISITAS DOMICILIARIAS.

TIPO DE VISITA	REALIZADAS	FALLIDAS
Otras visitas domiciliarias	100	24

La gestión en el periodo se enmarca en la programación de 124 visitas domiciliarias, de las cuales 100 fueron realizadas (80,65 %) y 24 resultaron fallidas (19,35 %). El resultado evidencia un alto nivel de efectividad en la realización de las visitas, favoreciendo la verificación directa de las condiciones familiares y sociales de los casos atendidos.

Desde el punto de vista jurídico, estas actuaciones se enmarcan en las funciones de las Comisarías de Familia previstas en la Ley 2126 de 2021, como herramientas de apoyo para la valoración, seguimiento y verificación de las condiciones de protección de las personas y familias atendidas. Las visitas permiten identificar factores de riesgo o vulneración de derechos y adoptar, cuando corresponda, las actuaciones administrativas necesarias para garantizar su protección.

5. TIPO DE VERIFICACION INTERGAL DE LA SOLICITUD DE OTRAS VISITAS DOMICILIARIAS.

TIPO DE VISITA	REALIZADAS
Medidas de protección	8
NNA	84
Adulto mayor	41
Total	**133**

Las cifras del presente periodo reflejan la ejecución de 133 visitas domiciliarias, de las cuales 84 correspondieron a NNA (63,16 %), 41 a adultos mayores (30,83 %) y 8 a medidas de protección (6,02 %).

Desde el punto de vista jurídico, las visitas reflejan una actuación orientada a la verificación y seguimiento de las condiciones de protección y garantía de derechos. La mayor proporción de visitas a NNA se relaciona con el principio de interés superior y protección integral, previsto en la Ley 1098 de 2006. Asimismo, las actuaciones respecto de adultos mayores y medidas de protección se desarrollan en el marco de las competencias de las Comisarías de Familia establecidas en la Ley 2126 de 2021, permitiendo identificar situaciones de riesgo y verificar el cumplimiento de las medidas adoptadas.

5. ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DEL EQUIPO DE TRABAJO SOCIAL

En el transcurso del tercer trimestre de 2026, el equipo de Trabajo Social desarrolló 1.045 actuaciones, distribuidas entre orientaciones, seguimientos y visitas domiciliarias. De este total, se destacan 327 asesorías y monitoreos, de los cuales el 43,73 % correspondió a procesos de violencia en el contexto familiar (VCF), el 40,67 % a la modalidad PARD y el 15,60 % a intervenciones de carácter familiar.

En materia de visitas domiciliarias, se realizaron 225 visitas de restablecimiento de derechos, con un nivel de efectividad del 84,89 %, frente a un 15,11 % de visitas fallidas. Adicionalmente, se efectuaron 124 otras visitas domiciliarias, de las cuales el 80,65 % fueron realizadas y el 19,35 % resultaron fallidas.

De igual manera, se realizaron 133 visitas dirigidas principalmente a NNA (63,16 %), seguidas de adultos mayores (30,83 %) y visitas relacionadas con medidas de protección (6,02 %). Estos resultados evidencian una orientación prioritaria hacia la protección de sujetos de especial protección constitucional.

Desde el punto de vista jurídico, las actuaciones desarrolladas por Trabajo Social constituyen un componente fundamental de la atención interdisciplinaria de las Comisarías de Familia, en concordancia con la Ley 2126 de 2021, que establece la conformación interdisciplinaria de estos despachos y sus funciones de prevención, protección, garantía y restablecimiento de derechos. Particularmente, las actuaciones relacionadas con NNA deben observar los principios de interés superior, prevalencia de derechos y protección integral establecidos en la Ley 1098 de 2006.

En términos de desempeño, los resultados muestran una alta capacidad operativa y de seguimiento, especialmente por los porcentajes de ejecución de las visitas domiciliarias (84,89 % en restablecimiento de derechos y 80,65 % en otras visitas). La intervención se concentró principalmente en violencia en el contexto familiar y procesos de restablecimiento de derechos, lo que evidencia que el equipo de Trabajo Social cumple una función esencial en la valoración de las condiciones sociofamiliares, identificación de factores de riesgo, seguimiento y articulación de las medidas de protección.

En conclusión, el desempeño del equipo refleja una intervención predominantemente orientada a la protección de NNA, víctimas de violencia y adultos mayores, contribuyendo desde su componente profesional al cumplimiento de las obligaciones legales y misionales de las Comisarías de Familia y a la garantía efectiva de los derechos de las personas y familias atendidas.

➢ INTERVENCIÓN POR PSICOLOGÍA.

Indicador	Valor
Visitas domiciliarias	31
Población migrante atendida	47
Visitas domiciliarias por procesos PARD	45
Infancia migrante atendida PARD	33
Total	**156**

Al cierre del tercer trimestre se consolidaron 156 intervenciones. La caracterización de los datos muestra que la atención a la población migrante equivalió al 30,13 % (47 casos); a su vez, los seguimientos domiciliarios por procesos PARD ocuparon el 28,85 % (45 visitas). En cuanto a los menores migrantes vinculados a PARD, el porcentaje fue del 21,15 % (33 casos), cerrando con un 19,87 % (31 visitas) en inspecciones al hogar.

Desde el punto de vista jurídico, estas actuaciones evidencian el enfoque de protección integral y restablecimiento de derechos, especialmente frente a niños, niñas y adolescentes, conforme a la Ley 1098 de 2006, bajo los principios de interés superior y prevalencia de sus derechos. A su vez, se enmarcan en las competencias de las Comisarías de Familia previstas en la Ley 2126 de 2021, particularmente en la valoración, seguimiento y garantía de derechos. La atención de población migrante refleja además la necesidad de brindar protección sin discriminación y de activar las rutas institucionales correspondientes cuando se identifiquen situaciones de amenaza o vulneración de derechos.

1. ORIENTACIÒN FAMILIAR PROCESOS DE MEDIACIÓN.

INDICADOR	TOTAL
Orientación Familiar	108

El balance del tercer trimestre de 2026 muestra que el componente de Psicología ejecutó 108 intervenciones familiares**,** cumpliendo con el **100 %** de las metas del indicador. El propósito de estas acciones fue promover el desarrollo de capacidades, mitigar riesgos de conflicto y asegurar el acompañamiento psicosocial de los usuarios.

Desde el punto de vista jurídico, las orientaciones familiares constituyen una herramienta de prevención y protección que contribuye a la garantía de los derechos de las familias y de las personas en condición de vulnerabilidad, en cumplimiento de las funciones asignadas a las Comisarías de Familia por la Ley 2126 de 2021, bajo un enfoque de atención integral e interdisciplinaria.

2. ACOMPAÑAMIENTO A AUDIENCIAS.

INDICADOR	TOTAL
Acompañamiento a audiencias	38

En el transcurso del tercer trimestre de 2026, el equipo profesional en Psicología llevó a cabo 38 acompañamientos a audiencias, alcanzando el 100 % de ejecución de este indicador. Dicha gestión permitió brindar soporte técnico y psicosocial en el desarrollo de los trámites administrativos, consolidando así un modelo de atención integral para los ciudadanos."

Desde el punto de vista jurídico, el acompañamiento psicológico en audiencias fortalece el enfoque interdisciplinario previsto en la Ley 2126 de 2021, contribuyendo a la valoración de las condiciones emocionales de las partes y apoyando la adopción de decisiones orientadas a la protección efectiva de los derechos de las víctimas y demás integrantes del núcleo familiar.

3. VALORACIONES VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

INDICADOR	TOTAL
Valoraciones Violencia Intrafamiliar	**215**

TIPO DE VALORACION VCF	Valor
Violencia mujeres	147
Violencia de género	14
Reincidencia hombres	3
Violencia hombres	27
Reincidencia mujeres	24
Total	**215**

En el trimestre correspondiente se realizaron 215 valoraciones por violencia en el contexto familiar (VCF). La violencia contra mujeres concentró 147 valoraciones (68,37 %), seguida de la violencia contra hombres, con 27 casos (12,56 %), la reincidencia en mujeres, con 24 casos (11,16 %), la violencia de género, con 14 casos (6,51 %), y la reincidencia en hombres, con 3 casos (1,40 %).

Los resultados evidencian una mayor demanda de valoración relacionada con violencia contra mujeres, que representa más de dos terceras partes del total, así como la necesidad de mantener acciones de prevención y seguimiento frente a la reincidencia.

Desde el punto de vista jurídico, estas actuaciones se enmarcan en las competencias de las Comisarías de Familia establecidas en la Ley 2126 de 2021, en concordancia con la Ley 294 de 1996 y la Ley 1257 de 2008, orientadas a la prevención, protección y garantía de derechos de las víctimas de violencia en el contexto familiar. Las valoraciones permiten identificar factores de riesgo y orientar las medidas y actuaciones administrativas necesarias para garantizar una respuesta integral y oportuna.

4. VALORACIONES PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS (PARD)

INDICADOR	TOTAL
Procesos Administrativos de restablecimiento de derechos PARD	**363**

TIPO DE PARD	Valor
Valoración Psicología niñas	144
Valoración Psicología niños	134
Valoración por Abuso Sexual	7
NNA migrantes atendidos	33
Visitas Domiciliarias PARD	45
Total	**363**

Se registraron 363 actuaciones relacionadas con PARD. La mayor participación corresponde a las valoraciones psicológicas de niñas, con 144 casos (39,67 %), seguidas de las valoraciones psicológicas de niños, con 134 casos (36,91 %). Las visitas domiciliarias PARD representan 45 casos (12,40 %), los NNA migrantes atendidos 33 casos (9,09 %) y las valoraciones por abuso sexual 7 casos (1,93 %).

En conjunto, las valoraciones psicológicas de niñas y niños representan el 76,58 % de las actuaciones reportadas, evidenciando el peso del componente psicológico dentro de la atención interdisciplinaria de los procesos de restablecimiento de derechos.

Desde el punto de vista jurídico, estas actuaciones se enmarcan en el principio de protección integral, interés superior y prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, establecidos en la Ley 1098 de 2006, así como en las competencias interdisciplinarias de las Comisarías de Familia previstas en la Ley 2126 de 2021. Las valoraciones, visitas domiciliarias y atención especializada permiten identificar posibles amenazas o vulneraciones de derechos y aportar elementos técnicos para la adopción y seguimiento de las medidas de restablecimiento correspondientes.

5. VALORACIONES MENORES DEJADOS A DISPOSICIÒN.

INDICADOR	TOTAL
Valoraciones menores dejados a disposición	52

TIPO DE PARD	Valor
Valoración niñas	22
Valoración niños	20
Valoración NNA migrantes	9
Acompañamientos operativos	1
Total	**52**

En el presente trimestre se registraron 52 actuaciones relacionadas con PARD. Las valoraciones de niñas representaron 22 casos (42,31 %), seguidas de las valoraciones de niños, con 20 casos (38,46 %). La valoración de NNA migrantes correspondió a 9 casos (17,31 %) y el acompañamiento a operativos a 1 caso (1,92 %).

En conjunto, las valoraciones de niñas y niños representan el 80,77 % del total, evidenciando que la atención se concentró principalmente en la valoración y protección de niños, niñas y adolescentes dentro de los procesos de restablecimiento de derechos.

Desde el punto de vista jurídico, estas actuaciones se enmarcan en los principios de protección integral, interés superior y prevalencia de los derechos de los NNA, establecidos en la Ley 1098 de 2006, y en las competencias de las Comisarías de Familia previstas en la Ley 2126 de 2021. La atención a NNA migrantes refleja, además, la necesidad de garantizar sus derechos sin discriminación y de activar las medidas de protección y restablecimiento que correspondan cuando se identifiquen situaciones de amenaza o vulneración.

➢ EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA

Las comisarías de familia cuentan con un equipo interdisciplinario acorde a lo establecido en la ley 2126 del 2021, este equipo se capacita y trabaja para garantizar una atención integral y especializada a las personas que acuden a los diferentes servicios. El equipo interdisciplinario estará conformado por un(a) abogado(a) quien asumirá la función de secretario de despacho, un(a) profesional en psicología, un(a) profesional en trabajo social o desarrollo familiar, y un(a) auxiliar administrativo, un(a) profesional de derecho -abogado, conformándose de la siguiente manera:

COMISARIAS	ABOGADO EN FUNCIÒN DE COMISARIO	PSICOLOGOS	TRABAJADOR SOCIAL	ABOGADO	AUXULIAR ADTIVO
LA JOYA	4	4	4	4	4
ORIENTE	2	2	2	2	2
NORTE	2	2	2	2	2
TOTAL	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**

Las Comisarías de Familia de Bucaramanga cuentan con una estructura organizacional que cumple con los lineamientos establecidos en la Ley 2126 de 2021, garantizando la existencia de un equipo interdisciplinario completo y funcional. La distribución equitativa de profesionales en las áreas jurídica, psicológica y social permite asegurar una atención integral, especializada y articulada, orientada a la protección de los derechos fundamentales de las personas en el contexto familiar.
No obstante, la concentración de talento humano en ciertas sedes y la alta demanda del servicio evidencian la necesidad de:

- Evaluar la carga laboral por sede.
- Fortalecer la capacidad operativa donde sea necesario.
- Mantener procesos continuos de capacitación y articulación interdisciplinaria.

En este contexto, se concluye que las Comisarías de Familia de Bucaramanga presentan un funcionamiento jurídicamente adecuado, ajustado a los principios de eficiencia, integralidad y protección de derechos; sin perjuicio de la necesidad de realizar ajustes administrativos que permitan optimizar la prestación del servicio frente a la creciente demanda institucional.

1. EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE APOYO A LA GESTION VIGENCIA 2026.

COMISARIAS	TRABAJADORA SOCIAL	PSICOLOGOS	ABOGADOS CONVENIO FISCALIA	ABOGADO DE APOYO	AUXULIAR ARCHIVO
LA JOYA	2	1	2	3	2
ORIENTE	0	1	1	1	1
NORTE	0	1	1	1	2
TOTAL	**2**	**3**	**4**	**5**	**5**

El equipo interdisciplinario de apoyo contratado por la Administración Municipal de Bucaramanga constituye un mecanismo válido de fortalecimiento institucional, orientado a mejorar la capacidad de respuesta de las Comisarías de Familia frente a la alta demanda de servicios.

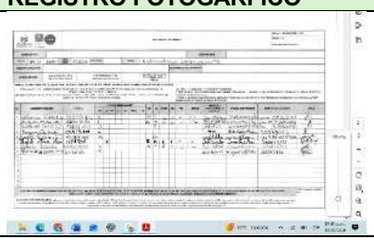
Se evidencia un fortalecimiento importante del componente jurídico, especialmente en la articulación con la fiscalía general de la Nación, lo cual resulta coherente con la naturaleza de los casos atendidos, particularmente en materia de violencia intrafamiliar.

En consecuencia, las Comisarías de Familia de Bucaramanga presentan un modelo de funcionamiento reforzado, jurídicamente viable con la finalidad de asegurar plenamente los principios de integralidad, continuidad y equidad en la protección de derechos de la comunidad en general.

➢ OTRAS ACTIVIDADES.

Es pertinente destacar que los profesionales de apoyo vinculados en calidad de contratistas, mediante su capacidad humana y técnica, contribuyen de manera significativa a que las Comisarías de Familia alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones legales.

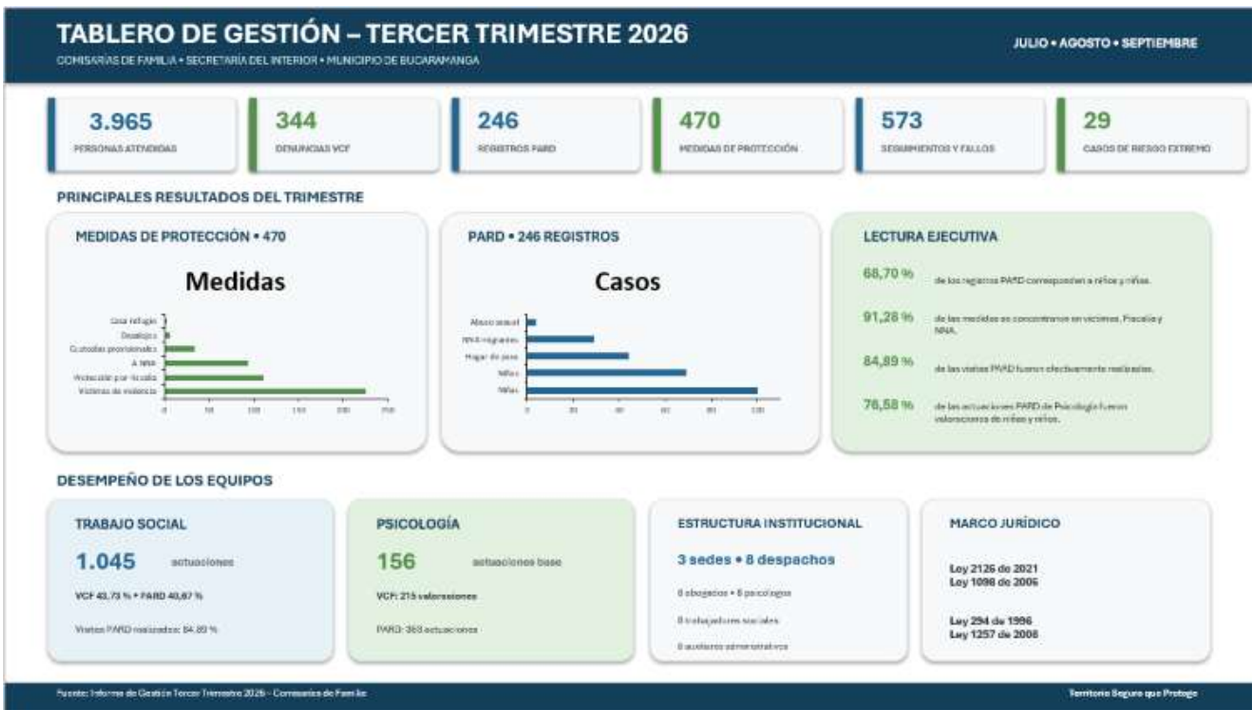
En este sentido, se han dispuesto espacios de planificación y direccionamiento orientados a la definición de funciones pertinentes, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y asegurar la adecuada ejecución de las actividades relacionadas con el proyecto institucional.

MESA TÈCNICA DE ARTICULACIÒN ICBF			
FECHA	**LUGAR**	**DESCRIPCIÓN**	**REGISTRO FOTOGÀRFICO**
03 de JULIO de 2026	Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo	Mesa técnica de articulación sobre modalidades de protección, operadores licenciados, cupos, costos de atención, seguimiento de NNA y rutas institucionales entre ICBF y Comisarías de Familia de Bucaramanga	
MESA TÈCNICA DE ARTICULACIÒN ICBF			
FECHA	**LUGAR**	**DESCRIPCIÓN**	**REGISTRO FOTOGÀRFICO**
08 de JULIO de 2026	Subsecretaria Administrativa de Talento Humano	Mesa técnica Implementación de Supernumerarios.	

MESA DE TRABAJO			
FECHA	**LUGAR**	**DESCRIPCIÓN**	**REGISTRO FOTOGÀRFICO**
20 de AGOSTO de 2026	Centro Integral de la Mujer	Mesa de trabajo para la construcción y revisión del Protocolo de Atención en Crisis para Mujeres Supervivientes de Tentativa de Feminicidio, en cumplimiento del Acuerdo Municipal 038 de 2024.	
SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR			
FECHA	**LUGAR**	**DESCRIPCIÓN**	**PLANILLA DE ASISTENCIA**

21 de septiembre de 2026	Salón Santurbán – 5 piso Alcaldía de Bucaramanga	Asistí a la Segunda Reunión Ordinaria del Comité Municipal de Convivencia Escolar 2026 orientada al fortalecimiento de la convivencia escolar en las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga, mediante la promoción de la formación para la ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como la prevención y mitigación de la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.	

PRIMER COMITÉ EXTRAORDINARIO DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS			
FECHA	**LUGAR**	**DESCRIPCIÓN**	**EVIDENCIA FOTOGRÀFICA**
29 de septiembre de 2026	Salón Santurbán – 5 piso Alcaldía de Bucaramanga	Asistí al Primer Comité Extraordinario de Lucha contra la trata de personas con la finalidad de realizar seguimiento Interinstitucional al caso de la señora J.T.C.P. y sus hijos solicitados por el Defensor Regional de Santander.	



Conforme a lo anterior, la ejecución desarrollada en el presente trimestre contribuye de manera efectiva al cumplimiento de la meta del PDM**,** toda vez que las acciones adelantadas fortalecen la operatividad de las Comisarías de Familia, amplían su capacidad de atención y permiten garantizar una respuesta institucional oportuna, integral y con enfoque diferencial y de género. Asimismo, la conformación y funcionamiento de los equipos interdisciplinarios, junto con las acciones de articulación interinstitucional, consolidan las condiciones necesarias para la continuidad y sostenibilidad de la prestación del servicio.

META 3 - PROYECTO 6. Fortalecimiento institucional de las inspecciones de policía para la atención eficiente de procesos en el municipio de Bucaramanga.

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento institucional de las inspecciones de policía para la atención eficiente de procesos en el municipio de Bucaramanga	202500000035585	$2.826.166.135,00	$5.991.260.206,21

Los Inspectores de Convivencia y Paz tienen un rol clave en prevenir y buscar establecer las condiciones para la adecuada convivencia en el municipio de Bucaramanga, así como en la resolución de situaciones cotidianas dentro de las comunidades. Sus funciones están reguladas por la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia) y otras normativas relacionadas con el orden público, la seguridad y la convivencia. Algunas de las funciones principales de los Inspectores de Policía son:

1. Velar por el cumplimiento de la Ley: Supervisan que los ciudadanos cumplan con las normas y disposiciones del Código Nacional de Policía y Convivencia, así como otras leyes locales.
2. Aplicación de medidas correctivas: Los Inspectores de Policía pueden imponer medidas correctivas a quienes infringen las normas de convivencia, como amonestaciones, multas o suspensión temporal de actividad, entre otras, dependiendo de la gravedad de la infracción.
3. Conciliación y resolución de conflictos: Actúan como mediadores en conflictos comunitarios, familiares o entre particulares, tratando de llegar a acuerdos sin necesidad de que se inicie un proceso judicial.

Ahora bien, conforme al Decreto Municipal 0066 de 2026, las Inspecciones de Bucaramanga están agrupadas por competencias las cuales se describen a continuación:

INSPECCIONES DE POLICIA	ASUNTOS PARA TRATAR
Inspección de Convivencia y Paz Permanente Turnos 1, 2, 3 y 4	Todos los comportamientos contrarios a la convivencia que sean de su competencia de acuerdo con la Ley 1801 de 2016 o la norma que la modifique, adicione o derogue (incluyendo trámite de comparendos), aquellos contenidos en normas especiales, intervenciones en territorio y mecanismos alternativos para la solución de conflictos de convivencia.
Inspección de Convivencia y Paz Urbana No. 1	Comisiones o subcomisiones de diligencias jurisdiccionales correspondientes a la zona urbana del Municipio. A partir del primero (01) de julio de 2026 también conocerá de todos los comportamientos contrarios a la convivencia que sean de su competencia de acuerdo con la Ley 1801 de 2016 o la norma que la modifique, adicione o derogue, aquellos contenidos en normas

	especiales, intervenciones en territorio y mecanismos alternativos para la solución de conflictos de convivencia.
Inspección de Convivencia y Paz Urbana No. 2	Todos los comportamientos contrarios a la convivencia que sean de su competencia de acuerdo con la Ley 1801 de 2016 o la norma que la modifique, adicione o derogue, aquellos contenidos en normas especiales, intervenciones en territorio y mecanismos alternativos para la solución de conflictos de convivencia. A partir del primero (01) de julio de 2026 también conocerá de comisiones o subcomisiones de diligencias jurisdiccionales correspondientes a la zona urbana del Municipio.
Inspección de Convivencia y Paz Urbana No. 3	Todos los comportamientos contrarios a la convivencia que sean de su competencia de acuerdo con la Ley 1801 de 2016 o la norma que la modifique, adicione o derogue, aquellos contenidos en normas especiales, intervenciones en territorio y mecanismos alternativos para la solución de conflictos de convivencia. A partir del primero (01) de julio de 2026 también conocerá de comisiones o subcomisiones de diligencias jurisdiccionales correspondientes a la zona urbana del Municipio.
Inspección de Convivencia y Paz Urbana No. 4	Todos los comportamientos contrarios a la convivencia que sean de su competencia de acuerdo con la Ley 1801 de 2016 o la norma que la modifique, adicione o derogue, aquellos contenidos en normas especiales, intervenciones en territorio y mecanismos alternativos para la solución de conflictos de convivencia. A partir del primero (01) de julio de 2026 también conocerá de comisiones o subcomisiones de diligencias jurisdiccionales correspondientes a la zona urbana del Municipio.
Inspección de Convivencia y Paz Urbana No. 5	Todos los comportamientos contrarios a la convivencia que sean de su competencia de acuerdo con la Ley 1801 de 2016 o la norma que la modifique, adicione o derogue, aquellos contenidos en normas especiales, intervenciones en territorio y mecanismos alternativos para la solución de conflictos de convivencia.
Inspección de Convivencia y Paz Urbana No. 6	Todos los comportamientos contrarios a la convivencia que sean de su competencia de acuerdo con la Ley 1801 de 2016 o la norma que la modifique, adicione o derogue (excepto comportamientos relacionados con la protección a los bienes), aquellos contenidos en normas especiales, intervenciones en territorio y mecanismos alternativos para la solución de conflictos de convivencia. Conocer, tramitar y resolver los asuntos asignados por la Ley 1480 de 2011 a la entidad o la norma que la modifique adicione o derogue. La Inspección contará con plazo hasta el 30 de abril de 2026 para realizar la entrega de los asuntos relacionados con la Ley 820 de 2003 a la Inspección de Convivencia y Paz Urbana No. 8.
Inspección de Convivencia y Paz Urbana No. 7	Todos los comportamientos contrarios a la convivencia que sean de su competencia de acuerdo con la Ley 1801 de 2016 o la norma que la modifique, adicione o derogue, aquellos contenidos en normas especiales, intervenciones en territorio y mecanismos alternativos para la solución de conflictos de convivencia.
Inspección de Convivencia y Paz Urbana No. 8	Todos los comportamientos contrarios a la convivencia que sean de su competencia de acuerdo con la Ley 1801 de 2016 o la norma que la modifique, adicione o derogue (excepto comportamientos relacionados con la protección a los bienes), aquellos contenidos en normas especiales, intervenciones en territorio y mecanismos alternativos para la solución de conflictos de convivencia. Conocer, tramitar y resolver los asuntos asignados por la Ley 820 de 2003 a la entidad o la norma que la modifique adicione o derogue. La Inspección contará con plazo hasta el 30 de abril de 2026 para realizar la entrega de los procesos derivados de órdenes de comparendo a la Inspección de Convivencia y Paz Urbana No. 9.

Inspección de Convivencia y Paz Urbana No. 9	Trámite de comparendos impuestos entre agosto de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2020. A partir del primero (01) de julio de 2027 también conocerá de todos los comportamientos contrarios a la convivencia que sean de su competencia de acuerdo con la Ley 1801 de 2016 o la norma que la modifique, adicione o derogue, aquellos contenidos en normas especiales, intervenciones en territorio y mecanismos alternativos para la solución de conflictos de convivencia.
Inspección de Convivencia y Paz Urbana No. 10	Todos los comportamientos contrarios a la convivencia que sean de su competencia de acuerdo con la Ley 1801 de 2016 o la norma que la modifique, adicione o derogue, aquellos contenidos en normas especiales, intervenciones en territorio y mecanismos alternativos para la solución de conflictos de convivencia. La Inspección contará con plazo hasta el 30 de abril de 2026 para realizar la entrega de los procesos anteriores a la Ley 1801 de 2016 a la Inspección de Convivencia y Paz Urbana No. 11.
Inspección de Convivencia y Paz Urbana No. 11	Procesos policivos y procesos administrativos sancionatorios anteriores a la entrada en vigor de la Ley 1801 de 2016. A partir del primero (01) de enero de 2028 también conocerá de todos los comportamientos contrarios a la convivencia que sean de su competencia de acuerdo con la Ley 1801 de 2016 o la norma que la modifique, adicione o derogue, aquellos contenidos en normas especiales, intervenciones en territorio y mecanismos alternativos para la solución de conflictos de convivencia.
Inspección de Convivencia y Paz Urbana No. 12	Todos los comportamientos contrarios a la convivencia que sean de su competencia de acuerdo con la Ley 1801 de 2016 o la norma que la modifique, adicione o derogue (incluyendo trámites de comparendos) en las Comunas 1 y 2 de Bucaramanga y aquellos contenidos en normas especiales. Intervenciones en territorio y mecanismos alternativos para la solución de conflictos de convivencia.

Así las cosas, estas desplegaron diferentes actuaciones en el desarrollo del tercer trimestre de 2026, las cuales se relacionan y consolidan de la siguiente manera de acuerdo con los indicadores

INDICADOR	CONSOLIDADO TERCER TRIMESTRE DE 2026
Número de Procesos Fallados (en este indicador se encuentran las actuaciones desplegadas por las Inspecciones Urbanas y Rurales del municipio)	416
Número de procesos impulsados (en este indicador se encuentran las actuaciones desplegadas por las Inspecciones Urbanas y rurales del municipio)	2.265
Conciliaciones citadas (en este indicador se encuentran las actuaciones desplegadas por la inspección Urbana No 12)	113
Comparendos Descongestionados Inspecciones Urbanas No 8 y 9	740
Despachos Comisorios realizados Inspección Urbana No 1.	19

Otras actividades

- **Visitas a establecimientos comerciales para la verificación, seguimiento y control de precios al consumidor en el Municipio de Bucaramanga.**

 En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 1480 de 2011, el equipo de visitadores de la Inspección de Protección al Consumidor llevó a cabo **465 visitas a**

establecimientos de comercio, orientadas a verificar la exhibición de precios visibles al público, conforme a las disposiciones aplicables en materia de protección al consumidor.

- **Socialización de la Ley del Deporte ante los líderes de barras, clubes, gestores de convivencia y Policía Nacional.**

 En el marco de la implementación de la nueva Ley del Deporte, el día 18 de agosto de 2026 se llevó a cabo una jornada de socialización dirigida a los líderes de barras, representantes de clubes deportivos, gestores de convivencia y miembros de la Policía Nacional, con la finalidad de dar a conocer las disposiciones establecidas en la nueva normativa, fortalecer su comprensión y promover su adecuada aplicación en los escenarios deportivos.

 Esta actividad permitió generar un espacio de diálogo y articulación entre los diferentes actores involucrados, orientado a fortalecer las acciones de prevención, convivencia y seguridad en el entorno deportivo, así como a promover el conocimiento de los derechos, deberes y responsabilidades derivados de la nueva normativa.
 prevención de conflictos, el fortalecimiento de la convivencia pacífica y la construcción de entornos más seguros para la comunidad.

 Se anexa evidencia fotográfica:





META 3 – PROYECTO 7. Suministro y dotación de mobiliario para los organismos de seguridad en el municipio de Bucaramanga - falta

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Suministro y dotación de mobiliario para los organismos de seguridad en el municipio de Bucaramanga	202500000030112	$2.750.000.000	$2.500.000.000

Marco estratégico: En cumplimiento del Proyecto 7 y la Meta 3, se fortalecieron las capacidades operativas de los organismos de seguridad en Bucaramanga.

- **Entrega de dotación**: El 3 de agosto de 2026 se suministraron equipos de primeros auxilios, control vial, protección y herramientas tácticas a Migración Colombia – Regional Oriente.
- **Capacidad operativa**: Los elementos entregados optimizan los procedimientos de inspección, los operativos preventivos y la atención a la ciudadanía.

- **Avance institucional**: Con corte al 30 de septiembre de 2026, la Administración Municipal consolida acciones para la prevención de riesgos y la convivencia pacífica.

A Corte trimestral 30 de septiembre se realizó entrega a MIGRACIÓN COLOMBIA (REGIONAL ORIENTE) el día 03 de agosto del 2026 los siguientes elementos:

ITEM	BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	BOTIQUIN TIPO B, SEGÚN REQUERIMIENTO TECNICO (PROYECTO TIPO EDF.32 VERSIÓN 2)	BOTIQUÍN TIPO B MORRAL GRANDE DE 50CMX32CMX10CM COMPUESTO POR DOS BOLSILLOS (UNO GRANDE CON COMPARTIMIENTOS PARA ALMACENAR LOS ELEMENTOS Y UNO PEQUEÑO) ELABORADO EN LONA, REATA PARA CARGAR EN HOMBROS, DOTADO CON 25 ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS GASA LIMPIA PAQ X200 UND \| 1, GASA ESTERIL 7.5X7.5 POR 5 UND \| 20, APOSITO CORPORAL ADHESIVO \| 4, ESPARADRAPO DE TELA 4" X 5 YARDAS \| 2, BAJALENGUAS PAQ X20 UND \| 2, VENDA ELÁSTICA 2" X 5 YARDAS \| 2, VENDA ELÁSTICA 3" X 5 YARDAS \| 2, VENDA ELÁSTICA 5" X 5 YARDAS \| 2, VENDA DE ALGODÓN 3" X 5 YARDAS \| 2 VENDA DE ALGODÓN 5" X 5 YARDAS \| 2, JABÓN ANTIBACTERIAL NEUTRO X 3 LT GALÓN \| 1, SOLUCIÓN SALINA DE 1000 ML \| 2, GUANTE LÁTEX POR CAJA DE 100 \| 1, TERMÓMETRO DIGITAL \| 1, ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO X 300 ML \| 2 TIJERA UNIVERSAL PARA TRAUMA \| 1, LINTERNA DINAMO RECARGABLE NO NECESITA PILAS \| 1, CUELLO ORTOPÉDICO TIPO FILADELFIA NACIONAL ECONÓMICO \| 2, CUELLO ORTOPÉDICO TIPO FILADELFIA NACIONAL ECONÓMICO \| 2, KIT X3 PIEZAS INMOVILIZADORES EN CARTÓN PLAST AD BRAZO \| 1, PIERNA Y TOBILLO \| 1 KIT CARTÓN PLAST PEDIÁTRICO X3 PIEZAS \| 1, VASOS PAQUETE X25 UND \| 1, KIT FONENDO Y TENSIÓMETRO BÁSICOS \| 1, ACETAMINOFÉN 500 MG TAB X 10 UND \| 2, HIDRÓXIDO DE ALUMINIO TABLETA X 10 \| 2, ÁCIDO ACETIL SALICÍLICO TAB X 10 UND \| 1, BARRERA PLÁSTICA DE PROTECCIÓN PARA RCP TIPO LLAVERO \| 2	4
2	CAMILLA, SEGÚN REQUERIMIENTO TECNICO (PROYECTO TIPO EDF.32 VERSIÓN 2)	CAMILLA CON CUELLO REGULABLE E INMOVILIZADOR CEFÁLICO	4
3	PUESTO DE CONTROL, SEGÚN REQUERIMIENTO TECNICO (PROYECTO TIPO EDF.32 VERSIÓN 2)	CONO REFLECTIVO DE 90 CMS, CON TRES FRANJAS REFLECTIVAS EN ALTA INTENSIDAD, DE LAS CUALES DOS POSEE EN TEXTOS O ESTAMPADOS, MARCACION EN RELIEVE EN LA BASE SEGÚN ESPECIFICACION TECNICA	20
		VALLA DE APERTURA TIPO A, CUATRO PANALES O TABLEROS CON REFLECTIVO ALTA INTENSIDAD, MARCACION EN RELIEVE SEGÚN ESPECIFICACION TECNICA	2
		VALLAS PLEGABLE, CON TEXTOS EN REFLECTIVO ALTA INTENSIDAD, CON RECEPTACULO PARA LA UBICACIÓN DE LUZ O LAMPARA FLASHER PARA VALLA, CON COMPARTIMIENTOS PARA ALOJRA PANELES, SEGÚN ESPECIFICACION TECNICA	2

		REDUCTOR DE VELOCIDAD MODULAR DE 100X60X5 CMS, MAS MODULOS O TERMINALES, CON TRES TACHAS REFLECTIVAS, COLOR AMARILLO MARCACION EN RELIEVE, SEGÚN ESPECIFICACION TECNICA	2
		PALETA PARE Y SIGA EN UNA CARA “PARE”, SOBRE UN FONDO COLOR ROJO Y UNA ORLA COLOR BLANCO. EN LA OTRA CARA “SIGA”, SOBRE UN FONDO COLOR VERDE Y OTRA COLOR BLANCO EN REFLECTIVO ALTA INTENSIDAD ESPECIFICACION TECNICA	2
		PALETA LUMINOSA SEGÚN ESPECIFICACION TECNICA	2
		LAMPARA FLASHER PARA VALLA SOLAR Y RECARGA ELECTRICA 4 FUNCIONES, LENTE MINIMO DE 17 CMS DE DIAMENTRO Y NUEVE LEDS, POSEE UN SENSOR DE ACTIVACION DE ENCENDIDO Y APAGADO SEGÚN ESPECIFICACION TECNICA	2
		BASTON FIJO, ELABORADO EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA, MANGO DE COLOR NEGRO, SISTEMA RECARGABLE, PORTALTIL, BICOLOR (VERDE/ROJO), LUZ ESTATICA COMO INTERMINITENTE, MINIMO 12 LEDS, VEHICULO Y 110-120 VAC SEGÚN ESPECIFICACION TECNICA	4
		BASTON RETRACTIL, ELABORADO EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA, MANGO DE COLOR NEGRO, SISTEMA RECARGABLE, PORTALTIL, BICOLOR (VERDE/ROJO), LUZ ESTATICA COMO INTERMINITENTE, MINIMO 6 LEDS, VEHICULO Y 110-120 VAC SEGÚN ESPECIFICACION TECNICA	4
4	ESPOSAS SEGÚN REQUERIMIENTO TECNICO (PROYECTO TIPO EDF.32 VERSIÓN 2)		22
5	GAS PIMIENTA SEGÚN REQUERIMIENTO TECNICO (PROYECTO TIPO EDF.32 VERSIÓN 2)		10
6	LUZ QUIMICA SEGÚN REQUERIMIENTO TECNICO (PROYECTO TIPO EDF.32 VERSIÓN 2)		10
7	GAFA SSEGÚN REQUERIMIENTO TECNICO (PROYECTO TIPO EDF.32 VERSIÓN 2)		22
8	BOLSO TACTICO SEGÚN REQUERIMIENTO TECNICO (PROYECTO TIPO EDF.32 VERSIÓN 2)		58
9	DETECTOR DE METAL MAGNETICO TIPO GARRETT SEGÚN REQUERIMIENTO TECNICO (PROYECTO TIPO EDF.32 VERSIÓN 2)		4
10	GUANTES TACTICOS DE PROTECCION SEGÚN REQUERIMIENTO TECNICO (PROYECTO TIPO EDF.32 VERSIÓN 2)		22

11	BOTIQUIN TIPO TRAUMA, SEGÚN REQUERIMIENTO TECNICO (PROYECTO TIPO EDF.32 VERSIÓN 2	MORRAL GRANDE DE 52CM X 36CM X 13 CM COMPUESTO POR DOS BOLSILLOS (UNO GRANDE CON COMPARTIMIENTOS PARA ALMACENAR LOS PEQUEÑOS) ELABORADO EN LONA, HOMBROS, COMPUESTO POR 11 ELEMENTOS BARRERA PLÁSTICA DE PROTECCIÓN PARA RCP TIPO LLAVERO \| 1, COMPRESA ABDOMINAL \| 4, CUELLO PARA INMOVILIZACIÓN CERVICAL USO ADULTO MULTITALLA \| 1, ESPARADRAPO DE TELA 4" X 5 YARDAS \| 1, GASA ESTÉRIL 7.5X7.5 POR 2 UND \| 4, GUANTES LÁTEX ESTÉRIL 7,5 EMPAQUE INDIVIDUAL \| 4, INMOVILIZADOR MALEABLE PARA EXTREMIDADES SUPERIOR O INFERIORES \| 4, TIJERA UNIVERSAL PARA TRAUMA \| 1, VENDA ELÁSTICA 5" X 5 YARDAS \| 3, VENDA TRIANGULAR \| 6	4
12	BOTIQUIN PERNERA, SEGÚN REQUERIMIENTO TECNICO (PROYECTO TIPO EDF.32 VERSIÓN 2)	TAMAÑO DE 39 X 17 X 4.5 CM · ELABORADO EN LONA CODRA, CONTIENE TRES BOLSILLOS, DOS CON CREMALLERA Y UNO CON VELCRO, CINTAS REFLECTIVAS · CONTIENE 14 ELEMENTOS	16
13	REATA COLOR COLOYE		40

REGISTRO FOTOGRÁFICO ELEMENTOS ENTREGADOS



Fotografía No 1: elementos entregados a MIGRACIÓN COLOMBIA (REGIONAL ORIENTE – agosto 03 del 2026



Fotografía No 2: elementos entregados al a MIGRACIÓN COLOMBIA (REGIONAL ORIENTE) – agosto 03 del 2026

ITEM	BIENES / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Escritorio en L 1,50 X 1,50 Puesto de trabajo superficie en tablex, metálica, madera. Falda metálica, partes de estructura metálicas acabado en pintura poliéster aplicación electroestática. Cubierta: Rectas, curvas, radicales y peninsulares. Deberán estar fabricadas en melanina, acero madera. Acabado: deberán ser recubiertas con formica color mate y claro. Superficies: Consta de dos superficies tablex. Dimensiones: Ancho: 80-90 cm; largo: 120-130 cm; Altura: 70-73 cm. Archivador: 2x1 metálico con 2 gavetas lapiceras, una gaveta carpetera, fabricadas en lámina cold rolled cal 23, sistema de trampa lateral con pin que permita la manipulación de las gavetas de manera independiente. Terminado con pintura electroestática en polvo, frentes enchapados en formica con manijas aceradas. Ajuste: Debe tener ajuste para regular la altura y adoptarlo a las características.	6
2	Archivador Metálico Dimensiones: 90x50x70h cm. Estructura metálica en lámina cold rolled calibre 20. 2 entrepaños en lamina cold rolled calibre 20. Puertas en lámina cold rolled calibre 20 con bisagras, tope puertas magnatico, cerradura. Acabado con pintura electrostática, estructura color blanco y puertas color blanco y verde.	6
3	Folderama Metálico Folderama metálico de 210 cm. Características: Ideal para equipar oficinas y organizar folders y documentación. Puertas tipo persiana. Mueble cubierto en pintura electroestática. Material: Lamina cold roller de calibre 24. Acabados: Pintura electroestática termofijada. Sistema de apertura con dos (2) puertas tipo persiana. Cuenta con una chapa tipo Yale y cinco (5) entrepaños totalmente graduables. Dimensiones: Alto: 210 cm; Ancho: 105 cm; Fondo: 46 cm.	6
4	Archivador Horizontal 2 gavetas Tipo: Archivadores. Dimensiones: Ancho: 90 cm; Alto: 766 cm; Profundidad: 50 cm. Material: Metal. Color: Negro. Cuenta con ruedas: No. Tipo de archivador: Laterales. Cantidad de cajones: 2. Numero de niveles: 2. Modo de fijación: Sobreponer.	6

5	Archivador Home Office Archivador Home Office 3 cajones Bajo, Wengue, coñac. Archivador con gran capacidad de almacenamiento, tres cajones, un cajón con cerradura, diseño moderno. Elaborado en madera aglomerada MDP, recubierta con láminas melaminicas de excelente calidad, en color chocolate. Alto: 71,6 cm, Ancho: 49,1 cm; Fondo: 42.5 cm.	6
6	Locker 9 puestos Locker metálico. Ancho: 93 cm; Alto: 180 cm; Profundidad: 30cm. Tipo guardarropa, color blanco grofado br, Numero de gabinetes: 9. Cantidad de puertas: 9. Cantidad de repisas: 9. Cantidad de cajones: 9. Modo de fijación: sobreponer. Peso máximo soportado: 50 Kg.	6

REGISTRO FOTOGRÁFICO ELEMENTOS ENTREGADOS



Fotografía No 3: elementos entregados a MIGRACIÓN COLOMBIA (REGIONAL ORIENTE) – agosto 21 del 2026



Fotografía No 4: elementos entregados a MIGRACIÓN COLOMBIA (REGIONAL ORIENTE) - agosto 21 del 2026

Con corte al 30 de septiembre de 2026, el desarrollo de la Meta 3 evidencia un avance concreto en el fortalecimiento de las capacidades logísticas y operativas de los organismos vinculados a las acciones de convivencia y seguridad ciudadana, mediante la entrega de dotación a Migración Colombia – Regional Oriente. Esta entrega permitió disponer de elementos necesarios para apoyar las labores de control, prevención, atención de emergencias, protección del personal y desarrollo de procedimientos operativos en el territorio.

La dotación suministrada, que comprende botiquines, camillas, elementos de señalización y control, equipos de detección, implementos de protección y elementos tácticos, representa un **apoyo institucional orientado a mejorar la capacidad de respuesta y las condiciones operativas** de los funcionarios encargados de estas labores. Asimismo, fortalece la coordinación entre las entidades que participan en las estrategias de seguridad y convivencia del municipio.

META 3 – PROYECTO 8: Adquisición de equipos de movilidad, equipamiento táctico y de comunicaciones, elementos de intendencia y dotación de alojamientos para la Policía Militar, con el propósito de fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga.

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Adquisición de equipos de movilidad, equipamiento táctico y de comunicaciones, elementos de intendencia y dotación de alojamientos para la Policía Militar, con el propósito de fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga	202500000034476	$1.000.000.000,00	$ 4.499.617.743,00

Marco estratégico: En cumplimiento del Proyecto 8 y la Meta 3, se fortalecieron las capacidades operativas y logísticas de la Fuerza Pública en Bucaramanga.

- **Entrega de dotación**: El 16 de julio de 2026 se suministraron elementos de intendencia, alojamiento, protección personal y equipos tácticos al Batallón de Servicio No. 5 – Policía Militar
- **Capacidad operativa**: La intervención optimiza el bienestar del personal, las condiciones de alojamiento y la capacidad de respuesta y presencia territorial.
- **Avance institucional**: Con corte al 30 de septiembre de 2026, la Administración Municipal consolida acciones articuladas para la seguridad ciudadana y la prevención de riesgos.

FECHA	BIENES / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
16/07/2026	CÓMODAS ET00207-INT-0	36
	CATRES NTMD-0042-A2	50
	COLCHONES Y ALMOHADAS NTMD-0081-A6	100
	RODILLERAS PAR -FT-00035/INT-1	70
	CODERAS PAR-FT-0004776/INT-0	70
	TONFA NEGRA - NTMD-0263-A1	70
	PORTA TONFA-NTMD-0290	70
	REATA TACTICA-NEGRA PM-NTMD-0032	70

	CHALECO MULTIPROPOSITO NEGRO M-ET-05648/INT-0	75
	BOTIQUIN M3- NTMD-0311	6
	CASCO BALISTICO KEVLAR NEGRO-NTMD-0246-A2	76
	GARRETT-1165180	2

REGISTRO FOTOGRÁFICO ELEMENTOS ENTREGADOS



elementos entregados al BASER No 5 - julio 16 del 2026



elementos entregados al BASER No 5 - julio 16 del 2026

- A Corte trimestral 30 de septiembre se realizó entrega al BATALLÓN DE SERVICIO No 5 – POLICÍA MILITAR el día 21 de julio de 2026 los siguientes elementos:

FECHA	BIENES / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
21/07/2026	MORRAL SEGÚN REQUERIMIENTO TECNICO (RADICADO No. 2026645005617383 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV02-CBR05-BASPC5-EJEC-S4)	68

REGISTRO FOTOGRÁFICO ELEMENTOS ENTREGADOS



elementos entregados al BASER No 5 - julio 21 del 2026

- A Corte trimestral 30 de septiembre se realizó entrega al BATALLÓN DE SERVICIO No 5 – POLICÍA MILITAR el día 28 de agosto de 2026 los siguientes elementos:

ITEM	BIENES / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Cubrecama para cama semidoble / Edredón microfibra 240x190, color Beige, incluye 2 forros de almohada.	8
2	Juego de sábanas cama sencilla 100x190 cms, 200 hilos, algodón, color Beige.	16
3	Juego de sábanas cama semidoble 120x190 cms, 200 hilos, algodón, color Beige.	8
4	Edredón de microfibra 240x170 para cama sencilla, relleno en poliéster, color beige, incluye 1 forro.	16
5	Almohada tipo hotelera, tamaño estándar de alta calidad.	40
6	Silla presidencial para oficina EKMSSUPN, cuero sintético negro, basculante, altura regulable.	28
7	Nevera tipo minibar de 90 litros, 110V, control de temperatura, compresor.	13

ITEM	BIENES / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
8	Soporte para televisor movible de 50" a 55" con ajuste e instalación incluida.	30
9	Colchón ortopédico 100x190x26 cms, espuma de alta densidad, doble cara, antialérgico.	20
10	Colchón ortopédico 120x190x26 cms, espuma de alta densidad, doble cara, antialérgico.	31
11	Colchón ortopédico 140x190x26 cms, espuma de alta densidad, doble cara, antialérgico.	3
12	Televisor Smart de 50"-55" pantalla LED con control de mando a distancia.	30
13	Aire Acondicionado 18.000 BTU Minisplit MMT18CDBWCCC8, 220V, inverter/eco.	10
14	Persiana enrollable quantum con tela blackout opaque, color negro, accionamiento manual (m2).	192



elementos entregados al BASER No 5 – agosto 28 del 2026



elementos entregados al BASER No 5 – agosto 28 del 2026

En consecuencia, las acciones adelantadas contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en el **Proyecto 8** y fortalecen la articulación entre la Administración Municipal y los organismos de seguridad. Esta inversión en dotación y equipamiento constituye un aporte directo al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana en Bucaramanga, al permitir que la Policía Militar cuente con mejores condiciones y herramientas para apoyar las estrategias institucionales de prevención, vigilancia y control en el territorio.

META 3- PROYECTO 9. Aportes para la implementación del programa de bienestar del personal de la policía metropolitana de Bucaramanga.

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Aportes para la implementación del programa de bienestar del personal de la policía metropolitana de Bucaramanga.	202500000035585	$ 2.826.166.135	$ 5.991.260.206,21

En el marco de las actividades orientadas al bienestar del personal policial, al cierre del periodo trimestral se consolidó la entrega de 330 pasadías y 2 placas de vidrio conmemorativas, distribuidas cronológicamente según los soportes del contratista:

• 09 de septiembre de 2026: Se suministraron las primeras 150 pasadías institucionales y las 2 placas de reconocimiento.

• 22 de septiembre de 2026: Se adjudicó un segundo bloque de 180 pasadías.

Estas jornadas lúdicas y de integración se desarrollaron de manera satisfactoria en las instalaciones del Centro Recreacional Prado Sol (registradas formalmente mediante archivo fotográfico los días 09 y 29 de septiembre, y debidamente reportadas en el informe sectorial alojado en la carpeta de evidencias de SharePoint PISCC - Plan de Desarrollo).

Componente de Alimentación y Soporte Operativo

Paralelamente, se garantizó el suministro de raciones alimentarias y refrigerios para el personal uniformado y las unidades de apoyo logístico. Al corte del trimestre, se registraron 100 raciones totales consumidas, distribuidas bajo los siguientes parámetros de menú y atención en campo:

• 03 de septiembre de 2026: Entrega de 55 almuerzos (opción de parrillada de carne).

• 16 de septiembre de 2026: Suministro de 45 refrigerios (opción de hamburguesa).

RELACIÓN CANTIDADES PASADÍAS A CORTE TRIMESTRE SEPTIEMBRE 30 DEL 2026

FECHA ACTIVIDAD	CANTIDAD ENTREGADA	CONCEPTO
9-sep-26	150	PASADÍAS
9-sep-26	2	PLACA VIDRIO
22-sep-26	180	PASADÍAS
LUGAR: CENTRO RECREACIONAL PRADO SOL-		
PASADÍAS ENTREGADAS TOTAL: 330		
TOTAL, PLACAS ENTREGADAS: 2		



Fotografía No 1 Pasadía en el Centro Recreacional Prado Sol septiembre 09 / 2026.



Fotografía No 2 Pasadía en el Centro Recreacional Prado Sol septiembre 29 / 2026.

RELACIÓN ENTREGA ALIMENTACIÓN A CORTE TRIMESTRE SEPT 30 DEL 2026

CONSUMO ALIMENTACIÓN				
FECHA	**RACIÓN**	**OPC**	**MENU**	**CANTIDAD**
03/09/2026	ALMUERZO	2	PARRILLADA DE CARNE	55
16/09/2026	REFRIGERIO	1	HAMBURGUESA	45
	ALIMENTACIÓN SUMINISTRADA TOTAL			100 raciones.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ENTREGA ALIMENTACION (RACIONES)



Fotografía No 1 Entrega raciones alimentación septiembre 03 / 2026



Fotografía No 2 Entrega raciones alimentación septiembre 16 / 2026

Este esfuerzo conjunto ratifica el cumplimiento de las metas del proyecto dirigidas a robustecer el clima laboral, la motivación y las capacidades operativas de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

Meta 5: Implementar (1) un sistema local de justicia para la articulación entre los operadores de los servicios de justicia (120200400)

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Justicia y del derecho

Programa

Promoción al acceso a la justicia (1202)

Meta

Implementar (1) un sistema local de justicia para la articulación entre los operadores de los Servicio de justicia (120200400)

Indicador de producto

Asistencias técnicas para la articulación de los operadores del servicio de justicia (120200400)

Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
1	0,75	75%	$73.333.333	$45.000.000	61%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo para el acceso integral a la justicia y resolución de conflictos en la Casa de Justicia del municipio Bucaramanga	2024680010213	$380.992.763	$1.300.999.867

En virtud de la ejecución del proyecto actualmente se cuenta con un profesional en derecho destinado a brindar atención en la recepción de denuncias para los usuarios que soliciten este servicio en la Casa de Justicia de Bucaramanga, el cual ha realizado las siguientes actividades:

1. **Descripción de actividades desarrolladas.**

Las actividades desarrolladas se enmarcan en el cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. 234 del 29 de septiembre de 2025, suscrito entre la fiscalía general y el Municipio de Bucaramanga, y están orientadas a facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios de recepción de denuncias, información, orientación y resolución de conflictos ofrecidos por la Casa de Justicia. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento del acceso integral y diferenciado a la justicia, con especial atención a los diferentes grupos poblacionales y comunidades del municipio, particularmente aquellos en condiciones de vulnerabilidad.

En este marco, el programa Casa de Justicia, a través de su equipo interdisciplinario, implementó diversas estrategias y actividades de acuerdo con las necesidades identificadas en la población, en articulación con los lineamientos institucionales, las obligaciones establecidas en el convenio y el Plan de Acción del Municipio de Bucaramanga. A continuación, se presentan las principales acciones desarrolladas:

1.1. En cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el convenio, la Casa de Justicia dispuso turnos de atención al público en el despacho de la Fiscalía 04 UCP – Unidad de Conciliación Preprocesal (ubicado en sus instalaciones) a lo largo del tercer trimestre, con el fin de brindar orientación jurídica a la ciudadanía y asegurar una actuación oportuna.

1.2. En el desarrollo de estas jornadas se atendieron usuarios que acudieron para exponer situaciones relacionadas con hechos presuntamente delictivos de los cuales manifestaron ser víctimas. De acuerdo con las características de cada caso, se brindó orientación sobre las rutas institucionales correspondientes y, cuando resultó procedente, se apoyó el proceso de recepción y registro de la denuncia mediante el aplicativo SIUP.

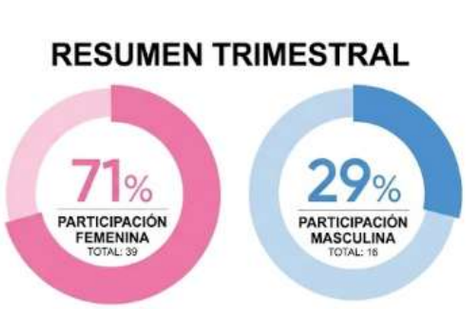
Para los casos relacionados con delitos de competencia especializada, como delitos sexuales, secuestro y aquellos cuya investigación corresponde al GAULA o a la Unidad CAIVAS, se proporcionó información sobre el procedimiento y se realizó la remisión a la autoridad competente, de conformidad con las rutas establecidas.

Estas acciones contribuyen a facilitar el acceso oportuno a la justicia, especialmente para las personas que enfrentan barreras para acceder a servicios de orientación jurídica, y fortalecen el cumplimiento de los objetivos establecidos para el Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana.

1.2.1. En el periodo, se realizó orientación jurídica e institucional a los usuarios obteniendo un total de 55 ciudadanos efectivamente asesorados y orientados diferenciados así:

1.2.2.

MES	FEMENINO	MASCULINO
JULIO	23	7
AGOSTO	9	6
SEPTIEMBRE	7	3
TOTAL, TRIMESTRE	39	16





1.2.3. A continuación, se describen las situaciones expuestas por los usuarios de hechos delictivos de los cuales manifestaron ser víctimas.

CONCEPTO	ASESORADOS
DESPLAZAMIENTO FORZADO	1
ESTAFA	1
FALSEDAD PERSONAL	4
HURTO SIMPLE	1
HURTO AGRAVADO / LESIONES PERSONALES	4
HURTO A VEHICULO	3
HURTO CALIFICADO 240 NUMERAL 4	1
INASISTENCIA ALIMENTARIA	8
INJURIA	8
INTIMIDACION CON ARMA BLANCA	2
INTIMIDACION CON ARMA DE FUEGO	8
FRAUDE A RESOLUCION ADMINISTRATIVA	1
PERTURBACION A LA PROPIEDAD O POSESION	5
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	18
ASUNTO CONTRACTUAL	4
INJURIA POR VIAS DE HECHO	3
LESIONES PERSONALES	3
ABUSO SEXUAL	1
ABUSO SEXUAL MENOR DE EDAD	2
INJURIA Y CALUMNIA	1
ABUSO DE CONFIANZA	1
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD	1
TOTAL, DELITOS PRESUNTAMENTE COMETIDOS	81




Imagen 1. Asesorías efectuadas en el III trimestres de 2026

1.1.3 Dando cumplimiento a las obligaciones derivadas del convenio, de forma mensual se tramita la remisión de denuncias, despachos comisorios y sus respectivos anexos, conforme a las directrices y circulares vigentes. El proceso técnico contempla la revisión, organización y archivo físico o digital en las carpetas oficiales de la Fiscalía. Este acervo integra las copias firmadas de las noticias criminales registradas en el sistema **SIUP** y las remisiones dirigidas a la Policía Nacional, Medicina Legal y Comisarías de Familia. El ciclo finaliza con la asignación formal de las actuaciones al fiscal delegado asignado mediante el reparto del sistema.

La remisión de estos expedientes tiene como propósito asegurar el registro de las actuaciones y consolidar un archivo técnico en el despacho de la **Fiscalía 04 UCP**, ubicado en la Casa de Justicia, conforme a los lineamientos del convenio suscrito entre la Alcaldía de Bucaramanga y la fiscalía general de la Nación.
Bajo este marco, se formalizó la entrega de **21 noticias criminales**, debidamente foliadas y organizadas en carpetas institucionales. Cabe precisar que el material probatorio y los soportes de cada caso se incorporan y transmiten de manera virtual a través de la plataforma **SIUP en línea** al momento de la radicación.
Debido a que las evidencias se gestionan en formato digital, estas no reposan físicamente en el archivo de la Casa de Justicia. Por tal motivo, se instruye rigurosamente a los usuarios sobre la importancia de custodiar sus documentos originales o copias auténticas, con el fin de allegarlos directamente al fiscal delegado cuando los requerimientos de la investigación así lo exijan.

ENTIDAD	CANTIDAD
JULIO	17
AGOSTO	4
CANTIDAD	**21**

1.1.5. A fin de contar con las cifras de delitos presuntamente cometidos y efectivamente denunciados a través del sistema SIUP a continuación, se presenta el siguiente listado:

DELITO DENUNCIADOS EN EL TRIMESTRE	CANTIDAD
DESPLAZAMIENTO FORZADO	2
HURTO SIMPLE	1
FRAUDE A RESOLUCION JUDICIAL	1

INASISTENCIA ALIMENTARIA	3
HURTO AUTOMOTOR – MOTO	1
INTIMIDACION O AMENAZA CON ARMA DE FUEGO	3
INJURIA Y CALUMNIA	1
INJURIA	1
HURTO AGRAVADO / LESIONES PERSONALES	1
FALSEDAD PERSONAL	2
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	6
INTIMIDACION CON ARMA BLANCA	1
HURTO CALIFICADO 240 NUMERAL 4	1
TOTAL, DELITOS DENUNCIADOS	**24**

1.1.6. En el periodo se enviaron los siguientes oficios mediante sistema SUIP y correo institucional de fiscalía según lo requerido en cada denuncia a las siguientes instituciones.

ENTIDAD	JULIO	AGOSTO
POLICIA NACIONAL	12	2
SIJIN	1	-
MEDICINA LEGAL	3	1
TOTAL	**16**	**3**

META 6: Beneficiar a 2432 personas privadas de la libertad con servicios de bienestar en el municipio de Bucaramanga

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Justicia y del derecho

Programa

Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos (1206)

Meta

Beneficiar a 2432 personas privadas de la libertad con servicios de bienestar en el municipio de Bucaramanga.

Indicador de producto

Personas privadas de la libertad no condenadas con servicio de bienestar (120600700)

Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
608	1.627	268%	$ 466.779.833,00	$ 387.920.000,00	83,11%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Asistencia a la población privada de la Libertad localizada en los centros de detención y reclusión del municipio de Bucaramanga	202500000035282	$ 346.435.900,00	$ 727.515.390,00

En concordancia con el compromiso institucional de proteger y promover los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad, en el tercer trimestre de 2026 (julio, agosto y septiembre) la Secretaría del Interior, a través del programa Sistema Penitenciario y Carcelario, ejecutó cuarenta y una (41) actividades en las estaciones de policía Centro, Norte y Sur del municipio de Bucaramanga, que representaron 1.627 atenciones a la población privada de la libertad. Estas intervenciones se enmarcan en un esfuerzo articulado para ofrecer servicios de calidad, mejorar las condiciones de vida de esta población y avanzar en el cumplimiento de los estándares de derechos humanos fijados por la Corte Constitucional en la Sentencia SU-122 de 2022.

1.627 Personas atendidas en el trimestre	41 Actividades Ejecutadas	1.627 PPL Impactados en el trimestre

A continuación, se presenta un resumen de las actividades ejecutadas en el trimestre, su objetivo y el número de personas impactadas.

Resumen de actividades y objetivos — III trimestre 2026

Actividad	Objetivo	Jul	Ago	Sep.	Total	PPL impactados
Estrategia de salud mental y apoyo psicosocial	Concientizar a la PPL sobre el cuidado de la salud mental y la prevención de la violencia de género, mediante espacios participativos de reflexión y aprendizaje colectivo.	6	5	3	**14**	**763**
Bienestar integral	Mejorar las condiciones de salud, actividad física e higiene personal de la PPL mediante brigadas de salud (ISABU), jornadas deportivas (INDERBU) y jornadas de peluquería y barbería.	5	5	4	**14**	**370**

Actividad	Objetivo	Jul	Ago	Sep.	Total	PPL impactados
Asesoría y brigadas jurídicas	Garantizar el derecho a la defensa mediante orientación jurídica personalizada sobre la situación legal, los procesos en curso y los derechos y deberes de cada PPL, e identificar a quienes cuentan con condena en firme.	3	0	3	**6**	**71**
Entrega de kits de aseo	Asegurar condiciones mínimas de higiene y dignidad mediante la entrega trimestral de kits de aseo, en el marco del seguimiento a la Sentencia SU-122 de 2022.	3	0	0	**3**	**393**
Taller de promoción de acciones de paz	Sensibilizar y brindar herramientas a la PPL para que se reconozcan como actores de cambio y promotores de una cultura de paz.	0	0	1	**1**	**30**
Coordinación del programa (reuniones de equipo)	Coordinar, distribuir y hacer seguimiento a las actividades del plan de acción del programa con los profesionales de la Secretaría del Interior.	1	1	1	**3**	**N/A**
TOTAL		**18**	**11**	**12**	**41**	**1.627**

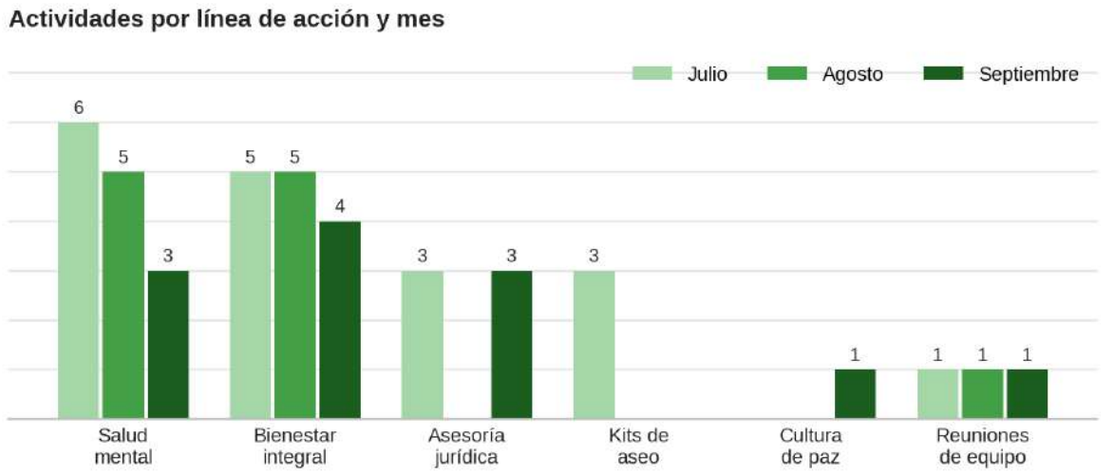
2. COMPORTAMIENTO DEL TRIMESTRE

Al respecto, es importante mencionar que, el mes de Julio concentró la mayor ejecución del trimestre, con 18 actividades y 917 atenciones, explicadas en buena parte por la entrega trimestral de kits de aseo, que cubrió a la totalidad de la población recluida en las tres estaciones (393 PPL). En agosto y septiembre la ejecución se estabilizó en 11 y 12 actividades, con 371 y 339 atenciones, respectivamente.

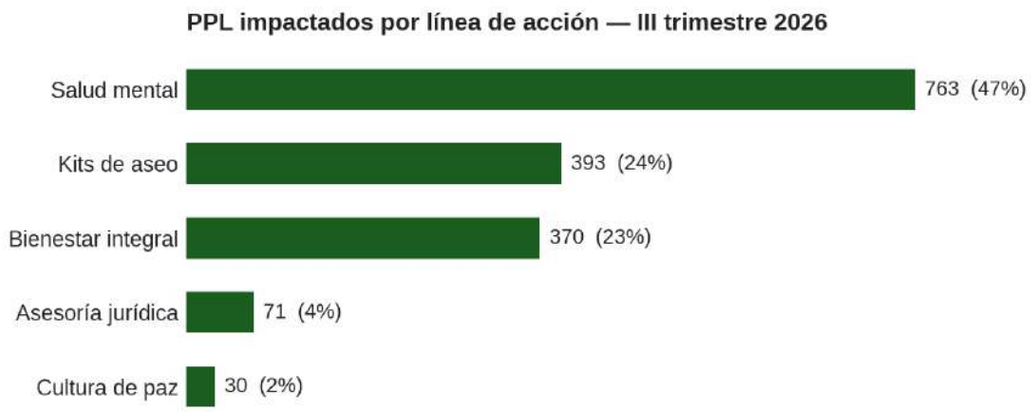


Gráfica 1. Actividades ejecutadas y PPL impactados por mes

La estrategia de salud mental y el componente de bienestar integral fueron las líneas con mayor número de actividades en los tres meses. En septiembre se retomaron las brigadas jurídicas, que no se realizaron en agosto, y se incorporó una nueva línea de cultura de paz, desarrollada con la Fundación Worldwide Equality.



Gráfica 2. Actividades por la línea de acción y mes



Gráfica 3. PPL impactados por la línea de acción en el trimestre

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

3.1 Estrategia de salud mental y apoyo psicosocial

Mes	Campañas realizadas	PPL impactados
Julio	6	316
Agosto	5	237
Septiembre	3	210
Total	**14**	**763**

Las campañas se desarrollaron en las estaciones de policía Norte, Centro y Sur con el propósito de concientizar a la población sobre el cuidado de la salud mental. En agosto se incorporó el enfoque de prevención de la violencia de género, y en septiembre se realizó el taller “Masculinidades saludables - Tú también tienes mucho que aportar”, bajo una metodología participativa que generó un espacio de confianza, reflexión y aprendizaje colectivo.

3.2 Bienestar integral

Mes	Jornadas realizadas	PPL impactados	Detalle
Julio	5	186	2 brigadas de salud y 3 jornadas de actividad física (Policía Nacional, ISABU, INDERBU)
Agosto	5	134	2 brigadas de salud (ISABU) y 3 jornadas de actividad física (INDERBU)
Septiembre	4	50	2 jornadas de peluquería (Academia New York Barber) en las estaciones Norte y Sur, y 2 brigadas de salud (ISABU) en las estaciones Norte y Sur (21 PPL)
Total	**14**	**370**	

Este componente se sostiene en la articulación interinstitucional entre la administración municipal, la Policía Nacional, el Instituto de Salud de Bucaramanga (ISABU), el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga (INDERBU) y la Academia New York Barber, lo que ha permitido mejorar las condiciones de salud, bienestar y dignidad de la población recluida en las estaciones.

3.3 Asesoría y brigadas jurídicas

Mes	Jornadas realizadas	PPL impactados
Julio	3	22
Agosto	0	0
Septiembre	3	49
Total	**6**	**71**

Las jornadas, a cargo del equipo de profesionales del programa, garantizaron el derecho a la defensa mediante orientación jurídica personalizada sobre la situación legal, los procesos judiciales en curso y los derechos y deberes de la población.

3.4 Entrega de kits de aseo

Conforme a la periodicidad trimestral establecida por la Secretaría del Interior, en ejercicio de sus competencias legales y en el marco del seguimiento al estado de cosas inconstitucional declarado mediante la Sentencia SU-122 de 2022, el 8 de julio de 2026 se entregaron kits de aseo a la totalidad de la población privada de la libertad de las tres estaciones de policía:

Estación de policía	PPL beneficiados	Observación
Centro	130	Incluidas 14 mujeres
Sur	101	—
Norte	162	Incluidas 3 mujeres de la comunidad

Estación de policía	PPL beneficiados	Observación
		LGBTIQA+
Total	**393**	



Gráfica 4. Kits de aseo entregados por estación de policía

3.5 Taller de promoción de acciones de paz

En septiembre se realizó un (1) taller teórico-práctico, dirigido por la Fundación Worldwide Equality y los profesionales del programa, con el objetivo de sensibilizar y brindar herramientas a los participantes para convertirse en actores de cambio y promotores de una cultura de paz. Como conclusión del ejercicio, los participantes reconocieron que la paz trasciende los símbolos abstractos y se construye a través de acciones cotidianas, concretas y colectivas. PPL impactados: 30.

3.6 Coordinación del programa

En el periodo evaluado se realizaron tres (3) reuniones de equipo, una por mes, con los profesionales del programa Sistema Penitenciario y Carcelario de la Secretaría del Interior, para la coordinación, distribución y acompañamiento de las actividades programadas en el plan de acción.

4. MATRIZ DE ACCIONES RELEVANTES

Enfoque	Actividad	Descripción	Total
Actividades orientadas a garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad	**Estrategia de salud mental**	Catorce (14) campañas de salud mental en las estaciones Norte, Centro y Sur, orientadas al cuidado de la salud mental, la prevención de la violencia de género y la construcción de masculinidades saludables. PPL impactados: 763.	14 campañas
Actividades orientadas a garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad	**Bienestar integral**	Seis (6) brigadas de salud con el ISABU, seis (6) jornadas de actividad física con el INDERBU y dos (2) jornadas de peluquería con la Academia New York Barber. PPL impactados: 370.	14 jornadas

Enfoque	Actividad	Descripción	Total
Actividades orientadas a garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad	**Asesoría y brigadas jurídicas**	Seis (6) jornadas de orientación jurídica personalizada y revisión del estado jurídico de la población, con identificación de las personas con condena en firme. PPL impactados: 71.	6 jornadas
Actividades orientadas a garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad	**Entrega de kits de aseo**	Entrega trimestral realizada el 8 de julio de 2026 en las estaciones Centro (130), Sur (101) y Norte (162). PPL beneficiados: 393.	3 entregas
Actividades orientadas a garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad	**Promoción de acciones de paz**	Un (1) taller teórico-práctico con la Fundación Worldwide Equality para promover una cultura de paz. PPL impactados: 30.	1 taller
Coordinación del programa Sistema Penitenciario y Carcelario	**Reuniones de equipo**	Tres (3) reuniones con los profesionales del programa para la coordinación y seguimiento del plan de acción.	3 reuniones
		TOTAL, ACTIVIDADES	**41**

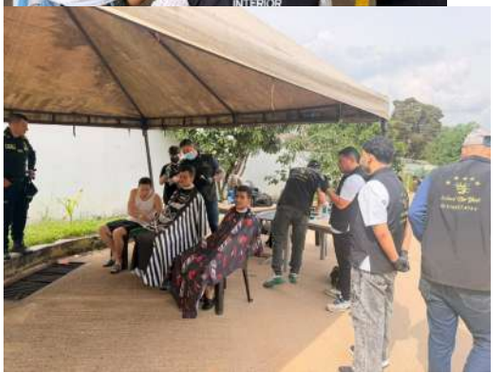
5. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Estrategia de salud mental









6. IMPACTO Y RESULTADOS DEL TERCER TRIMESTRE DE 2026

El desarrollo de estas acciones evidencia el compromiso activo de la administración municipal y de las instituciones aliadas en la salvaguarda de los derechos de las personas privadas de la libertad en Bucaramanga.

el trimestre reportado se ejecutaron 41 actividades y se alcanzaron 1.627 atenciones, con presencia en las tres estaciones de policía del municipio y con una oferta que combinó salud mental, salud física, orientación jurídica, higiene y dignidad, y cultura de paz.

Entre los principales logros se destacan la cobertura total de la población recluida con la entrega de kits de aseo, la continuidad mensual de la estrategia de salud mental y del componente de bienestar integral y el seguimiento al estado jurídico de la población con identificación de las personas con condena en firme mediante las brigadas jurídicas.

META 7. Brindar un (1) servicio asistencia técnica para la resocialización e inclusión social a través de una estrategia a la población pos- penada

Línea estratégica:

territorio seguro que protege

Sector

Justicia y del derecho

Programa

Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos (1206)

Meta

Brindar un (1) servicio asistencia técnica para la resocialización e inclusión social a través de una estrategia a la población pospenada.

Indicador de producto

Asistencia técnica para la resocialización e inclusión social realizadas

Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
1	0,7	70%	$ 233.663.878,00	$ 179.100.000,00	77%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento del programa Casa Libertad en el municipio de Bucaramanga	202500000035278	$ 145.998.327,00	$316.498.327,00

Descripción de actividades desarrolladas

En los meses de julio, agosto y septiembre de la vigencia 2026, el Programa Casa Libertad, en el marco de sus acciones orientadas al acompañamiento integral de las personas pos-egresadas

y sus familias, continuó fortaleciendo las estrategias de atención, orientación y articulación institucional encaminadas a favorecer los procesos de inclusión social, familiar, productiva y comunitaria.

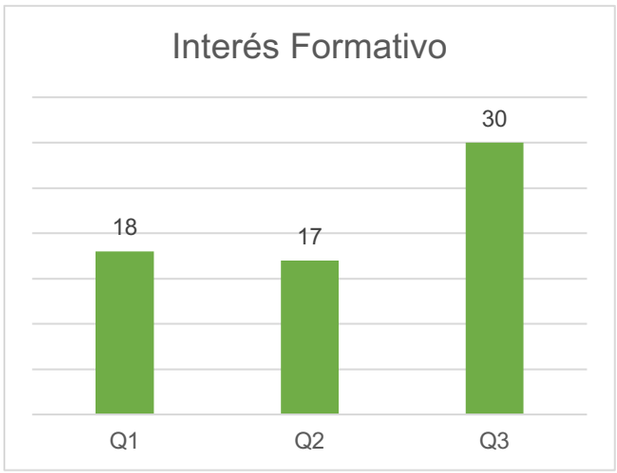
En este periodo se desarrollaron acciones correspondientes a las dimensiones individual, familiar, productiva y comunitaria, mediante espacios de atención y orientación, seguimiento a los procesos de los beneficiarios, gestión de afiliaciones al sistema de salud, asesorías jurídicas, fortalecimiento de intereses formativos, articulación con instituciones educativas y entidades aliadas, así como actividades orientadas a la generación de oportunidades laborales, productivas y de participación comunitaria.

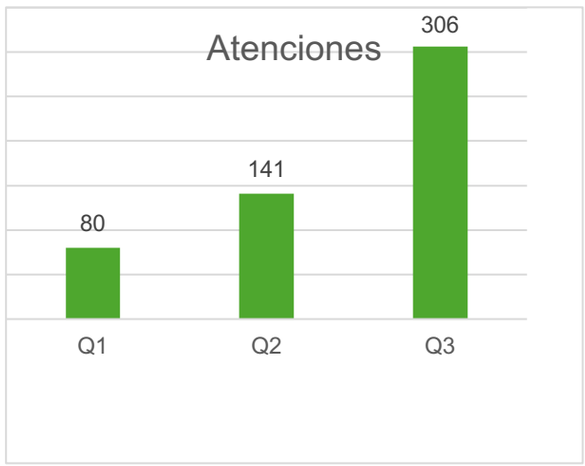
De manera particular, se evidenció un fortalecimiento en la atención directa a la población vinculada al programa, alcanzando 306 atenciones, además de avances en la gestión de afiliaciones en salud, asesorías y orientaciones jurídicas, procesos de formación y vinculación a diferentes estrategias institucionales. Estas acciones fueron desarrolladas mediante un enfoque de acompañamiento integral y de corresponsabilidad, promoviendo el acceso a la oferta institucional y la construcción de oportunidades que contribuyan a la consolidación de proyectos de vida alejados de contextos de exclusión y reincidencia.

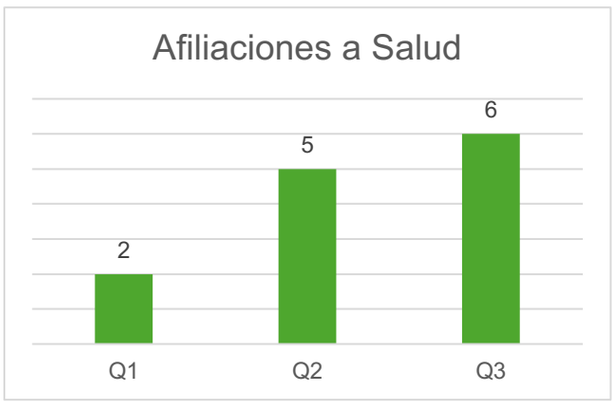
Así mismo, la articulación con entidades públicas, privadas y organizaciones aliadas permitió ampliar las alternativas de atención y participación para la población beneficiaria, fortaleciendo el propósito de Casa Libertad como un espacio de segundas oportunidades, inclusión y transformación social.

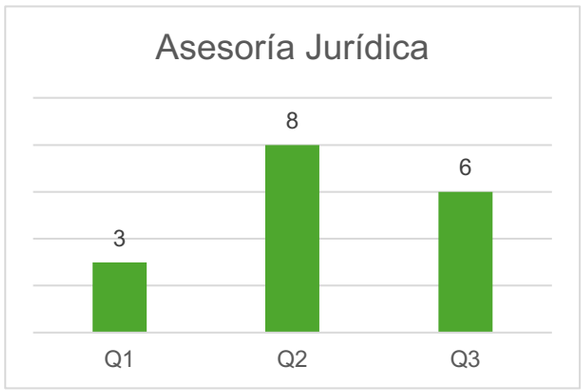
ACCIONES	META ANUAL	% CUMPLIMIENTO ANUAL
Realizar la recepción y acogida al programa Casa Libertad	100 personas población acogida	55%
Realizar seguimiento y acompañamiento a la población posegresada con relación a los servicios de atención integral teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.	70 población atendida	100%
Garantizar la afiliación al régimen subsidiado (ampliación y continuidad)	50 personas afiliadas	26%
Crear una (1) alianza estratégica con los consultorios jurídicos de las universidades que tengan presencia en el municipio, así como con el ministerio público para brindar asesoría jurídica.	Una (1) articulación	100%
Articular espacios psicosociales dirigidos a la población que se encuentran en fase de preparación para la libertad	1 articulaciones	100%

El programa Casa Libertad se continuó con la atención y acompañamiento integral a los beneficiarios en el marco de la Dimensión Individual. Las principales solicitudes estuvieron relacionadas con el acceso a procesos de formación del SENA, orientación laboral mediante la Agencia Pública de Empleo y el IMEBU, así como asesorías jurídicas frente a situaciones relacionadas con sus procesos de condena y solicitudes de plazas para utilidad pública. De igual manera, se mantuvo comunicación permanente con los beneficiarios para realizar seguimiento a sus procesos y socializar la oferta institucional disponible en el municipio.


Interés Formativo
18
17
30
Q1
Q2
Q3


Atenciones
80
141
306
Q1
Q2
Q3


Afiliaciones a Salud
2
5
6
Q1
Q2
Q3


Asesoría Jurídica
3
8
6
Q1
Q2
Q3


Vinculaciones
18
18
16
Q1
Q2
Q3

DIMENSIÓN FAMILIAR

Se brindó atención y acompañamiento a la red familiar de los beneficiarios, orientados al fortalecimiento de sus vínculos y oportunidades de desarrollo. En este marco, se logró la vinculación educativa de la hija de uno de los beneficiarios, quien inició un técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, así como la participación de tres familiares en el taller de fortalecimiento productivo “Fotografía para Emprendedores”. Con estas acciones, se alcanzó el 100 % de cumplimiento de las metas anuales establecidas en el Plan de Acción para la Dimensión Familiar.

ACCIONES	META ANUAL	% CUMPLIMIENTO ANUAL
Dar a conocer la oferta de gratuidad matricula cero a la población posegresada y sus hijos	2 jornadas de socialización	100%
Garantizar la cobertura en educación básica primaria y media secundaria a la población posegresada y sus familiares que lo requiera.	1 becas asignadas	100%
Desarrollar talleres, brigadas y/o jornadas que beneficien a la población y sus familias que generen el fortalecimiento de vínculos, habilidades para la vida, resolución de conflictos, manejo de emociones, comunicación asertiva, talleres para la disminución del consumo de SPA, generación de entornos protectores y prevención de violencias basadas en género (preliberados) orientarlos al retorno digno a la ciudadanía	2 jornadas	100%

DIMENSIÓN PRODUCTIVA

RESUMEN GENERAL DEL TRIMESTRE			
Total, de personas beneficiadas	**Actividades Realizadas**	**Articulaciones estratégicas**	Participación en Ferias de Emprendimientos
56	**6**	**3**	**3**

FERIA DE EMPRENDIMIENTOS “Emprender en Libertad”



TALLER DE FOTOGRAFÍA

Agosto

Se realiza el primer taller de fotografía de emprendedores
del programa Casa Libertad en articulación con
El Imebu con la participación de 13 Beneficiarios



Septiembre

PARTICIPACIÓN EN FERIA “ANCESTRAL”

Se lleva a cabo la participación de un beneficiario del programa en la feria ancestral dentro del marco de la Feria Bonita
1 beneficiario



CUMBRE DE VISIONARIOS

Dos beneficiarias del programa asistieron de manera gratuita, en articulación con BGA es Mujer, a la cumbre de visionarios llevada a cabo en Neomundo logrando así un proceso de fortalecimiento de sus habilidades y conocimientos de empoderamiento y productiva.
2 beneficiarias



TALLER DE ELABORACIÓN DE VELAS

“ENCIENDE TU CREATIVIDAD”

Un espacio diseñado para brindar herramientas y conocimientos para emprender y comercializar velas teniendo en cuenta la temporada decembrina que se aproxima. Se logró realizar con 13 Beneficiarios



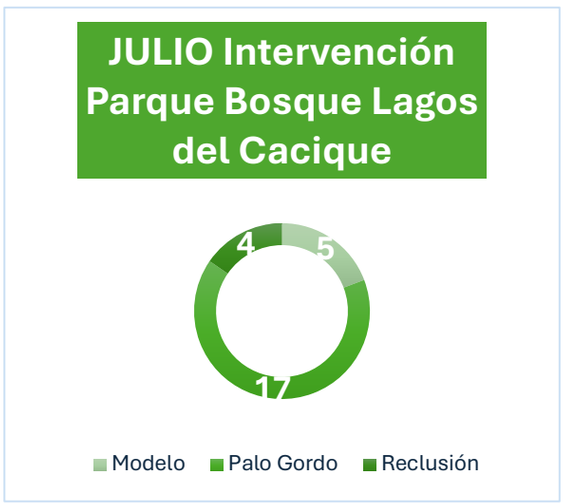
PARTICIPACIÓN EN FERIA DE
EMPRENDIMIENTO DEL MES POR LA PAZ

Se realiza participación en la feria en el marco del mes por la paz realizada en el recreo vía, con dos stands gastronómicos y un stand de bisutería con un total de participación de 3 Beneficiarios



4. DIMENSIÓN COMUNITARIA

En el tercer trimestre se dio continuidad al desarrollo de las jornadas comunitarias de intervención urbana, realizadas en articulación con Gerencia de Ciudad y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, como estrategia orientada al fortalecimiento de los procesos de restauración, resocialización y contribución positiva al entorno por parte de la población privada de la libertad, de esta manera, se realizó un proceso de recuperación y mejoramiento de espacios públicos.









El balance del trimestre refleja intervenciones en dos sectores estratégicos del municipio: el **Parque Bosque Lagos del Cacique (mes de julio)** y la **intersección de Conucos (mes de septiembre)**. El desarrollo de estas agendas fue posible gracias a la articulación con los centros de reclusión de Palo Gordo, Reclusión de Mujeres y la Cárcel Modelo. Mediante este modelo de intervención social, se promueven plataformas de participación ciudadana que facilitan a las personas privadas de la libertad liderar la transformación y adecuación de espacios colectivos.

Con ello, se dinamizan las rutas de resocialización, la responsabilidad civil y el fortalecimiento del tejido social hacia segundas oportunidades. En el periodo se realizaron intervenciones en dos puntos estratégicos de la ciudad: Parque Bosque Lagos del Cacique, en el mes de julio, y la intersección de Conucos, En el mes de septiembre. Estas actividades se desarrollaron en articulación con los tres establecimientos penitenciarios vinculados a las jornadas: Palo Gordo, Reclusión de Mujeres y Cárcel Modelo. De esta manera, las intervenciones comunitarias se consolidan como espacios de participación y vinculación con la ciudad, permitiendo que las personas privadas de la libertad aporten de manera activa a la recuperación y transformación de espacios de uso colectivo, fortaleciendo los procesos de resocialización, sentido de pertenencia, responsabilidad social y construcción de segundas oportunidades.

FECHA	LUGAR	POBLACIÓN	TOTAL
05/02/2026	Puerta del Sol	4 reclusión de mujeres 5 modelo 19 palo gordo	28 PPL
10/02/2026	Lanzamiento de Gerencia de Ciudad Plaza Cívica Luis Carlos Galán	4 mujeres 4 modelo 19 palo gordo	27 PPL
24/02/2026	Plazoleta Neomundo	19 palo gordo	19 PPL
19/03/2026	Relanzamiento Buena Esa Plaza Cívica Luis Carlos Galán	3 reclusión de Mujeres 8 Palo gordo 20 Modelo	31 PPL
29/04/2026	Intercambiador de la Pedregosa	4 mujeres 6 modelo	10 PPL
12/06/2026	Puente el Bueno	4 modelo 4 Reclusión de Mujeres 17 Palo gordo	25 PPL
30/07/2026	Parque bosque Lagos del cacique	17 palo gordo 4 reclusión 5 modelo	26 PPL
02/09/2026	Intersección de Conucos	16 palo gordo 5 Modelo 3 Reclusión	24 PPL

El Programa Casa Libertad evidenció avances significativos en el cumplimiento de las acciones proyectadas, consolidando una atención integral orientada a responder a las necesidades identificadas en la población beneficiaria y fortaleciendo las diferentes dimensiones que hacen parte del proceso de acompañamiento.

En materia de articulación institucional, el programa continuó fortaleciendo el trabajo conjunto con entidades y actores estratégicos, permitiendo ampliar las oportunidades disponibles para las personas beneficiarias y sus familias. Esta gestión reafirma la importancia del trabajo interinstitucional como mecanismo para generar respuestas integrales frente a las diferentes necesidades de la población.

Finalmente, las acciones desarrolladas en el presente trimestre contribuyeron al propósito de promover procesos de inclusión social, fortalecimiento de capacidades, construcción de proyectos de vida y generación de segundas oportunidades, reconociendo a las personas pos-egresadas como procesos de transformación. En este sentido, Casa Libertad continúa consolidándose como un espacio de acompañamiento y articulación que favorece la reintegración social y la construcción de oportunidades para una vida en libertad.

META 8 - Adecuar una (1) infraestructura para la promoción a la cultura y la legalidad y la convivencia centro de traslado por protección CTP

Línea estratégica:

territorio seguro que protege

Sector

Gobierno Territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Meta

Adecuar una (1) infraestructura para la promoción a la cultura y la legalidad y la convivencia centro de traslado por protección CTP Indicador de producto

Indicador del producto

Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y a la convivencia adecuada

Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
1	0,7	70%	$3.519.631.755	$ 3.008.439.421,00	85%

Descripción del proyecto

nombre del proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Adecuación del centro de traslado por protección (ctp) para el fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana del municipio de bucaramanga	202600000014266	$ 3.519.631.755	$ 3.519.631.755

La Alcaldía de Bucaramanga adelantó el proceso SI-SI-LP-008-2026, bajo la modalidad de Licitación Pública – Obra Pública, cuyo objeto es “Adecuación del Centro de Traslado por Protección (CTP) BPIN 202600000014266, para el fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana del municipio de Bucaramanga”. La cuantía publicada del proceso es de $3.048.364.859.

El proceso fue publicado en SECOP II en agosto de 2026. De acuerdo con la información disponible, el cierre para presentación de ofertas fue el 2 de septiembre de 2026 y posteriormente avanzó a etapa de adjudicación;

La contratación corresponde a la adecuación de la infraestructura del CTP, incluyendo actividades clasificadas dentro de servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura e instalaciones.

Además de la obra, la Alcaldía inició el proceso SI-SI-CMA-009-2026 para contratar la interventoría integral de la adecuación del CTP, mediante concurso de méritos abierto, con un presupuesto aproximado de $412.358.534. El cronograma publicado contempla evaluación de ofertas en octubre, adjudicación prevista para el 12 de octubre de 2026 y firma contractual prevista para el 13 de octubre.

El inmueble destinado al CTP, ubicado en el sector de la calle 45 con carrera 15, fue objeto de adquisición por aproximadamente $5.267 millones, después de que el Concejo autorizara la compra y se declarara su utilidad pública e interés social mediante el Decreto 0375 de 2025.

Resumen financiero identificado hasta ahora: adquisición del inmueble, aproximadamente $5.267 millones; obra de adecuación, $3.048.364.859; e interventoría proyectada, $412.358.534. Esto muestra que el CTP viene siendo abordado como una intervención integral que comprende inmueble, adecuación física e interventoría, y no como una actuación aislada.

META 16. - Dotar una (1) comisaria de familia en el municipio de Bucaramanga

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Bucaramanga Avanza Segura”, y en cumplimiento de la meta de producto “Dotar una (1) Comisaría de Familia en el municipio de Bucaramanga”, en la vigencia 2026 se adelantaron acciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad institucional y al mejoramiento de las condiciones para la prestación de los servicios de las Comisarías de Familia. En este sentido, mediante el Contrato No. 143 del 22 de julio de

2026, se realizó la adquisición y entrega de mobiliario destinado a las Comisarías de Familia de La Joya, Norte y Oriente, representados en sillas ergonómicas, estantes metálicos y archivadores, de acuerdo con las necesidades identificadas para su funcionamiento. Esta inversión fue financiada con recursos del proyecto denominado “Fortalecimiento institucional de la Secretaría del Interior mediante la vinculación de talento humano y dotación de elementos necesarios para la prestación del servicio en el municipio de Bucaramanga”, contribuyendo directamente al cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo, mediante la dotación de elementos necesarios para fortalecer las condiciones operativas, administrativas y de atención a la ciudadanía en las Comisarías de Familia del municipio.

LA JOYA	SILLAS ERGONOMICAS	ESTANTE METALICO PARA ARCHIVO	SIILLA INTERLOCUTORA	SILLA TANDEM 3 PUESTOS ACERO
COMISARIA LA JOYA TURNO 1	**5**	**3**	**10**	**3**
JAIMES GOMEZ MARTA JANET				
MANTILLA MILLAN JESSICA ANGY ELIZABETH				
PRADA BUENO INES				
ROA SERRANO DUVAN				
RUIZ CAMACHO SONIA ROCIO				
COMISARIA LA JOYA TURNO 2	**5**	**3**	**10**	**3**
ARGUELLO PARRA MONICA ALEJANDRA				
MELO RINCON CLAUDIA XIMENA				
OTERO ACEVEDO HERNANDO				
RINCON DELGADO LUIS ARNULFO				
SUAREZ MARIN SILVIA VANESSA				
COMISARIA LA JOYA TURNO 3	**5**	**3**	**10**	**3**
ALBARRACIN ROJAS MARY				
BARBOSA MACIAS OMAIRA				
CARDENAS DIAZ ANA CECILIA				
JAIMES PARADA ELIANA CAROLINA				
RODRIGUEZ URBINA TATIANA				
COMISARIA LA JOYA TURNO 4	**5**	**3**	**10**	**3**

LA JOYA	SILLAS ERGONOMICAS	ESTANTE METALICO PARA ARCHIVO	SIILLA INTERLOCUTORA	SILLA TANDEM 3 PUESTOS ACERO
ALVAREZ DELGADO ANDREA				
BARAJAS LIZCANO LUDY				
CELY ARIZA SHIRLEY PATRICIA				
GALVIS FORERO LILIANA JIMENA				
MARTINEZ GUERRA NATHALIA				
NORTE				**3**
COMISARIA NORTE 7	**5**	**3**	**10**	
ALVARADO CORREA CLAUDIA LUCIA				
CARREÑO BUITRAGO LEYDY TATIANA				
GARCIA CARREÑO DOMINGO				
PUERTA CASTRO KAREN MARGARITA				
RODRIGUEZ MENDEZ ROBINSON ALBERTO				
COMISARIA NORTE 8	**5**	**3**	**10**	**3**
ACEVEDO BELLO CARMEN ROSA				
AGREDO ACEVEDO ELSA LILIANA				
ANGARITA BECERRA JUAN CARLOS				
ARGUELLO PLATA LILIANA PATRICIA				
RAMOS PABON MARTHA CARINA				
ORIENTE				**3**
COMISARIA ORIENTE 5	**5**	**3**	**10**	
CIFUENTES MOSQUERA GINA LILIANA				
FLOREZ JAIMES HILDA KATHERINNE				
MARIN CALDERON CONSUELO				
PARADA MORENO SONIA MARCELA				

LA JOYA	SILLAS ERGONOMICAS	ESTANTE METALICO PARA ARCHIVO	SIILLA INTERLOCUTORA	SILLA TANDEM 3 PUESTOS ACERO
RIOS MEJIA ANGELICA REBECA				
COMISARIA ORIENTE 6	**5**	**3**	**10**	**3**
CANAL ROLON FABIAN GONZALO				
CORDERO PARADA FREDY GIOVANNY				
OSORIO GUZMAN PABLO ANDRES				
ROA PINEDA DIANA KARINA				
VARGAS MENDEZ SOR MARIA				
	40	**24**	**80**	**24**

Al cierre de la vigencia 2026, se avanzó en el cumplimiento de la meta de producto “Dotar una (1) Comisaría de Familia en el municipio de Bucaramanga”, mediante la adquisición y entrega de mobiliario para las Comisarías de Familia de La Joya, Norte y Oriente, en el marco del Contrato No. 143 del 22 de julio de 2026.

En total, fueron entregadas 40 sillas ergonómicas, 24 estantes metálicos para archivo, 80 sillas interlocutoras y 24 sillas tándem de tres puestos, elementos destinados a fortalecer las condiciones operativas, administrativas y de atención al ciudadano. Esta dotación contribuye al mejoramiento de los espacios de trabajo y atención de las Comisarías de Familia, fortaleciendo su capacidad institucional y las condiciones para la prestación adecuada de los servicios a la comunidad.

De esta manera, las acciones desarrolladas en la vigencia aportaron al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Bucaramanga Avanza Segura”, mediante el fortalecimiento de la infraestructura mobiliaria y de las condiciones necesarias para el funcionamiento de las Comisarías de Familia del municipio.

META 18 - Realizar asistencia técnica a 1 instancia territorial en el marco del programa fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Línea estratégica:

territorio seguro que protege

Sector

Gobierno Territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Meta

Realizar asistencia técnica a 1 instancia territorial en el marco del programa fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Indicador del producto

Instancias territoriales asistidas técnicamente

Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
1	0,81	81%	$5.341.007.870,60	$4.306.240.447,67	81%

Descripción del proyecto

nombre del proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento institucional de la secretaría del interior mediante la vinculación de talento humano y dotación de elementos necesarios para la prestación del servicio en el municipio de Bucaramanga	202500000035280	$ 2.508.592.800	$ 6.000.000.000

Proyecto de inversión: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR MEDIANTE LA VINCULACIÓN DE TALENTO HUMANO Y DOTACIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

1. Objeto de la asistencia técnica

La asistencia técnica se desarrolla a través del fortalecimiento institucional de la Secretaría del Interior del Municipio de Bucaramanga, como instancia territorial responsable de coordinar y ejecutar acciones relacionadas con la convivencia y la seguridad ciudadana. Su propósito es fortalecer la capacidad técnica, administrativa, jurídica y operativa de la dependencia, mediante la vinculación de talento humano idóneo y la provisión de elementos necesarios para garantizar la continuidad, oportunidad y calidad de los procesos y servicios a cargo de la Secretaría.

2. Acciones mediante las cuales se materializa la asistencia técnica

De acuerdo con la cadena de valor del proyecto, la asistencia técnica comprende acciones de apoyo y seguimiento a los procesos contractuales; gestión de asuntos legales y defensa judicial; formulación y seguimiento de proyectos y planes de acción; gestión administrativa, financiera y de calidad; seguimiento al cumplimiento de metas y soporte jurídico; apoyo a los procesos administrativos y archivísticos; así como la adquisición de elementos necesarios para la prestación del servicio. Estas actividades permiten fortalecer los equipos de trabajo y mejorar la capacidad institucional para el desarrollo de los programas y proyectos de la Secretaría del Interior.

3**. Misionalidad de la Secretaría del Interior y relación con la asistencia técnica**

De conformidad con el Decreto Municipal No. 0066 de 2018, el propósito principal de la Secretaría del Interior es gestionar la implementación de políticas de convivencia y seguridad ciudadana, brindando elementos e instrumentos suficientes que faciliten la protección de los derechos de los ciudadanos y la disminución de los índices delictivos, conforme a las normas que rigen la materia. En este sentido, la asistencia técnica prevista en el proyecto se encuentra directamente relacionada con la misionalidad de la dependencia, en la medida en que fortalece su capacidad institucional para planear, coordinar, ejecutar y hacer seguimiento a los procesos, programas y proyectos requeridos para la gestión territorial de la convivencia y la seguridad ciudadana.

La vinculación de talento humano y la disponibilidad de elementos para la prestación del servicio permiten fortalecer los componentes técnicos, jurídicos, contractuales, administrativos, financieros, de formulación y seguimiento de proyectos, calidad, seguimiento de metas y gestión documental. Estos procesos constituyen capacidades institucionales necesarias para que la Secretaría del Interior desarrolle de manera continua y oportuna sus competencias misionales y articule las acciones orientadas a la protección de derechos, la convivencia y la seguridad ciudadana en el municipio de Bucaramanga.

4. Alineación con la meta del Plan de Desarrollo

El proyecto se encuentra articulado con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Bucaramanga Avanza Segura”, en la línea estratégica “Territorio seguro que protege”, dentro del programa “Fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana”. En este marco, el producto del proyecto corresponde al “Servicio de asistencia técnica” y su indicador de producto es “Instancias territoriales asistidas técnicamente (450100100)”. En consecuencia, las acciones ejecutadas en la vigencia 2026 constituyen el mecanismo mediante el cual se brinda asistencia técnica a la Secretaría del Interior como instancia territorial, aportando directamente al cumplimiento de la meta establecida en el Plan de Desarrollo.

5. Ejecución con corte al 30 de septiembre de 2026

Con corte al 30 de septiembre de 2026, el proyecto registra una ejecución acumulada de $4.306.240.447,67, recursos orientados al desarrollo de las actividades que soportan la asistencia técnica y el fortalecimiento de la capacidad institucional de la Secretaría del Interior. La ejecución de estos recursos se refleja en la continuidad de los procesos técnicos, jurídicos, contractuales, administrativos, financieros, de formulación y seguimiento de proyectos, seguimiento de metas, calidad y gestión documental, entre otros procesos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.

6. Constancia de cumplimiento

Con fundamento en las actividades desarrolladas en el marco del proyecto de inversión y en su correspondencia con el producto e indicador definidos en la cadena de valor, se deja constancia de que en la vigencia 2026 se ha brindado asistencia técnica a una (1) instancia territorial, correspondiente a la Secretaría del Interior del Municipio de Bucaramanga, mediante el fortalecimiento de sus capacidades técnicas, administrativas, jurídicas y operativas. Lo anterior permite soportar el avance en el cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo Municipal asociada al programa Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, con corte al 30 de septiembre de 2026.

META 19. Crear 1 escuela territorial de convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

Meta

Crear 1 escuela territorial de convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga.

Indicador de producto

Escuela territorial de convivencia ciudadana en el municipio

Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
1	1	100%	$636.577.333,00	$501.800.000,00	79%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación de la Escuela Territorial de Convivencia Ciudadana del municipio de Bucaramanga	2024680010212	$ 401.946.400,00	$ 1.548.310.036,00

En la ciudad de Bucaramanga se ha venido evidenciando un deterioro progresivo en las dinámicas de convivencia, lo que pone de manifiesto la necesidad urgente de impulsar procesos de transformación cultural y de fortalecimiento de los valores cívicos, comunitarios y patrióticos. El bajo acatamiento voluntario de las normas, la fragmentación del tejido social y el aumento de conductas asociadas a la intolerancia han generado mayores conflictos, particularmente en los entornos familiares y educativos, así como un preocupante incremento de hechos de violencia. Frente a este panorama, la Secretaría del Interior estructuró entre 2021 y 2023 el proyecto “Desarrollo de estrategias para la prevención de los delitos en niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad de Bucaramanga”, en cuyo marco se implementa el programa “Tolerancia en Movimiento” y se promueve la creación de una “Escuela Territorial de Convivencia”, concebida como un espacio de formación ciudadana en valores, cultura de paz y resolución pacífica de conflictos. Esta propuesta encuentra sustento en la Ley 1801 de 2016, que orienta la promoción del respeto por las normas, la convivencia armónica y el uso de mecanismos alternativos para la solución de controversias, constituyéndose en un instrumento fundamental para afrontar los desafíos sociales actuales y fortalecer el tejido social de Bucaramanga desde un enfoque preventivo, pedagógico y territorial.

Descripción de actividades desarrolladas

Actividad 1. Difusión de estrategia Pakser0

Sensibilización, Prevención y Cultura Ciudadana para el Fortalecimiento de la Convivencia en Parques Urbanos.

En el periodo de los meses de julio, agosto y septiembre, en el marco de las acciones desarrolladas por la Escuela Territorial de Convivencia, se adelantaron de manera continua jornadas de sensibilización, acompañamiento e intervención territorial orientadas al fortalecimiento y posicionamiento de la estrategia PARKSER0, concebida como una iniciativa de transformación y recuperación de los espacios públicos, encaminada a promover la convivencia ciudadana, el bienestar colectivo y la apropiación responsable de los parques de la ciudad. A lo largo de este periodo se consolidaron acciones dirigidas a reconocer los parques como escenarios seguros, organizados, incluyentes y adecuados para el encuentro, la recreación, la

integración social, cultural y comunitaria, fortaleciendo de manera progresiva la articulación entre la institucionalidad y los diferentes actores del territorio.

El desarrollo de las jornadas contó con el acompañamiento de representantes de la Administración Municipal y permitió establecer un contacto directo con habitantes de las zonas aledañas, comerciantes formales, vendedores informales, visitantes y usuarios frecuentes de los parques. Mediante recorridos territoriales, espacios de diálogo, actividades participativas y ejercicios de reconocimiento del entorno, se promovió la identificación conjunta de situaciones que inciden en la convivencia y se generaron espacios de participación ciudadana orientados a la construcción de alternativas para mejorar las condiciones de estos lugares. En este sentido, PARKSER0 se consolidó en el trimestre como una estrategia basada en la corresponsabilidad, que trasciende la presencia institucional y vincula activamente a la comunidad en los procesos de recuperación, cuidado y transformación del espacio público.

De manera complementaria, se fortalecieron acciones pedagógicas relacionadas con el autocuidado, el respeto por los demás, la tolerancia, el cumplimiento de las normas de

convivencia, la adecuada disposición de residuos, la protección de las zonas verdes, el cuidado del entorno y la valoración de los parques como bienes de uso colectivo. Asimismo, se promovieron mensajes orientados al fortalecimiento de la seguridad, el orden, la identidad cultural y el sentido de pertenencia, resaltando el papel de los espacios públicos como escenarios preventivos que favorecen la integración social y contribuyen a reducir comportamientos que afectan la convivencia ciudadana.

Como resultado de las acciones desarrolladas en el trimestre, se evidenció un fortalecimiento progresivo de la divulgación, reconocimiento y apropiación de la estrategia PARKSER0 entre los diferentes actores del territorio. La participación comunitaria permitió afianzar los canales de comunicación entre ciudadanía e institucionalidad, incentivar una mayor corresponsabilidad frente al cuidado de los parques y promover prácticas favorables para la convivencia. En conjunto, las actividades realizadas entre julio y septiembre contribuyeron a consolidar los parques como espacios de encuentro, participación y bienestar colectivo, generando bases para la continuidad y sostenibilidad de las acciones de recuperación, cuidado y transformación del espacio público.

Sensibilización, Prevención y Cultura Ciudadana para el Fortalecimiento de la

Convivencia en Parques Urbanos









Registro de Actividades de Sensibilización y Participación Comunitaria					
Mes	**Fecha**	**Actividad**	Descripción	**Localización**	**Personas Impactadas**
Julio	01/07/26	Sensibilización Parkser0	Desarrollar una jornada de sensibilización dirigida a las personas que se encuentran en el Parque San Pío, con el fin de promover los mínimos de convivencia, fortalecer el sentido de pertenencia y fomentar el uso adecuado del espacio público como entorno seguro para las familias y la comunidad en general	Parque Guillermo Sorzano (Parque San Pío)	52
	02/07/26	Sensibilización Parkser0	Desarrollar una jornada de sensibilización dirigida a las personas que se encuentran en el Parque San Pío, con el fin de promover los mínimos de convivencia, fortalecer el sentido de pertenencia.	Parque Guillermo Sorzano (Parque San Pío)	50
	9/07/26	Sensibilización Parkser0	Desarrollar una jornada de sensibilización dirigida a las personas que se encuentran en el Parque San Pío, con el fin de promover los mínimos de convivencia, fortalecer el sentido de pertenencia.	Parque Guillermo Sorzano (Parque San Pío)	24

Registro de Actividades de Sensibilización y Participación Comunitaria					
Mes	**Fecha**	**Actividad**	Descripción	**Localización**	**Personas Impactadas**
	10/07/26	Sensibilización Parkser0	Desarrollar una jornada de sensibilización dirigida a las personas que se encuentran en el Parque San Pío.	Parque Guillermo Sorzano (Parque San Pío)	68
	11/07/26	Sensibilización Parkser0	Desarrollar una jornada de sensibilización dirigida a las personas que se encuentran en el Parque San Pío, con el fin de promover los mínimos de convivencia, fortalecer el sentido de pertenencia.	Parque Guillermo Solórzano (Parque San Pío)	47
	14/07/26	Sensibilización Parkser0	Desarrollar una jornada de sensibilización dirigida a las personas que se encuentran en el Parque San Pío, con el fin de promover los mínimos de convivencia, fortalecer el sentido de pertenencia.	Parque Guillermo Solórzano (Parque San Pío)	30
	15/07/26	Sensibilización Parkser0	Desarrollar una jornada de sensibilización dirigida a las personas que se encuentran en el Parque San Pío, con el fin de promover los mínimos de convivencia, fortalecer el sentido de pertenencia.	Parque Guillermo Solórzano (Parque San Pío)	60
	16/07/26	Sensibilización Parkser0	Desarrollar una jornada de sensibilización dirigida a las personas que se encuentran en el Parque San Pío, con el fin de promover los mínimos de convivencia, fortalecer el sentido de pertenencia.	Parque Guillermo Solórzano (Parque San Pío)	24
	17/07/26	Sensibilización Parkser0	Desarrollar una jornada de sensibilización dirigida a las personas que se encuentran en el Parque San Pío, con el fin de promover los mínimos de convivencia, fortalecer el sentido de pertenencia.	Parque Guillermo Solórzano (Parque San Pío)	227

Registro de Actividades de Sensibilización y Participación Comunitaria					
Mes	**Fecha**	**Actividad**	Descripción	**Localización**	**Personas Impactadas**
Agosto	03/08/26	Sensibilización Parkser0	Desarrollar una jornada de sensibilización dirigida a las personas que se encuentran en el Parque San Pío, con el fin de promover los mínimos de convivencia, fortalecer el sentido de pertenencia y fomentar el uso adecuado del espacio público como entorno seguro para las familias y la comunidad en general	Parque Guillermo Sorzano (Parque San Pío)	50
	06/08/26	Sensibilización Parkser0	Desarrollar una jornada de sensibilización dirigida a las personas que se encuentran en el Parque San Pío, con el fin de promover los mínimos de convivencia, fortalecer el sentido de pertenencia .	Parque Guillermo Sorzano (Parque San Pío)	25
	10/08/26	Sensibilización Parkser0	Desarrollar una jornada de sensibilización dirigida a las personas que se encuentran en el Parque San Pío, con el fin de promover los mínimos de convivencia, fortalecer el sentido de pertenencia.	Parque Guillermo Sorzano (Parque San Pío)	62
	11/08/26	Sensibilización Parkser0	Desarrollar una jornada de sensibilización dirigida a las personas que se encuentran en el Parque San Pío.	Parque Guillermo Sorzano (Parque San Pío)	50
	14/08/26	Sensibilización Parkser0	Desarrollar una jornada de sensibilización dirigida a las personas que se encuentran en el Parque San Pío, con el fin de promover los mínimos de convivencia, fortalecer el sentido de pertenencia.	Parque Guillermo Solórzano (Parque San Pío)	50

Registro de Actividades de Sensibilización y Participación Comunitaria					
Mes	**Fecha**	**Actividad**	Descripción	**Localización**	**Personas Impactadas**
Septiembre	24/09/26	Sensibilización Parkser0	Desarrollar una jornada de sensibilización dirigida a las personas que se encuentran en el Parque San Pío, con el fin de promover los mínimos de convivencia, fortalecer el sentido de pertenencia y fomentar el uso adecuado del espacio público como entorno seguro para las familias y la comunidad en general	Parque Guillermo Sorzano (Parque San Pío)	75
	25/09/26	Sensibilización Parkser0	Desarrollar una jornada de sensibilización dirigida a las personas que se encuentran en el Parque San Pío, con el fin de promover los mínimos de convivencia, fortalecer el sentido de pertenencia.	Parque Guillermo Sorzano (Parque San Pío)	75
	28/09/26	Sensibilización Parkser0	Desarrollar una jornada de sensibilización dirigida a las personas que se encuentran en el Parque San Pío, con el fin de promover los mínimos de convivencia, fortalecer el sentido de pertenencia .	Parque Guillermo Sorzano (Parque San Pío)	55
	30/09/26	Sensibilización Parkser0	Desarrollar una jornada de sensibilización dirigida a las personas que se encuentran en el Parque San Pío.	Parque Guillermo Sorzano (Parque San Pío)	40
TOTAL, PERSONAS IMPACTADAS:					**1064**

Actividad 2. Visibilización institucional de las estrategias que en convivencia y seguridad que viene haciendo el municipio de Bucaramanga.

En el trimestre correspondiente a julio, agosto y septiembre, teniendo en cuenta que en el mes de julio las instituciones educativas se encontraban en periodo de vacaciones estudiantiles, las

acciones de intervención en el ámbito escolar se concentraron principalmente en los meses de agosto y septiembre, con el retorno de la comunidad educativa a sus actividades académicas.

En este periodo, desde la Escuela Territorial de Convivencia y en articulación con la Secretaría de Educación, se fortalecieron las acciones institucionales orientadas a la promoción de la convivencia escolar, mediante estrategias pedagógicas dirigidas a niños, niñas y adolescentes, encaminadas a la construcción de entornos educativos seguros, protectores, participativos e incluyentes. En este marco, se desarrollaron y fortalecieron los clubes de participación estudiantil como espacios de formación integral, promoviendo habilidades socioemocionales, comunicación asertiva, liderazgo positivo, pensamiento crítico, participación responsable y resolución pacífica de conflictos.

A través de metodologías participativas, reflexivas y vivenciales, se incentivó el respeto por la diversidad, la empatía, la toma de decisiones conscientes, la corresponsabilidad y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales dentro de las instituciones educativas. De manera complementaria, se promovió la divulgación y apropiación de las iniciativas de la Escuela Territorial de Convivencia entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa, buscando que estudiantes, docentes y familias reconocieran su importancia y participaran activamente en la construcción de ambientes escolares favorables para la convivencia.

En términos generales, las acciones desarrolladas en el periodo permitieron dar continuidad al proceso de fortalecimiento de la convivencia escolar, consolidando espacios pedagógicos orientados al desarrollo integral de los estudiantes, la prevención de situaciones que afectan las relaciones escolares y la promoción de una cultura basada en el respeto, la inclusión, el diálogo, la participación y la convivencia pacífica.

Visita Institución Educativa Miraflores

En el marco de los componentes ejecutados por la Escuela Territorial de Convivencia en la institución educativa Oriente Miraflores, se adelantaron jornadas pedagógicas y participativas orientadas al fortalecimiento del clima escolar, la promoción de la salud mental y la mitigación de conductas de riesgo que vulneran el desarrollo integral de la población estudiantil. Estas acciones, articuladas por el equipo interdisciplinario mediante metodologías lúdicas y experienciales, abordaron en su fase inicial principios de alteridad, empatía, gestión emocional y prevención del acoso escolar (*bullying*). Posteriormente, la intervención profundizó en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), adicciones conductuales, presión de grupo y otros factores de vulnerabilidad juvenil.
Para operativizar esta estrategia, en el marco de los Clubes Estudiantiles se implementaron dinámicas como “El Espejo” y “El Cofre de las Buenas Acciones”, diseñadas para robustecer la confianza entre pares, la corresponsabilidad y el buen trato. Asimismo, mediante herramientas pedagógicas como “Teléfono Roto” y “Tingo Tingo Tango”, se reforzaron competencias ciudadanas ligadas a la comunicación asertiva y la convivencia armónica. De igual forma, se desplegaron jornadas de sensibilización frente a las tipologías del acoso escolar (físico, verbal, psicológico, social y cibernético), empoderando a los educandos como agentes activos en la consolidación de entornos protectores e incluyentes. Finalmente, en septiembre, dando continuidad a la ruta preventiva, se priorizó el abordaje de las problemáticas asociadas al consumo de SPA, blindando habilidades para la toma de decisiones, el autocuidado, el establecimiento de límites y la resiliencia frente a la coacción o influencias nocivas de terceros.

A través del análisis de situaciones hipotéticas, recursos audiovisuales, ejercicios de reflexión y espacios de diálogo, los estudiantes pudieron identificar factores de riesgo relacionados con el consumo, así como factores protectores y alternativas saludables para afrontar dificultades, solicitar ayuda y fortalecer sus proyectos de vida. Igualmente, se resaltó la importancia de las redes de apoyo conformadas por familiares, docentes, orientadores y profesionales, promoviendo la búsqueda oportuna de acompañamiento ante situaciones que puedan afectar su bienestar físico, emocional, familiar, académico o social. En términos generales, las acciones desarrolladas en el mes de agosto y septiembre evidenciaron una participación y receptiva de los estudiantes y contribuyeron al fortalecimiento de competencias socioemocionales, la comunicación, la empatía, el pensamiento crítico, la resolución pacífica de conflictos y la toma

de decisiones responsables. De esta manera, el proceso adelantado en el Colegio Oriente Miraflores permitió consolidar una intervención preventiva e integral que articula la promoción de la sana convivencia con la prevención de factores de riesgo, fortaleciendo en los estudiantes herramientas para reconocer situaciones que puedan afectar su bienestar, resistir presiones negativas, acudir oportunamente a sus redes de apoyo y participar en la construcción de entornos escolares, familiares y comunitarios más seguros, saludables y protectores.

Registro fotográfico.



Instituto Dámaso Zapata

Como parte de las estrategias de prevención y fortalecimiento del bienestar de los estudiantes, se desarrollaron jornadas pedagógicas orientadas a sensibilizar frente a la problemática de la drogadicción, el consumo de sustancias psicoactivas y las consecuencias que estas conductas pueden generar en la vida personal, familiar, académica y social. Las actividades se desarrollaron mediante metodologías participativas y reflexivas, permitiendo abordar de manera cercana los factores de riesgo asociados al consumo, como la presión de grupo, la curiosidad, la influencia del entorno y las dificultades emocionales. Las jornadas se promovió el reconocimiento de los efectos físicos, psicológicos y sociales derivados del consumo de sustancias, así como la importancia de fortalecer factores protectores como la autoestima, el autocuidado, la toma de decisiones responsables, el manejo adecuado de las emociones y la construcción de relaciones saludables. Asimismo, se realizaron ejercicios prácticos en los que los estudiantes analizaron situaciones relacionadas con la presión de pares y el ofrecimiento de sustancias, identificando alternativas para responder de manera asertiva y evitar escenarios de riesgo.

De igual manera, se resaltó la importancia de contar con redes de apoyo y solicitar orientación ante situaciones relacionadas con el consumo o cualquier otra conducta que pueda afectar el bienestar. Se promovió la construcción de proyectos de vida saludables, destacando el aprovechamiento positivo del tiempo libre, la participación en actividades deportivas, culturales y educativas, y el fortalecimiento de los vínculos familiares y sociales como herramientas de prevención. Las jornadas permitieron generar espacios de diálogo y reflexión en los que los estudiantes participaron activamente y expresaron sus percepciones frente a la problemática. En este sentido, las actividades contribuyeron al fortalecimiento de una cultura preventiva, brindando herramientas para la toma de decisiones, el autocuidado y la identificación temprana de situaciones de riesgo, con el propósito de favorecer entornos escolares más seguros, saludables y protectores.

Registro fotográfico



Instituto La Medalla Milagrosa

Como parte de las estrategias orientadas a la prevención de conductas de riesgo y al fortalecimiento de entornos escolares seguros y protectores, se desarrolló una jornada pedagógica y de sensibilización enfocada en la prevención de la drogadicción, el consumo de sustancias psicoactivas y las problemáticas asociadas a las adicciones. La actividad estuvo dirigida a estudiantes de diferentes niveles educativos y contó con la presencia y acompañamiento de la Policía Nacional, fortaleciendo la articulación interinstitucional y permitiendo brindar a los participantes información, orientación y herramientas para la prevención temprana de estas situaciones.

En la jornada se abordaron de manera pedagógica los principales factores de riesgo relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, entre ellos la presión de grupo, la curiosidad, la influencia del entorno, la búsqueda de aceptación, las dificultades familiares y el manejo inadecuado de las emociones. Asimismo, se sensibilizó a los estudiantes sobre las posibles consecuencias físicas, psicológicas, familiares, académicas y sociales derivadas del consumo de drogas y sobre el riesgo de que este pueda evolucionar hacia situaciones de dependencia y adicción.

Con el acompañamiento de la Policía Nacional se generó un espacio de diálogo y reflexión en el que los estudiantes pudieron conocer de manera directa las situaciones de riesgo asociadas al consumo y las diferentes problemáticas que pueden presentarse en los entornos escolares y comunitarios. La intervención permitió fortalecer el conocimiento de los estudiantes frente a la importancia de tomar decisiones responsables, identificar situaciones de riesgo, evitar la presión negativa de pares y acudir oportunamente a familiares, docentes, orientadores o autoridades cuando se encuentren frente a situaciones que puedan afectar su integridad y bienestar.

De igual manera, se desarrollaron actividades participativas orientadas a fortalecer factores protectores como la autoestima, el autocuidado, la toma de decisiones, el manejo de emociones, la comunicación asertiva y la construcción de proyectos de vida saludables. A través de ejercicios de reflexión y análisis de situaciones cotidianas, los estudiantes identificaron alternativas para enfrentar la presión social y establecer límites frente al ofrecimiento o consumo de sustancias psicoactivas, promoviendo una actitud crítica y responsable frente a este tipo de conductas.

En total, la jornada permitió la intervención de **264 estudiantes**, quienes participaron activamente en las actividades propuestas y demostraron interés frente a las temáticas abordadas. La presencia de la Policía Nacional permitió complementar el componente pedagógico con orientación preventiva y de seguridad, fortaleciendo el mensaje institucional sobre la importancia de proteger a niños, niñas y adolescentes frente a factores que puedan afectar su desarrollo integral.

Finalmente, la actividad contribuyó a consolidar espacios de prevención, diálogo y orientación dentro de la comunidad educativa, promoviendo una cultura basada en el autocuidado, la toma de decisiones responsables, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y el fortalecimiento de redes de apoyo. Estas acciones representan un aporte significativo a la construcción de entornos escolares más seguros, saludables y protectores, donde los estudiantes cuenten con herramientas para reconocer y afrontar oportunamente las diferentes situaciones de riesgo relacionadas con la drogadicción y las adicciones.

Registro fotográfico.





Registro Clubes de Gestión Ciudadana en instituciones educativas Publicas						
Mes	Colegio	Fecha	Mesa técnica	Temática abordada	Localización	Personas
Agosto	I.E Oriente Miraflores	4 de agosto	1	Estrategia Clubes Estudiantiles “DIA INTERNACIONAL DEL BULLYING”	I.E Oriente Miraflores	28
		11 de agosto	1	Fortalecer la convivencia estudiante mediante la estrategia “EL ARBOL DEL BUEN TRATO”.	I.E Oriente Miraflores	114
Septiembre	I.E ORIENTE MIRAFLORES	29 de septiembre	1	Estrategia Clubes Estudiantiles temas – Adicciones, consumo y problemáticas asociados al consumo de sustancias psicoactivas.	I.E Oriente Miraflores	101
	I.E DAMSO ZAPATA	29 de septiembre	1	Estrategia Clubes Estudiantiles temas – Adicciones, consumo y problemáticas asociados al consumo	I.E Damaso Zapata	106

				de sustancias psicoactivas.		
	I.E MEDALLA MILAGROSA	29 de septiembre	1	Estrategia Clubes Estudiantiles temas – Adicciones, consumo y problemáticas asociados al consumo de sustancias psicoactivas.	I.E Medalla milagrosa	267
TOTAL, PERSONAS IMPACTADAS						**616**

Actividad 5. Eventos de Formación

“DECALOGO DEL BUEN BUMANGUES”

Dentro del ámbito de eventos de formación, la implementación del “Decálogo del Buen Bumangués” se configura como un instrumento técnico de intervención sociocomunitaria orientado a la transformación de comportamientos ciudadanos mediante procesos de pedagogía social, comunicación estratégica y apropiación del espacio público.

Esta herramienta se sustenta en un enfoque de cultura ciudadana, promoviendo la internalización progresiva de normas sociales, valores cívicos y prácticas asociadas al autocuidado, la convivencia pacífica y la corresponsabilidad urbana. A través de la difusión sistemática de diez acciones comportamentales clave, se busca incidir en los patrones de interacción social en entornos urbanos, especialmente en espacios de alta afluencia como parques, generando cambios observables en la conducta ciudadana y en la percepción de seguridad.

De manera complementaria, la estrategia incorpora un componente de impacto directo y escalabilidad territorial, en el cual cada jornada de socialización permite ampliar la cobertura poblacional, logrando un efecto multiplicador en la comunidad. Es decir, cada ciudadano impactado no solo recibe información, sino que se convierte en un agente replicador de buenas prácticas, extendiendo el alcance de la estrategia a sus entornos familiares, sociales y comunitarios. Este proceso favorece la apropiación colectiva del mensaje y fortalece la construcción de redes de convivencia basadas en el respeto y la cooperación.

En este sentido, la intervención no se limita a la entrega de material pedagógico, sino que propicia procesos de sensibilización que generan cambios actitudinales y comportamentales en la ciudadanía, evidenciados en la adopción de prácticas responsables, la disminución de conductas contrarias a la convivencia y el fortalecimiento del sentido de pertenencia por la ciudad. Así, se consolida como un modelo de gestión integral que articula educación ciudadana, intervención en territorio y participación comunitaria, logrando impactar de manera progresiva a un mayor número de bumangueses en cada jornada, y contribuyendo a la construcción de entornos urbanos más seguros, organizados y socialmente sostenibles.

Socialización “DECÁLOGO DEL BUEN BUMANGUÉS” en Parques de la Ciudad.

En el marco de las estrategias de fortalecimiento de la cultura ciudadana en espacios públicos, la implementación del “Decálogo del Buen Bumangués” se desarrolla como una herramienta técnico-pedagógica orientada a la promoción de comportamientos cívicos, el mejoramiento de la convivencia y la apropiación positiva del entorno urbano, mediante acciones de sensibilización, pedagogía social y comunicación comunitaria dirigidas a ciudadanos, transeúntes, vendedores

informales, visitantes y población en general que circula en espacios representativos de la ciudad, tales como el Parque García Rovira, el Parque Guillermo Sorzano, el Parque de los Niños y el Parque Fontana.

Esta estrategia, aplicada en escenarios abiertos de interacción comunitaria, favorece la interiorización progresiva de normas de convivencia, valores ciudadanos y prácticas asociadas al respeto por el espacio público, la corresponsabilidad social, el cuidado del entorno y la interacción armónica entre los diferentes actores que hacen uso de estos espacios. De esta manera, se fortalece la construcción de ambientes más seguros, organizados y participativos, promoviendo actitudes de respeto, tolerancia y sentido de pertenencia hacia la ciudad.

A través de la socialización permanente de acciones y comportamientos orientados a la convivencia ciudadana, se generan procesos de sensibilización e impacto social que contribuyen a la reducción de conductas inadecuadas, al fortalecimiento de las relaciones comunitarias y a la consolidación de prácticas de cultura ciudadana en escenarios de alta afluencia peatonal y comercial.

En este contexto, cada jornada de implementación no solo fortalece los procesos de educación ciudadana en el espacio público, sino que también genera un efecto multiplicador en los diferentes entornos sociales y comunitarios, promoviendo hábitos y conductas positivas que contribuyen al bienestar colectivo y al fortalecimiento de la identidad ciudadana.

Evidencias Fotográficas:





Registro de Actividades de Eventos de Formación					
Mes	**Fecha**	**Actividad**	Descripción	**Localización**	**Personas Impactadas**
	01/07/26	Decálogo del buen Bumangués	Socialización de Campaña de Prevención de hurto de Viviendas y DECÁLOGO DEL BUEN BUMANGUÉS	Parque Guillermo Sorzano (Parque San Pío)	52

Registro de Actividades de Eventos de Formación					
Mes	**Fecha**	**Actividad**	Descripción	**Localización**	**Personas Impactadas**
Julio	02/07/26	Decálogo del buen Bumangués	Socialización de Campaña de Prevención de hurto de Viviendas y DECÁLOGO DEL BUEN BUMANGUÉS	Parque Guillermo Sorzano (Parque San Pío)	50
	8/07/26	Decálogo del buen Bumangués	Socialización de Campaña de Prevención de hurto de Viviendas y DECÁLOGO DEL BUEN BUMANGUÉS	Parque Guillermo Sorzano (Parque San Pío)	25
	9/07/26	Decálogo del buen Bumangués	Socialización de Campaña de Prevención de hurto de Viviendas y DECÁLOGO DEL BUEN BUMANGUÉS	Parque Guillermo Sorzano (Parque San Pío)	24
	10/07/26	Decálogo del buen Bumangués	Socialización de Campaña de Prevención de hurto de Viviendas y DECÁLOGO DEL BUEN BUMANGUÉS	Parque Guillermo Sorzano (Parque San Pío)	40
	10/07/26	Decálogo del buen Bumangués	Socialización de Campaña de Prevención de hurto de Viviendas y DECÁLOGO DEL BUEN BUMANGUÉS	Parque Guillermo Sorzano (Parque San Pío)	68

Registro de Actividades de Eventos de Formación					
Mes	**Fecha**	**Actividad**	Descripción	**Localización**	**Personas Impactadas**
	11/07/26	Decálogo del buen Bumangués	Socialización de Campaña de Prevención de hurto de Viviendas y DECÁLOGO DEL BUEN BUMANGUÉS	Parque Guillermo Sorzano (Parque San Pío)	50
	11/07/26	Decálogo del buen Bumangués	Socialización de Campaña de Prevención de hurto de Viviendas y DECÁLOGO DEL BUEN BUMANGUÉS	Parque Guillermo Solórzano (Parque San Pío)	47
	14/07/26	Decálogo del buen Bumangués	Socialización de Campaña de Prevención de hurto de Viviendas y DECÁLOGO DEL BUEN BUMANGUÉS .	Parque Guillermo Solórzano (Parque San Pío)	30
	15/07/26	Decálogo del buen Bumangués	Socialización de Campaña de Prevención de hurto de Viviendas y DECÁLOGO DEL BUEN BUMANGUÉS	Parque Guillermo Solórzano (Parque San Pío)	60
	16/07/26	Decálogo del buen Bumangués	Socialización de Campaña de Prevención de hurto de Viviendas y DECÁLOGO DEL BUEN BUMANGUÉS	Parque Guillermo Solórzano (Parque San Pío)	24
	17/07/26	Decálogo del buen Bumangués	Socialización de Campaña de Prevención de hurto de Viviendas y DECÁLOGO DEL BUEN BUMANGUÉS	Parque Guillermo Solórzano (Parque San Pío)	227
	23/07/26	Decálogo del buen Bumangués	Socialización de Campaña de Prevención de hurto de Viviendas y DECÁLOGO DEL BUEN BUMANGUÉS	Patinódromo Provenza	50

Registro de Actividades de Eventos de Formación					
Mes	**Fecha**	**Actividad**	Descripción	**Localización**	**Personas Impactadas**
	24/07/26	Decálogo del buen Bumangués	Socialización de Campaña de Prevención de hurto de Viviendas y DECÁLOGO DEL BUEN BUMANGUÉS	Parque Trivenza	46
Agosto	03/08/26	Decálogo del Buen Bumangués	Desarrollar una jornada de sensibilización dirigida a las personas que se encuentran en el Parque San Pío, con el fin de promover los mínimos de convivencia, fortalecer el sentido de pertenencia y fomentar el uso adecuado del espacio público como entorno seguro para las familias y la comunidad en general	Parque Guillermo Sorzano (Parque San Pío)	50
	06/08/26	Decálogo del Buen Bumangués	Desarrollar una jornada de sensibilización dirigida a las personas que se encuentran en el Parque San Pío, con el fin de promover los mínimos de convivencia, fortalecer el sentido de pertenencia.	Parque Guillermo Sorzano (Parque San Pío)	25
	10/08/26	Decálogo del Buen Bumangués	Desarrollar una jornada de sensibilización dirigida a las personas que se encuentran en el Parque San Pío, con el fin de promover los mínimos de convivencia, fortalecer el sentido de pertenencia.	Parque Guillermo Sorzano (Parque San Pío)	62
	11/08/26	Decálogo del Buen Bumangués	Desarrollar una jornada de sensibilización dirigida a las personas que se encuentran en el Parque San Pío.	Parque Guillermo Sorzano (Parque San Pío)	50
	14/08/26	Decálogo del Buen Bumangués	Desarrollar una jornada de sensibilización dirigida a las personas que se encuentran en el	Parque Guillermo Solórzano (Parque San Pío)	50

Registro de Actividades de Eventos de Formación					
Mes	**Fecha**	**Actividad**	Descripción	**Localización**	**Personas Impactadas**
			Parque San Pío, con el fin de promover los mínimos de convivencia, fortalecer el sentido de pertenencia.		
TOTAL, IMPACTADOS					**1.030**

Socialización “DECÁLOGO DEL BUEN BUMANGUÉS” Comunidad – Centros Comerciales

En el marco de la estrategia institucional “Ser Buen Bumangués se nota”, liderada por la Alcaldía de Bucaramanga, se vienen desarrollando jornadas de socialización, sensibilización y pedagogía ciudadana en diferentes centros comerciales de la ciudad, entre ellos el Centro Comercial Único, mediante actividades de acercamiento directo con ciudadanos, visitantes, trabajadores, comerciantes y comunidad en general que diariamente transita por estos espacios de alta interacción social y comercial.

En estas jornadas se realiza la entrega y socialización del folleto pedagógico correspondiente al “Decálogo del Buen Bumangués”, herramienta orientada a fortalecer la cultura ciudadana, promover comportamientos cívicos y fomentar la apropiación de valores relacionados con el respeto, la convivencia pacífica, el cuidado de la vida, la corresponsabilidad y el adecuado uso de los espacios colectivos. A través de dinámicas de interacción y orientación personalizada, el equipo social aborda de manera directa a las personas para explicarles el propósito y alcance de la estrategia, destacando que se trata de una iniciativa impulsada por la Alcaldía de Bucaramanga para incentivar acciones positivas que contribuyan al bienestar común y a la construcción de una ciudad más organizada, segura, respetuosa y solidaria.

De manera complementaria, la estrategia también impacta los diferentes locales comerciales ubicados al interior de los centros comerciales, realizando procesos de sensibilización con propietarios, administradores, empleados y personal de atención al público, promoviendo prácticas asociadas al respeto por los usuarios, la atención amable, la convivencia armónica y el fortalecimiento de relaciones basadas en la tolerancia y la cultura ciudadana. Estas acciones permiten generar una articulación entre el componente institucional, el sector comercial y la comunidad, favoreciendo la consolidación de entornos más participativos y socialmente responsables.

Evidencias Fotográficas









Registro de Actividades de Sensibilización y Participación Comunitaria					
Mes	**Fecha**	**Actividad**	Descripción	**Localización**	**Personas Impactadas**
Julio	3 de Julio	Eventos de Formación	Socialización de Campaña de Prevención de hurto de Viviendas y DECÁLOGO DEL BUEN BUMANGUÉS	CENTRO COMERCIAL UNICO	16
	9 de Julio	Eventos de Formación	Socialización “DECÁLOGO DEL BUEN BUMANGUÉS” en Instituciones Educativas.	CENTRO COMERCIAL UNICO	35

Registro de Actividades de Sensibilización y Participación Comunitaria					
Mes	**Fecha**	**Actividad**	Descripción	**Localización**	**Personas Impactadas**
	16 de julio	Eventos de Formación	Estrategia de Cultura ciudadana “DECALOGO DEL BUEN BUMANGUES”	CENTRO COMERCIAL UNICO	28
TOTAL PERSONAS IMPACTADAS:					**79**

Actividad 7. Interacción Digital para la convivencia

Como parte de las estrategias integrales orientadas al fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la cultura de la legalidad, la prevención de las violencias y la promoción de entornos seguros e incluyentes, se desarrollan acciones permanentes de información, sensibilización y educación a través de canales digitales y la entrega de material pedagógico e informativo en diferentes escenarios comunitarios, institucionales y educativos. Estas estrategias buscan acercar a la ciudadanía contenidos de interés social que contribuyan al fortalecimiento de valores, actitudes y comportamientos orientados al respeto, la tolerancia, la solidaridad y la construcción de relaciones basadas en el buen trato.

Mediante el uso de herramientas tecnológicas y medios de comunicación digital, se facilita la difusión oportuna de mensajes, campañas, recursos audiovisuales y material educativo diseñado para promover procesos de aprendizaje continuo, reflexión y apropiación de prácticas positivas de convivencia.

De igual manera, la entrega presencial de material digital e informativo permite ampliar la cobertura de estas acciones, garantizando que diferentes grupos poblacionales tengan acceso a contenidos formativos que fortalezcan sus conocimientos y capacidades para la resolución pacífica de conflictos, la prevención de situaciones de riesgo y la promoción de una participación ciudadana responsable.

Estas acciones comunicativas y pedagógicas se consolidan como mecanismos fundamentales para la generación de conciencia colectiva frente a problemáticas que impactan la convivencia, permitiendo sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del respeto por los derechos de los demás, la valoración de la diversidad, la corresponsabilidad en la construcción de entornos armónicos y el fortalecimiento de los vínculos sociales. Asimismo, favorecen la circulación de mensajes positivos que incentivan comportamientos prosociales y contribuyen a la transformación de imaginarios y prácticas que pueden afectar la cohesión social.

Adicionalmente, la implementación de estas estrategias permite fortalecer los procesos de educación ciudadana mediante la difusión de contenidos relacionados con la salud mental, la prevención del acoso y la violencia, la cultura ciudadana, el liderazgo positivo, la participación comunitaria y el ejercicio responsable de la ciudadanía.

De esta manera, se generan oportunidades para que las personas accedan a información útil y pertinente que contribuya a la toma de decisiones conscientes y al fortalecimiento de competencias sociales y emocionales aplicables en sus entornos cotidianos.

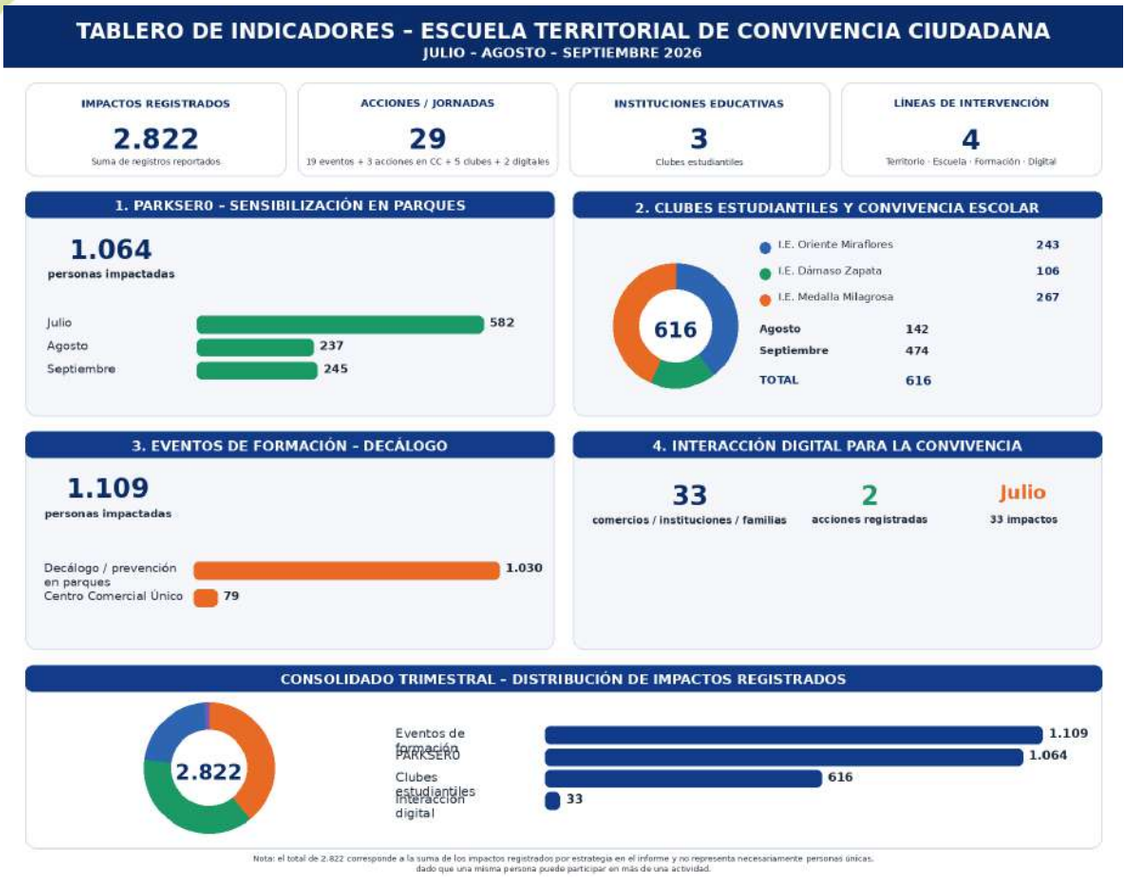
En conjunto, la difusión de información a través de canales digitales y la entrega de material educativo constituyen una herramienta estratégica para ampliar el alcance de las acciones institucionales de promoción de la convivencia, permitiendo llegar a diversos sectores de la población, fortalecer los procesos de sensibilización y consolidar una cultura basada en el aprendizaje permanente, la motivación para el cambio positivo y la construcción colectiva de comunidades más respetuosas, participativas y comprometidas con el bienestar común





Interacción Digital para la convivencia

Registro de Actividades de Sensibilización y Participación Comunitaria					
Mes	Fecha	Actividad	Descripción	Localización	Comercios Impactados
Julio	22/07/26	interacción Digital	Sensibilización y educación a través de canales digitales y la entrega de material pedagógico e informativo en diferentes escenarios comunitarios, institucionales y educativos.	Barrio Coaviconsa	15
	23/07/26	interacción Digital	Sensibilización y educación a través de canales digitales y la entrega de material pedagógico e informativo en diferentes escenarios comunitarios, institucionales y educativos.	Barrio Coaviconsa	18
TOTAL, ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES/INSTITUCIONES/ FAMILIAS IMPACTADAS:					33



Meta 20 – PROYECTO 1. Implementación de estrategias para la prevención y atención a víctimas del delito de trata de personas en el municipio de Bucaramanga.

Línea estratégica

Territorio seguro que protege.

Sector

Gobierno territorial.

Programa

Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantías de los derechos humanos. (4502).

Meta

Cofinanciar 6 proyectos en materia de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga.

Indicador de producto

Proyectos cofinanciados (450202100)

Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
6	5	83%	$1.255.595.150,00	$946.265.144,00	75%

Descripción del Proyecto

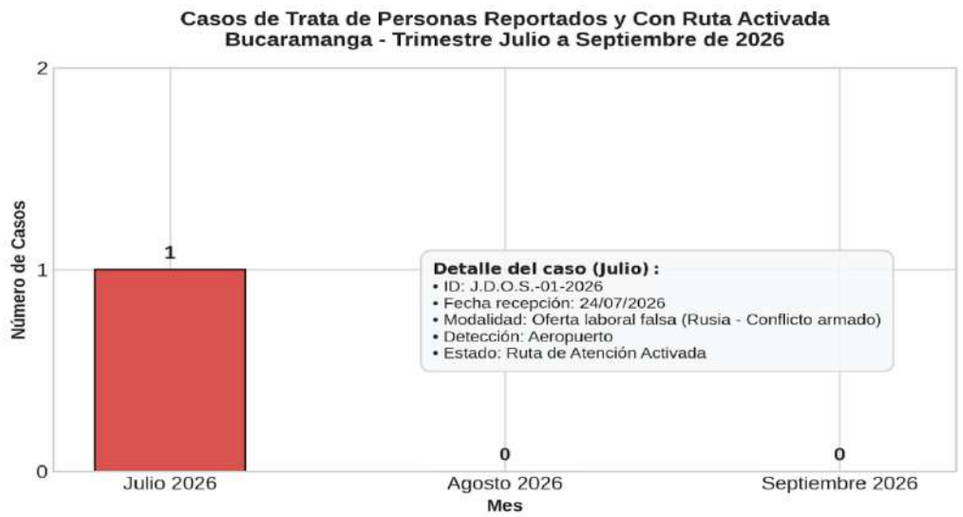
Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación de estrategias para la prevención y atención a víctimas del delito de trata de personas en el municipio de Bucaramanga	2024680010104	$ 64.400.000,00	$215.007.150

En el marco de la implementación de estrategias para la prevención y atención a víctimas del delito de trata de personas en el municipio de Bucaramanga, en el tercer trimestre de la vigencia 2026 la Secretaría del Interior, en articulación con las entidades que integran el Comité Municipal para la Lucha contra la Trata de Personas, desarrolló acciones orientadas a fortalecer la prevención, atención y asistencia a las posibles víctimas de este delito. Las actividades ejecutadas estuvieron encaminadas a garantizar la activación oportuna de las rutas institucionales de atención, así como a fortalecer el conocimiento de los factores de riesgo, factores de protección, modalidades de trata y mecanismos de reporte en diferentes sectores de la población.

En este trimestre se realizó el seguimiento y atención de un caso identificado como víctima de trata de personas, mediante la activación de la ruta de atención correspondiente, y se desarrollaron jornadas de promoción y prevención dirigidas principalmente a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y docentes. Estas acciones permitieron fortalecer la articulación institucional y ampliar las capacidades de la comunidad para reconocer situaciones de riesgo, adoptar medidas de autoprotección y acceder oportunamente a los canales institucionales de orientación y reporte.

Atención y asistencia inmediata a víctimas de trata de personas

La Secretaría Técnica del Comité Municipal para la Lucha contra la Trata de Personas de Bucaramanga atendió el **24 de julio de 2026** una alerta emitida por la Coordinación del Comité Interinstitucional (COAT). La comunicación formalizó la atención del caso **J.D.O.S.-01-2026**, víctima de trata de personas mediante el método de enganche por falsa oferta de trabajo. El destino previsto era Rusia con fines de explotación en el marco de su conflicto armado. Al ser detectado el escenario de vulnerabilidad en el aeropuerto por el propio ciudadano, el comité desplegó la Ruta de Atención para asegurar el acompañamiento y protección del afectado. Cabe precisar que en los meses de **agosto y septiembre de 2026**, la secretaría técnica no registró incidentes adicionales que motivaran la apertura de procedimientos de asistencia mediata o inmediata.



En la vigencia 2026, la Secretaría del Interior de Bucaramanga ha mantenido el seguimiento continuo a los casos de trata de personas, garantizando la activación inmediata de la ruta de atención y asistencia a las víctimas identificadas. El siguiente cuadro presenta el consolidado de atenciones realizadas entre enero y septiembre, evidenciando los meses en los que se registraron intervenciones efectivas.

ATENCIÓN Y ASISTENCIA INMEDIATA A VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS

VIGENCIA 2026 (ENERO – SEPTIEMBRE)

MES	VÍCTIMAS ATENDIDAS CON ACTIVACIÓN DE LA RUTA
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	1
Julio	1
Agosto	0
Septiembre	0
TOTAL	**2**

Jornadas de prevención del delito de trata de personas

Durante el tercer trimestre de 2026 (julio, agosto y septiembre), la Secretaría del Interior de Bucaramanga desarrolló acciones de promoción y prevención del delito de trata de personas, fortaleciendo capacidades en el territorio mediante la articulación con instituciones educativas, organismos internacionales y el Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas, en cumplimiento del plan de acción vigente.

En julio se realizaron tres jornadas en el Colegio Maiporé, el Colegio New Cambridge y la Calle de los Estudiantes, con una cobertura de 124 participantes entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes y docentes. Las actividades incluyeron talleres y capacitaciones sobre el delito de trata de personas, sus finalidades, modalidades, verbos rectores, factores de riesgo y protección, y canales de reporte. Estas acciones promovieron la identificación temprana de riesgos, la toma de decisiones conscientes y la difusión de los canales de reporte mediante los códigos LERTADPP.

Jornadas de promoción y prevención del delito de trata de personas – Tercer trimestre 2026

Mes	Actividad	Lugar	Participantes	Resultado
Julio 2026	Jornadas de promoción y prevención sobre trata de personas	Colegio Maiporé, Colegio New Cambridge y Calle de los Estudiantes	124	Fortalecimiento de conocimientos sobre riesgos, prevención, autoprotección y canales de reporte.
Agosto 2026	Acciones de prevención y seguimiento	Territorio	—	No se reportaron nuevos casos que requirieran activación de rutas.
Septiembre 2026	Acciones de prevención y seguimiento	Territorio	—	No se reportaron nuevos casos que requirieran activación de rutas.
Total	**3 jornadas de promoción y prevención**	**Instituciones educativas y territorio**	**124**	**Fortalecimiento de las estrategias de prevención.**

El balance en el tercer trimestre de la vigencia 2026, la Secretaría del Interior avanzó en el cumplimiento de las acciones previstas para la prevención y atención del delito de trata de personas en el municipio de Bucaramanga. En materia de atención, se garantizó la activación de la ruta institucional frente al caso reportado en el mes de julio, realizando las gestiones correspondientes para brindar la asistencia y protección requerida, mientras que en los meses de agosto y septiembre no se registraron nuevos casos que requirieran la activación de las rutas de atención inmediata o mediata.

De igual manera, las jornadas de promoción y prevención desarrolladas en instituciones educativas y espacios comunitarios permitieron fortalecer los conocimientos de 124 participantes frente a las modalidades y finalidades de la trata de personas, los factores de riesgo y protección, las medidas de autoprotección y los canales de reporte. En este sentido, las acciones ejecutadas contribuyeron al fortalecimiento de la prevención desde el territorio, la articulación interinstitucional y la generación de capacidades para la identificación temprana de posibles situaciones de trata de personas, dando continuidad a las estrategias establecidas para la protección de la población y la atención integral de las víctimas.

META 20- PROYECTO 2. Apoyo a la ruta de atención y prevención de líderes y lideresas sociales en el municipio de Bucaramanga protección de líderes y lideresas

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo a la ruta de atención y protección de lideres y lideresas sociales en el municipio de Bucaramanga	2024680010130	$46.000.000	$193.454.720

Como marco de referencia es de vital importancia resaltar la Declaración Universal de los Derechos Humanos que constituye el fundamento esencial de la labor del Estado para emprender acciones positivas enfocadas a promover, proteger, respetar y garantizar los derechos a la Vida, la Libertad, la Integridad y la Seguridad Personal. Colombia ha adoptado importantes adecuaciones institucionales y normativas enfocadas a lograr que nuestros habitantes vivan en condiciones de dignidad, con pleno goce efectivo de sus derechos y sin temor.

Las rutas de protección deben entenderse como las gestiones, trámites y acciones encaminadas a proteger, de forma oportuna, efectiva y eficaz, los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad personal de personas, grupos y comunidades objeto del programa de protección. Labores articuladas y con coordinación interinstitucional en los niveles municipal, departamental y nacional.

Rol interinstitucional en los niveles municipal, departamental y nacional

Debido a lo que se ven expuestos los lideres y lideresas a raíz de sus actividades relacionadas con la defensa, promoción, protección, respeto y garantía de los derechos humanos; se crean estas rutas de prevención y protección con el fin de mitigar los efectos de la eventual consumación del riesgo, enfocados a la promoción, protección, respeto y garantía de los invocados derechos a la vida, la libertad, la seguridad y la integridad de toda persona, organización, grupo o comunidad que ejerza una labor de defensa de los derechos humanos.

Así mismo, dando cumplimiento a los establecido en el Decreto Nacional No.1066 de 2015 y 2252 de 2017, en donde se resalta la obligación del estado, relacionada con la protección integral de las personas que debido a amenazas recibidas se encuentran en situación de riesgo extraordinario o extremo, como consecuencia directa del ejercicio de las actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias o en razón al ejercicio de su cargo, se creó la

Resolución No.0648 de 2022, en donde se establecieron los protocolos que se requieren para la activación de una ruta de protección.

Otro aspecto importante para resaltar es el acompañamiento que se debe brindar que incluye orientación e información a los solicitantes sobre los servicios institucionales en materia de prevención y protección, para dar cumplimiento a estos aspectos se realiza una entrevista de valoración inicial en donde se define si el solicitante es acreedor o no de la activación de la ruta, situación que se le comunica de manera inmediata al peticionario.

Si la ruta es activada se informa a las entidades competentes, para que se establezcan las respectivas medidas de prevención y protección; la Secretaría del Interior tiene a cargo realizar el respectivo seguimiento y convocar la mesa de trabajo de articulación interinstitucional.

Si fuere necesario negar o dar por terminada la ruta, es importante tener en cuenta que este escenario puede darse porque una de las fuentes oficiales determine que la amenaza o riesgo no es consecuencia directa del ejercicio de sus actividades, cuando el líder sea beneficiario de otro programa de protección por parte del estado colombiano, por desistimiento expreso del solicitante, o por informe de cualquiera de los integrantes de la mesa acerca de la superación de los hechos que motivaron la activación de la ruta.

A continuación, los datos trimestrales de septiembre 2026

RUTAS DE PROTECCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Solicitud de Información por parte de UNP							2	4	11				17
Solicitudes recibidas							1	2	6				6
Denuncias recibidas							0	0	0				0
Socialización de la Resolución No.0648 de 2022							1		1				2
Rutas Activadas							1	0	1				2

En el tercer trimestre de 2026, el proyecto “Apoyo a la ruta de atención y protección de líderes y lideresas sociales en el municipio de Bucaramanga” avanzó en el cumplimiento de la meta mediante la atención, orientación y activación de mecanismos institucionales dirigidos a la prevención y protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad personal.

En el periodo reportado se recibieron 17 solicitudes de información por parte de la Unidad Nacional de Protección (UNP), se atendieron 6 solicitudes ciudadanas, no se registraron denuncias y se realizaron 2 jornadas de socialización de la Resolución No. 0648 de 2022, fortaleciendo el conocimiento de los protocolos y rutas de protección entre la población y las entidades involucradas. Asimismo, se activaron 2 rutas de protección, lo que evidencia la capacidad institucional para identificar situaciones de riesgo y articular oportunamente la respuesta con las entidades competentes.

En este sentido, los resultados reflejan un avance favorable en la implementación de la ruta de atención y protección, así como en la articulación interinstitucional entre los niveles municipal, departamental y nacional.

META 20 - PROYECTO 3. Implementación de estrategias para la prevención y mitigación de la violencia intrafamiliar y de género para población vulnerable en el municipio de Bucaramanga

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación de estrategias para la prevención y mitigación de la violencia intrafamiliar y de género para población vulnerable en el municipio de Bucaramanga.	2024680010250	$624.146.363	$ 1.138.623.453,00

Las intervenciones territoriales orientadas a la **mitigación de la violencia intrafamiliar y de género** en Bucaramanga se estructuran a partir de cuatro líneas de acción fundamentales: *Familias Seguras*, *Creciendo Seguros*, *Construyendo Relaciones Sanas* y *Comunicación y Difusión*. La articulación de estas estrategias permite gestionar de forma integral el impacto de estas conductas, fortaleciendo los mecanismos de prevención y contención dirigidos de manera preferente a las poblaciones más vulnerables.

El objetivo es generar un impacto positivo en niños, niñas, adolescentes, mujeres, hombres, adulto mayor, población Osidg y familias, mediante acciones que fomenten el respeto, la equidad y la convivencia pacífica. Cada línea de acción se orienta a identificar situaciones de riesgo, brindar orientación oportuna y promover entornos familiares saludables, contribuyendo al bienestar y la seguridad de todos los ciudadanos, sin distinción de edad o condición.

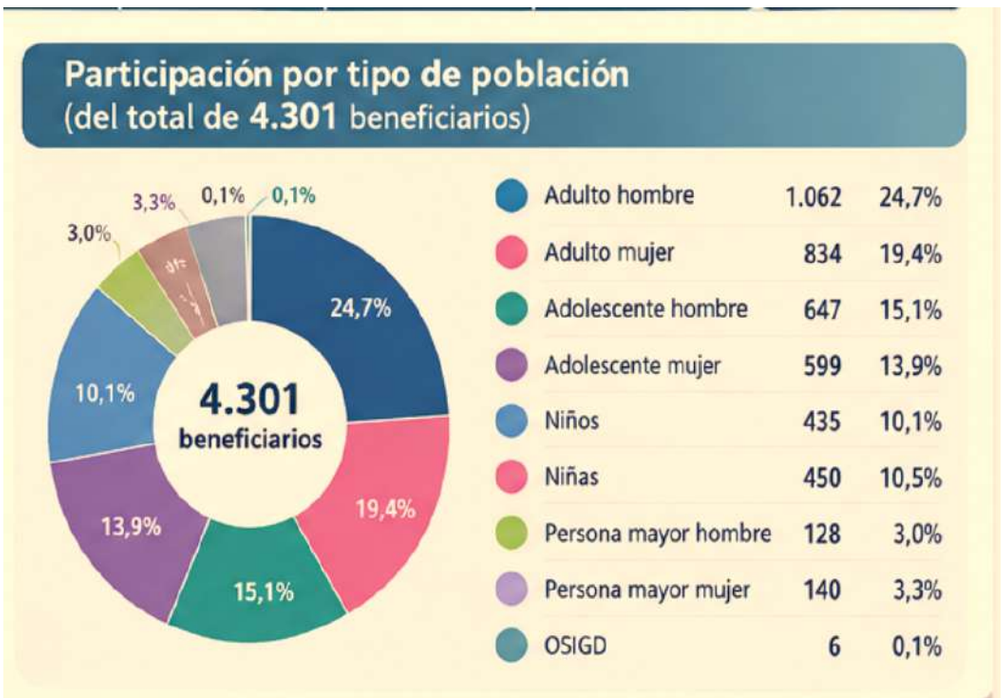
Con un enfoque multidimensional, estas intervenciones fortalecen la capacidad de respuesta y garantizan un abordaje preventivo que permita mitigar los factores que originan la violencia en el entorno familiar, promoviendo una cultura de paz en las comunidades.



Líneas estratégicas

PROBLACIÓN BENEFICIADA									
Personas beneficiadas	Niños H	Niñas M	Adolescentes hombres	Adolescentes mujeres	Adultos H	Adultos M	Personas mayores hombres	Personas mayores mujeres	OSIDG
	435	450	647	599	1062	834	128	140	6
TOTAL, GENERAL	**4301**								











Al cierre del periodo trimestral, el componente enfocado en la prevención de violencias intrafamiliares y basadas en género ejecutó jornadas dirigidas a consolidar entornos seguros, desarrollar competencias ciudadanas y mitigar conductas de riesgo dentro de los grupos poblacionales prioritarios.

META 20- PROYECTO 4. Desarrollo de la operatividad y gestión de los comités y consejos a cargo de la secretaría del Interior en el municipio de Bucaramanga

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Desarrollo de la operatividad y gestión de los comités y consejos a cargo de la secretaria del Interior del municipio de Bucaramanga	2024680010209	$50.400.000	$146.400.000

En el marco de las competencias de la Secretaría del Interior del municipio de Bucaramanga, el proyecto enfocado en el "*Desarrollo de la operatividad y gestión de los comités y consejos"* constituye un eje articulador fundamental para el orden público y la participación institucional.

Al cierre de este periodo trimestral se consolidó la ejecución de acciones y eventos misionales de alto impacto, estructurados bajo tres líneas de acción táctica:

1. Diagnóstico Decisional y Descentralización Ciudadana: Levantamiento participativo de percepciones de convivencia y seguridad ciudadana directamente en territorio con líderes comunitarios de las Comunas 8 y 9.

2. Respuesta Articulada a Alertas Tempranas de Derechos Humanos: Cumplimiento progresivo y riguroso a la Alerta Temprana Estructural N.º 015-2026 emitida por la Defensoría del Pueblo, instalando mesas de trabajo interinstitucionales y ejecutando jornadas masivas de socialización sobre rutas de protección en atención a la Recomendación N.º 13.

3. Fortalecimiento, Reconocimiento y Movilización por la Paz: Conmemoración del Mes por la Paz en septiembre, que integró la dotación y certificación del Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia (CTPRC), la visibilización en el espacio público a través de la Recreovía y la deliberación plural en el conversatorio de alto nivel «Voces que Mueven Paz»

BALANCE FINANCIERO Y COMPORTAMIENTO DEL TERCER TRIMESTRE

TOTAL, EJECUTADO T3
(JULIO – AGOSTO – SEPTIEMBRE)

$ 17.550.874,00

10 actividades Ejecutadas

La ejecución presupuestal trimestral evidenció un comportamiento dinámico y coherente con el calendario misional: en julio y agosto se priorizaron acciones de concertación territorial y mesas técnicas focalizadas, mientras que en septiembre se desplegó la mayor capacidad operativa, técnica y logística en conmemoración de la Semana por la Paz y en respuesta a compromisos institucionales de carácter masivo.

Mes del Tercer Trimestre	Número de Acciones / Eventos	Inversión Ejecutada (COP)
Julio de 2026	3 eventos (Comunas 8, 9 y Mesa Alerta Temprana 015)	**$ 1.469.340,00**
Agosto de 2026	1 evento (Socialización Ley del Deporte e Hinchadas)	**$ 850.740,00**
Septiembre de 2026	6 actividades/dotaciones (Agenda Mes por la Paz y AT 015)	**$ 15.230.794,00**

En el tercer trimestre se articularon esfuerzos interinstitucionales determinantes para la protección de líderes comunitarios y defensores de Derechos Humanos en Bucaramanga. El 29 de julio se formalizó la instalación de la Mesa de Trabajo Interinstitucional para la Alerta Temprana 015, sentando las bases operativas de concertación. Como producto directo de este ejercicio, el 22 de septiembre se dio cumplimiento estricto a la Recomendación N.º 13 mediante la Jornada de Socialización de Rutas de Atención, brindando garantías de permanencia, información técnica clara y atención alimentaria a 120 participantes de sectores vulnerables.

La Secretaría del Interior profundizó la cercanía con la ciudadanía mediante el levantamiento participativo de información en las Comunas 8 y 9 (8 y 14 de julio). Estos grupos focales permitieron consolidar el diagnóstico decisional en convivencia y seguridad ciudadana, caracterizando de forma diferencial las problemáticas vecinales, factores de riesgo y necesidades sentidas de los habitantes.

El 18 de agosto se ejecutó un espacio de interlocución constructiva en torno a la Ley del Deporte, convocando a los Inspectores de Convivencia y Paz, unidades de la Policía Nacional y delegados de las barras organizadas del Club Atlético Bucaramanga (CAB). Este encuentro generó acuerdos orientados a la prevención de la violencia en el fútbol y la promoción del barrismo social y pacífico en los escenarios de la ciudad.

Septiembre constituyó el hito principal de visibilización institucional del trimestre, materializado en tres frentes: 1) Reconocimiento y cualificación del Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia (CTPRC), 60 termos institucionales de 650 ml, entrega de 60 diplomas y disponiendo 200 manillas de tela para los eventos programados; 2) Ocupación positiva del espacio público con la Feria de Emprendedores de Paz en la Recreovía de la Cra. 27 con Calle. 17 (27 de septiembre), respaldada por infraestructura sonora y eléctrica independiente; y 3) Deliberación académica en el conversatorio «Voces que Mueven Paz» (29 de septiembre), en donde se contó con la participación de más de 85 asistentes, líderes sociales con un despliegue de protocolo, sala loft, sonido y logística de primer nivel.

Aunado a lo anterior las diez (10) actividades programadas para el tercer trimestre se ejecutaron al 100% de cumplimiento físico y operativo, con un nivel de inversión de $17.550.874,00 COP, impactando positivamente las metas del Plan de Desarrollo Municipal.

META 21: Mantener en operación una (1) Casa de la Justicia en el municipio de Bucaramanga

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Justicia y del derecho

Programa

Promoción al acceso a la justicia

Meta e indicador de producto

Mantener en operación una (1) casa de la justicia en el municipio de Bucaramanga

Indicador de producto

Casa de Justicia en operación (120200100)

Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
1	0,7	70%	$449.637.938,00	$322.200.000,00	72%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo para el acceso integral a la justicia y resolución de conflictos en la Casa de Justicia del Municipio Bucaramanga	20246800010213	$454.071.650,44	$ 1.156.999.857,44

Las actividades presentadas se desarrollaron en cumplimiento del Plan de Desarrollo del programa Casa de Justicia, con el propósito de facilitar el acceso a los servicios de información, orientación y resolución de conflictos para la ciudadanía que acude a la Casa de Justicia, así como para quienes habitan en comunidades vulnerables de la ciudad. Estas acciones se brindan desde un enfoque jurídico, psicosocial y comunitario, con el fin de fortalecer el acceso a la justicia de manera integral y diferenciada, atendiendo a los diversos grupos y comunidades del municipio.

Es importante señalar que el Programa Casa de Justicia de Bucaramanga se orienta conforme a las líneas estratégicas establecidas por el Programa Nacional de Casas de Justicia, las cuales se relacionan a continuación:

a) Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.
b) Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra la mujer y la familia.
c) Línea estratégica de jornadas móviles de acceso a la justicia.
d) línea estratégica de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.
e) Línea estratégica de fortalecimiento institucional.

f) Línea de componente étnico en la política pública de acceso a la justicia.
g) Línea estratégica de derechos humanos.

A continuación, se presentan las acciones desarrolladas y los resultados consolidados del trimestre, a partir de los informes mensuales y los soportes aportados por las entidades y profesionales participantes.

1. Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

Estrategias de intervención social como espacios para la ocupación del tiempo libre en niños, niñas y adolescentes del municipio de Bucaramanga.

Actividades Ludoteca Casa de Justicia

La Ludoteca mantuvo espacios de juego, lectura, expresión artística y acompañamiento para niños, niñas y adolescentes. En julio se desarrollaron actividades de cuentos, artes plásticas, articulación con Comisarías, Manitas Creativas, Chefcitos, lectura, juego libre, exploración de la zona verde y un taller preventivo. En septiembre se realizaron Manitas Creativas, la socialización de la oferta institucional y una actividad articulada con Comisarías de Familia.

Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Total, del trimestre
Ludoteca – registros de participación	159	0	68	227
Talleres e intervenciones en instituciones educativas	122	12	0	134
Cursos artísticos y artes plásticas (según reporte mensual)	35	35	11	81
TOTAL, DE REGISTROS DE ESTA LÍNEA	**316**	**47**	**79**	**442**

En julio, los talleres en instituciones educativas abordaron la resolución de conflictos y la responsabilidad sexual, con 122 participantes. En agosto se reportaron intervenciones en el entorno educativo y la continuidad de la formación artística, con 47 registros en esta línea. En septiembre, la Ludoteca reportó 68 participaciones: 15 en Manitas Creativas, 50 en socialización de servicios y actividades y 3 en la articulación con Comisarías. Adicionalmente, la clase de artes plásticas articulada con la Escuela Municipal de Artes (EMA) registró 11 participantes.

- **PROCESOS FORMATIVOS EN ARTES Y CULTURA CIUDADANA ARTICULADOS CON INSTITUCIONES Y COLECTIVOS**

En el trimestre continuaron los procesos de formación en iniciación musical, pintura y otras expresiones artísticas articuladas con la EMA. En julio y agosto, los informes mensuales reportaron grupos de formación con 35 participantes en cada periodo. En septiembre se registró una sesión de artes plásticas con 11 niños, además de la actividad Manitas Creativas de la Ludoteca, que se reporta exclusivamente en su propio cuadro para evitar duplicación.





Exhibición de los trabajos en artes plásticas, septiembre. **Desarrollo de actividad formativa en artes plásticas.**

RESULTADO E IMPACTO

En el transcurso del trimestre, los reportes mensuales consolidaron 442 participaciones **en** esta línea de acción, distribuidas así**:** 316 en julio, 47 en agosto y 79 en septiembre. Cabe precisar que este acumulado refleja el registro mensual de asistencias y no a una cifra de participantes únicos, toda vez que los procesos formativos continuos permiten la asistencia recurrente de los mismos niños, niñas y adolescentes en diferentes meses. A través de estas intervenciones, se promovieron entornos protectores enfocados en la convivencia, la creatividad, la lectura, el aprendizaje y el aprovechamiento positivo del tiempo libre.

2. LÍNEA ESTRATÉGICA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA.

- **ORIENTACIÓN SOCIAL, PSICOSOCIAL Y ACCIONES PREVENTIVAS**

En julio se brindaron 26 orientaciones psicosociales, se desarrollaron seis talleres preventivos con 105 registros de participación y se dio continuidad a los procesos artísticos comunitarios, que reportaron 20 participantes. En agosto se registraron 18 orientaciones psicosociales, actividades de prevención y salud materna y procesos de formación comunitaria. En septiembre se brindaron cuatro orientaciones desde Trabajo Social y se facilitó la realización de jornadas articuladas con los actores institucionales vinculados a la estrategia AIEPI y con IPS COMFENALCO.

Acción / registro	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Orientación social y psicosocial	26	18	4	48
Talleres, promoción y prevención y procesos artísticos, según consolidados mensuales	125	79	39	243
TOTAL, REPORTADO EN LA LÍNEA	**151**	**97**	**43**	**291**

En septiembre, la jornada desarrollada con el Programa FAMI Bienvenir de la APHB Villa Mercedes y la Universidad Industrial de Santander, en el marco de la estrategia AIEPI, contó con 17 mujeres registradas. La jornada del Programa Nutrición en el Embarazo, liderada por IPS COMFENALCO, abordó la conservación de la leche materna y los bancos de leche, con 12 participantes. Las orientaciones de Trabajo Social beneficiaron a 4 mujeres.

- **ARTICULACIÓN ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES (EMA) – PROCESOS DE DANZA Y TEATRO**

Al cierre del periodo trimestral, los procesos de danza y teatro registraron un balance positivo en su agenda formativa y de exhibición en circuitos culturales locales. La agenda de septiembre, la agrupación artística de la Casa de Justicia asistió a la clausura del proyecto “A tu Lado”, registrando la concurrencia de 10 personas (9 mujeres y 1 hombre). Asimismo, el colectivo tuvo presencia en el 3.er Festival Nacional e Internacional de Danzas Folclóricas “Tu Norte es Cultura”; para este evento, se precisa que la intervención se contabiliza únicamente a nivel cualitativo e institucional, evitando duplicidades en el consolidado numérico general.





- **RESULTADO E IMPACTO**

Esta línea presenta 291 registros de participación en el trimestre: 151 en julio, 97 en agosto y 43 en septiembre. Las actividades contribuyeron a brindar orientación frente a situaciones familiares, promover el autocuidado, fortalecer redes de apoyo y facilitar el acercamiento de servicios dirigidos a madres y familias. Las participaciones consignadas no equivalen necesariamente a beneficiarios únicos.

3. LÍNEA ESTRATÉGICA DE JORNADAS MÓVILES DE ACCESO A LA JUSTICIA.

En julio se reportaron dos jornadas de acercamiento institucional: “Corregimiento en Convivencia y Paz”, con 5 participantes, y “alcalde en Mi Barrio”, con 40 participantes. Estas actividades facilitaron la socialización de la oferta institucional y el acercamiento de servicios a la comunidad.

Mes	Número de jornadas	Mujeres	Hombres	Total
Julio	2	24	21	45
Agosto	Sin registro independiente	—	—	—
Septiembre	Sin registro independiente	—	—	—
TOTAL, DOCUMENTADO	**2**	**24**	**21**	**45**

3. LÍNEA ESTRATÉGICA DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

- **RECEPCIÓN DE SOLICITUDES, ORIENTACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA**

En el periodo se mantuvieron acciones de recepción, orientación y trámite inicial de solicitudes relacionadas con conciliación y mediación. En agosto se reportaron 35 asesorías jurídicas, 53 recepciones de conciliación y 5 peticiones, quejas, reclamos o solicitudes relativas a estos mecanismos. En septiembre se registraron 23 recepciones de casos susceptibles de conciliación o mediación y 6 asesorías jurídicas. Estas atenciones se presentan separadamente de los asistentes a las jornadas de BGA Concilia, pues puede existir coincidencia de usuarios entre la recepción inicial y la audiencia.

Servicio	Agosto	Septiembre	Total, documentado
Asesorías jurídicas	35	6	41
Recepción de solicitudes de conciliación	53	23	76
PQRS sobre MASC	5	Sin reporte	5
TOTAL, REGISTROS DE SERVICIO	93	29	122

- **ESTRATEGIA BGA CONCILIA**

La estrategia se desarrolló en jornadas de atención a la ciudadanía articuladas con el Centro de Conciliación y Mediación de la Policía Nacional. Las audiencias brindaron a las partes espacios de diálogo, conciliación y mediación para abordar controversias y procurar acuerdos voluntarios.

Mes	Mujeres	Hombres	Asistencias reportadas	Actas de resolución pacífica
Julio	39	31	70	40
Agosto	31	34	65	27
Septiembre	30	24	54	36
TOTAL, TRIMESTRE	**100**	**89**	**189**	**103**

En agosto, las 27 actas correspondieron a 10 conciliaciones y 17 mediaciones, con 4 constancias de no acuerdo. En septiembre se suscribieron 12 actas de conciliación y 24 de mediación, además de 3 constancias de no acuerdo. Para julio se conserva el resultado mensual documentado de 40 actas de resolución pacífica de conflictos.

Resultado documentado	Julio	Agosto	Septiembre
Mediaciones	24	17	24
Conciliaciones	16	10	12
Constancias de no acuerdo	9	4	3





Resultado e impacto institucional

El balance del periodo trimestral arrojó un consolidado de 189 asistencias dentro de la línea de BGA Concilia, con un comportamiento mensual de 70 participaciones en julio, 65 en agosto y 54 en septiembre. Como resultado directo de la intervención, se formalizaron **103** actas de resolución pacífica de conflictos. Con el fin de garantizar la consistencia estadística, se aclara que las asistencias no representan individuos únicos. Por consiguiente, las 122 recepciones, asesorías y PQRS tramitadas en el bimestre agosto-septiembre constituyen acciones institucionales autónomas que no alteran el censo de usuarios finales.

5. LÍNEA ESTRATÉGICA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

ACCIONES DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

En articulación con INDERBU se dio continuidad al Programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable – HEVS, dirigido principalmente a población adulta del barrio La Juventud. El informe del instructor reporta tres sesiones semanales y una asistencia promedio de 20 personas por sesión. Las actividades incluyen ejercicios físicos adaptados, dinámicas musicalizadas, promoción del autocuidado y acompañamiento en temas de nutrición, fisioterapia, psicología y enfermería. Dado que el informe presenta un promedio por sesión y no un registro consolidado de asistentes únicos del trimestre, esta cifra no se suma a los totales de participantes.

Igualmente, se facilitó el uso de las instalaciones para el desarrollo de actividades comunitarias y de promoción y prevención, como las jornadas articuladas con FAMI, UIS e IPS COMFENALCO, que se contabilizan únicamente en el apartado de prevención de violencia contra la mujer y la familia.

6. CONSOLIDADO DE LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA – ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CASA DE JUSTICIA.

El siguiente cuadro corresponde a un consolidado de participaciones y atenciones reportadas por línea estratégica.

LÍNEA ESTRATÉGICA	Julio	Agosto	Septiembre	Total, trimestral
Prevención y atención de la violencia contra NNA	316	47	79	442
Prevención y atención de la violencia contra la mujer y la familia	151	97	43	291

Jornadas móviles de acceso a la justicia	45	0	0	45
Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	70	153	83	306
TOTAL, SEGÚN CONSOLIDADOS MENSUALES	**582**	**297**	**205**	**1084**

MES	Mujeres	Hombres	Indefinido	Total, mensual
Julio	373	209	0	582
Agosto	183	114	0	297
Septiembre	142	63	0	205
TOTAL	**698**	**386**	**0**	**1084**

4. REPORTE DEL CENTRO DE RECEPCIÓN E INFORMACIÓN (CRI).

El Centro de Recepción e Información (CRI) constituye el punto de entrada para la recepción, registro, orientación inicial y direccionamiento de usuarios hacia las entidades y servicios presentes en la Casa de Justicia. A continuación, se presenta el reporte acumulado de usuarios registrados en el trimestre, separado de las participaciones en las actividades del Programa.

MES	Mujeres	Hombres	Indefinido	Total, usuarios registrados
Julio	1054	790	1	1845
Agosto	785	507	0	1292
Septiembre	959	602	0	1561
TOTAL, TRIMESTRE	**2798**	**1899**	**1**	**4698**

En el III trimestre, el CRI registró 4.698 usuarios: 2.798 mujeres, 1.899 hombres y 1 registro de género indefinido. La cifra corresponde a los registros reportados mensualmente y no se suma a las 1.084 participaciones y atenciones del cuadro anterior, debido a que las poblaciones pueden coincidir y representan indicadores de naturaleza distinta.

En agosto, el informe mensual señaló intermitencias en el sistema de información asociadas al ciberataque reportado. En consecuencia, las cifras de ese mes corresponden a los registros incorporados al sistema.

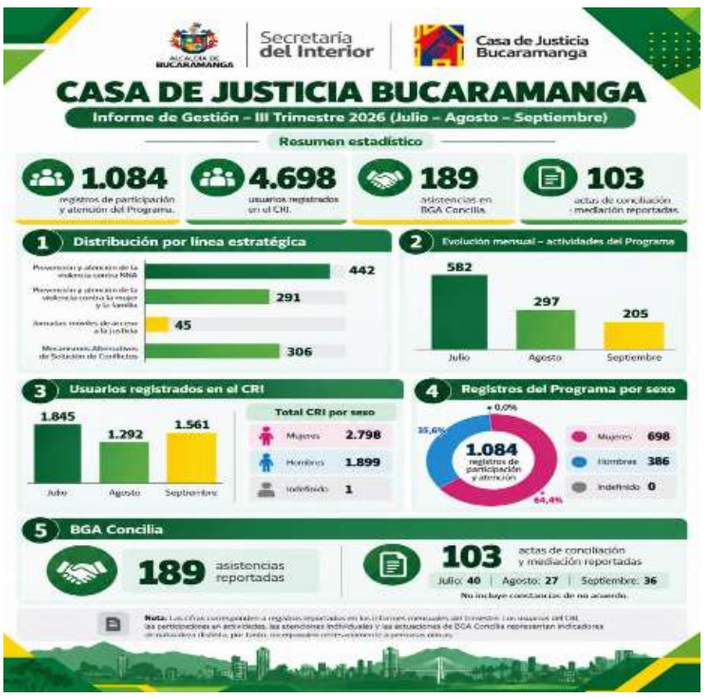
- **RESULTADO E IMPACTO INSTITUCIONAL**

El Programa Casa de Justicia de Bucaramanga mantuvo la atención y orientación a la ciudadanía, así como el desarrollo de acciones encaminadas a la prevención de las violencias, el fortalecimiento de la convivencia y el acceso a mecanismos alternativos de solución de conflictos.

La gestión adelantada permitió mantener espacios de participación comunitaria, fortalecer el aprovechamiento positivo del tiempo libre y acercar a la población diferentes servicios y programas orientados a la protección de derechos y el bienestar de las familias.

Los resultados del trimestre reflejan la importancia de continuar fortaleciendo la articulación institucional, garantizar la disponibilidad del equipo de apoyo y mantener una oferta de servicios acorde con las necesidades de la comunidad.

Finalmente, las cifras presentadas corresponden a los registros disponibles en los informes mensuales del periodo, diferenciando las participaciones en actividades, las atenciones individuales, los usuarios registrados en el Centro de Recepción de Información (CRI) y las actuaciones desarrolladas en el marco de BGA Concilia, con el fin de conservar la trazabilidad de la información y evitar la duplicidad en el reporte de resultados.



META 127. Mantener en operación 17.650 metros cuadrados de plazas de mercado a cargo de la administración del municipio de Bucaramanga.

Línea estratégica

Territorio seguro que progresa

Sector

Vivienda, ciudad y territorio.

Programa

Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Meta e indicador de producto

Mantener en operación 17.650 metros cuadrados de plazas de mercado a cargo de la administración del municipio de Bucaramanga.

Indicador de producto

Plazas mantenidas (400203100)

Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
17.650	17.650	100%	$1.963.912.832,00	$ 1.434.135.828,00	73%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Mantenimiento para la eficiencia en la administración y operación de las plazas de mercado de a cargo del municipio de Bucaramanga	202500000035281	$ 1.339.881.282,00	$ 2.813.750.692,20

Las Plazas de Mercado son un punto de encuentro para el intercambio económico y cultural a través de la administración municipal y por intermedio de la Secretaría del Interior ha venido realizando mantenimiento a las plazas que tiene bajo su administración. Los recursos que se han invertido están orientados a la limpieza de los pasillos, cuartos de disposición de residuos sólidos y a las acciones de administración de estas; cabe indicar que esta labor se realiza año a año para mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de las plazas o centros de acopio y con ello incentivar a la comunidad a que accedan a los servicios de abastecimiento de productos de calidad.

Caracterización de las plazas de mercado

Plaza de mercado	Ubicación	Área aproximada	Locales
Guarín	Carrera 33 con calle 32	5.805 m²	567
San Francisco	Calle 12 con carrera 22	6.764 m²	936
La Concordia	Calle 51 con carrera 20	3.480 m²	311
Alberto Rueda Rodríguez (Kennedy)	Calle 17 con carrera 12	1.858 m²	168

PLAZA DE MERCADO GUARÍN

Tabla 1: Plaza de mercado Guarín

Actividades Realizadas tercer Trimestre 2026	Evidencia Fotográfica
17072026: Realización del segundo día de activación comercial, evento que conto con lúdicas y folclor. Hora: 9:00 a 11:00 am	 
15072026: Se efectúa, mantenimiento y reparación del sistema de sonido de la plaza, lo cual permite comunicación con usuarios y comerciantes en forma fluida y en tiempo real. Hora: 8:00 am:10:00 am	 
10/08/2026 Se realiza reunión con los comerciantes del área de cocina de la Plaza Guarín para coordinar su participación en festival gastronómico efectuarse en la plaza de mercado de Bucaramanga y su área metropolitana	

Actividades Realizadas tercer Trimestre 2026	Evidencia Fotográfica
10/08/2026: Se realiza reunión con los comerciantes del área de cocina de la Plaza Guarín para coordinar su participación en festival gastronómico que se efectuó en la ciudad de Bucaramanga en el mes de agosto de 2026.	
08/08/2026 Se efectúa reunión con comerciantes de la Plaza Guarín para revisar y gestionar temas relacionados con la infraestructura, bajantes, goteras y situación de baños.	

PLAZA DE MERCADO SAN FRANCISCO

Tabla 2: Plaza de mercado San Francisco

Actividades Realizadas tercer Trimestre 2026	Evidencia Fotográfica
Visita de seguimiento interventoría de obras arreglos de la plaza San francisco en baños y cubiertas, cocinas donde conto con el interventor de la obra, Ing. encargado de la obra, ejecutor de la obra, y administración de la plaza de mercado Hora: 08:30 am a 12:00 am Fecha: 08 de julio de 2026. Se anexa evidencia fotográfica, asistencia, acta	 

Se asiste a por parte del equipo de la plaza San francisco a la Socialización código de integridad con el grupo de prevención VIF, y VGB con el objetivo de potenciar el valor de la honestidad. Hora: 09:00 am a 10:00 am Fecha: 15 de julio de 2026. Se anexa evidencia fotográfica	
Socialización con usuarios de restaurantes por problemáticas entre ellos por el abordaje al servicio al cliente dentro de la plaza san francisco. Hora: 2:00 pm a 3:30 pm Fecha: 16 de julio de 2026. Se anexa evidencia fotográfica, asistencia y acta	

PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA

Tabla 3: Plaza de mercado la Concordia

Actividades Realizadas tercer Trimestre 2026	Evidencia Fotográfica
30 /07 /2026 Se realiza acompañamiento administrativo a los funcionarios de la secretaria de Desarrollo Social, en campaña de seguimiento y control del trabajo infantil en la plaza de mercado la concordia.	 

Actividades Realizadas tercer Trimestre 2026	Evidencia Fotográfica
07,15,17,18 24,25 y 27 /07-2026 Seguimiento control a la correcta separación de residuos orgánicos de la plaza de mercado la concordia	 
02,03,04,07,15,17 ,22 y 24 /07/2026 Se realiza apoyo administrativo a los comerciantes de la plaza de mercado la concordia para, resolver trámites administrativos y correcto funcionamiento de las actividades de comercialización de productos en el centro de acopio	 
14/07/2026 Se realiza apoyo y acompañamiento al ingeniero ambiental del programa plazas de mercado de la secretaria del Interior en la socialización de las buenas prácticas de separación de residuos orgánicos en el centro de acopio la concordia	  

Actividades Realizadas tercer Trimestre 2026	Evidencia Fotográfica
10 y 11 /07/2026 se realiza apoyo, gestión y seguimiento a dificultades presentada en el conducto de aguas residuales de la plaza de mercado la Concordia	   

PLAZA DE MERCADO ALBERTO RUEDA RODRÍGUEZ – KENNEDY

Tabla 3: Plaza de mercado Kennedy

Actividades Realizadas tercer trimestre 2026	Evidencia Fotográfica
22/07/2026 Acompañamiento a funcionarios de la secretaría de salud en actividad de control y vigilancia al PGIRS en la plaza de mercado Kennedy.	

Actividades Realizadas tercer trimestre 2026	Evidencia Fotográfica
23/07/2026 Actividad de reactivación económica con el apoyo comerciantes de la plaza de mercado Kennedy y emisora la triple 8.	
29/07/2026 Apoyo y acompañamiento en la entrega de 26 locales en la plaza de mercado Kennedy por parte del Sr alcalde de Bucaramanga a través de la secretaría del interior y el programa plazas de mercado	
01/07/2026 Atención a usuario comerciante de la plaza de mercado Kennedy por conflicto de convivencia laboral.	

Actividades Realizadas tercer trimestre 2026	Evidencia Fotográfica
06/08/2026 Acompañamiento a firma de contratos de los nuevos adjudicatarios de la plaza de mercado Kennedy.	
01/08/2026 Orientación a usuario interno sobre procedimiento según decreto 0118 en la plaza de mercado Kennedy	
18/08/2026 Entrega a los usuarios comerciantes de la plaza de mercado Kennedy la factura de cobro de derecho de explotación, recordando el cumplimiento del pago en los términos definidos.	

Actividades Realizadas tercer trimestre 2026	Evidencia Fotográfica
14/08/2026 Sensibilización con comerciantes de la plaza de mercado Kennedy sobre la correcta separación en la fuente de residuos, con el acompañamiento del ingeniero ambiental del programa plazas de mercado.	
27/09/2026 Acompañamiento a operativos de control de espacio público de vendedores informales en alrededores de la plaza de mercado Kennedy.	
29/09/2026 Seguimiento a revisión por parte de personal contratista de la ESSA a medidor de la plaza de mercado Kennedy debido a variación de consumo.	

Actividades Realizadas tercer trimestre 2026	Evidencia Fotográfica
22/09/2026 Reunión con personal de espacio público de la secretaria del interior y presidente de ASOPROKEN sobre operativos de control a nivación del espacio público de vendedores informales en alrededores de la plaza de mercado Kennedy.	

El programa plazas de mercado en su componente administrativo-logístico-operativo en lo cual se concentra la transversalidad en las plazas, ha efectuado actividades que han ayudado a fortalecer el programa y sobre todo, a mejorar el servicio y la atención a los usuarios en las plazas, a disminuir la venta ambulante y a generar empleo de calidad, describiremos a continuación las actividades efectuadas por el equipo (líder, asesora, jurídico y dos técnicos administrativos), como gestión del programa y de la Secretaria del interior:

- Se gestionó la restitución de 32 puestos o unidades de negocios en la plaza de mercado de Kennedy, locales q se hallaban abandonados por sus adjudicatarios y generaban focos de roedores y vectores. Evidencia, resolución de restitución adjunta registro fotográfico
- A través de oferta pública se entregaron, por parte del señor alcalde 25 puestos o unidades de negocio, de los 32 restituidos, en la plaza de mercado del Barrio Kennedy., se resalta que hace aproximadamente hacia 15 años no existía una oferta y entrega amplia de locales en las plazas de mercado que administra la secretaría del Interior. Registro fotográfico, resolución de entrega.
- Se gestión con la EMPAS la maquina VACTOR la cual es indispensable en la solución de destape y normalización de flujo de aguas residuales y no potables de las 4 plazas de mercado.
- Se logra en trabajo conjunto con la secretaria de infraestructura la entrega parcial y las reparaciones en las adecuaciones de obras públicas en las plazas de mercado san Francisco y Guarín. Registro fotográfico y actas.
- Se trabaja en conjunto la oficina de calidad con el objeto de actualizar los formatos de procedimientos y procesos del programa Plazas de Mercado.
- Se realizan los informes solicitados por las entidades competentes ambientales en las 4 plazas de mercado. Informes adjuntos.

El programa Plazas de Mercado, logra favorecer a más de 190 barrios beneficiando de manera directa a más de tres mil novecientas (3.900) familias con cerca de 1.980 puestos de trabajo. En este sentido se continúa implementando diversas estrategias con el fin de aumentar la afluencia de clientes en los centros de acopio con el objetivo de continuar promoviendo la sostenibilidad de los comerciantes, la seguridad alimentaria y el medio ambiente.

META 225: Implementar de manera articulada, un (1) Plan De Acción Territorial-PAT de la política pública para las víctimas

Línea estratégica

Territorio que seguro que integra.

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

Meta

Implementar de manera articulada un Plan de Acción Territorial – PAT de la política púbica de víctimas.

Indicador de producto

Planes de acción articulados (410106300).

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Implementar de manera articulada un Plan de Acción Territorial – PAT de la Política Pública de Víctimas.	1	1	100	$1,047,142,667.00	$701,024,035.00	66.95%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Asistencia Integral a la Población Víctima del Conflicto Armado del Municipio de Bucaramanga	202500000036241	$ 674.301.600	$ 1.429.519.392

En desarrollo de lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios, el Municipio de Bucaramanga incorporó en el Plan de Desarrollo Municipal el programa Atención a Víctimas del Conflicto Armado, cuya implementación se articula a través del Plan de Acción Territorial (PAT), instrumento que organiza y focaliza la oferta institucional conforme a los componentes de la Política Pública de Víctimas. Este esquema permite orientar la acción institucional, garantizar la coordinación intersectorial y materializar el goce efectivo de derechos de la población víctima en el territorio.

Con corte al 30 de septiembre de 2026, la Red Nacional de Información de la Unidad para las Víctimas registra 48.375 personas sujetas de atención en el municipio de Bucaramanga, lo que reafirma su condición de territorio receptor de población víctima del conflicto armado.

Esta situación ha implicado un esfuerzo institucional sostenido para garantizar la atención integral, especialmente frente a la población víctima de desplazamiento forzado, cuyo flujo continúa asociado a dinámicas territoriales persistentes provenientes de departamentos como Arauca, Norte de Santander y Bolívar, así como de municipios del Magdalena Medio y del norte del departamento de Santander, entre ellos Barrancabermeja, Puerto Wilches y Sabana de Torres.

Se adelantaron acciones de seguimiento técnico a la ejecución de metas del PAT, articulación con las dependencias responsables para la consolidación de reportes de avance y gestiones

interinstitucionales orientadas a las acciones de memoria, coordinación operativa del CAIV y organización de la respuesta institucional, con el propósito de asegurar la continuidad en la implementación de la política pública en el municipio.

Descripción de actividades desarrolladas – PAT.

La Atención a Víctimas del Conflicto Armado, así como la focalización de toda la oferta institucional se realiza a través del Plan de Atención Territorial – PAT, establecido, según los componentes de la PPV, así:

Prevención y Protección: En este componente se realizan acciones encaminadas a la prevención de los hechos victimizantes, la protección de la vida e integridad personal de la población víctima del conflicto armado.

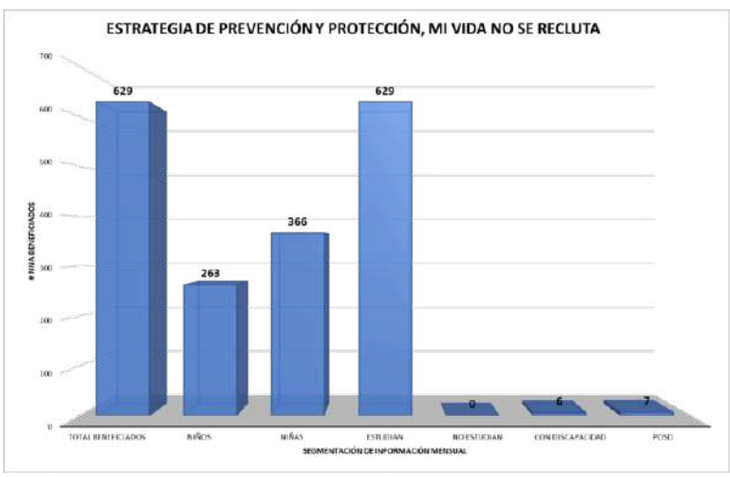
Ruta de protección: En el marco del fortalecimiento institucional de las medidas de prevención y protección, en el periodo reportado se actualizó la Ruta de Protección para salvaguardar los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas víctimas del conflicto armado interno en situación de amenaza, riesgo o peligro en el municipio de Bucaramanga, mediante la Resolución No. 053 del 2 de febrero de 2026. Esta actualización permite armonizar los procedimientos de atención con la normativa vigente, clarificar competencias interinstitucionales y optimizar los mecanismos de respuesta oportuna frente a situaciones de riesgo.

Estrategia prevención del reclutamiento forzado: En el marco de la estrategia municipal de prevención del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, en el mes de julio y septiembre de 2026 se inició la intervención pedagógica en instituciones educativas del municipio de Bucaramanga con actividades de acciones de prevención del reclutamiento forzado en las instituciones Educativas Nuestra señora del Pilar, Santa María Goretti y Aurelio Martínez Mutis.

En el tercer trimestre de 2026, la Secretaría del Interior, a través de la estrategia de prevención del reclutamiento forzado "Mi vida no se recluta", desarrolló acciones de sensibilización y formación dirigidas a estudiantes de instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga, fortaleciendo los factores de protección frente a los riesgos de reclutamiento, uso, utilización y violencia por parte de grupos armados ilegales.

La estrategia tuvo presencia en las instituciones educativas Nuestra Señora Del Pilar y Santa María Goretti; estrategia que promueve las acciones de prevención contra el reclutamiento en población vulnerable como lo son los estudiantes de bachillerado en Bucaramanga, se impacta con la capacitación en temáticas de prevención a 444 menores de edad, de los cuales son 200 niños, 244 niñas, y todos estudian,6 estudiantes pertenecen a Población con Orientación Sexual Diversa, sin registro de población con discapacidad.

Finalmente, en el mes de septiembre, las jornadas se llevaron a cabo en las instituciones educativas Aurelio Martínez Mutis, beneficiando a 185 estudiantes de los grados sexto a undécimo, con edades comprendidas entre los 10 y los 17 años, distribuidos en 10 grupos, de los cuales 122 correspondieron al sexo femenino y 63 al sexo masculino.



En términos consolidados, en el tercer trimestre de 2026 la estrategia logró beneficiar a 629 menores de edad, de los cuales son 263 niños, 366 niñas, todos estudian,7 estudiantes pertenecen a Población con Orientación Sexual Diversa, 6 estudiantes con discapacidad. Estos resultados evidencian el fortalecimiento de las acciones institucionales de prevención y promoción de entornos protectores para la niñez y la adolescencia en Bucaramanga, mediante procesos pedagógicos orientados a la garantía de derechos, la prevención del reclutamiento y el fortalecimiento de capacidades para la construcción de proyectos de vida libres de violencia.

META 226: Beneficiar a 1800 personas víctimas del conflicto armado interno con servicios de ayuda humanitaria

Línea estratégica

Territorio que integra.

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

Meta

Beneficiar 1800 personas víctimas del conflicto armado interno con servicio de ayuda humanitaria inmediata

Indicador de producto

Personas con asistencia humanitaria (410102500)

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Beneficiar 1800 personas víctimas del conflicto armado interno con Servicio de Ayuda Humanitaria Inmediata	450	725	161%	$1,600,000,000.00	$660,668,841.56	41%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
DESARROLLO DE MEDIDAS DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN BUCARAMANGA	202500000036241	$ 1.657.600.000	$ 3.514.112.000

La Ayuda Humanitaria Inmediata se otorga en cumplimiento de la normatividad vigente a personas víctimas de desplazamiento forzado que se encuentran dentro de los tres meses siguientes a la ocurrencia del hecho victimizante, priorizando a quienes presentan mayor condición de vulnerabilidad. Esta medida busca garantizar la atención oportuna de sus

necesidades básicas mediante la entrega de auxilios económicos destinados a alimentación, alojamiento y hábitat, contribuyendo a su estabilización inicial y al restablecimiento de condiciones mínimas de dignidad.

La Secretaría del Interior, a través del Centro de Atención Integral a Víctimas – CAIV, continuó garantizando el acceso a la Ayuda Humanitaria Inmediata (AHI) para las personas víctimas del desplazamiento forzado que cumplen los requisitos establecidos en la Ley 1448 de 2011 y sus normas reglamentarias. Esta medida constituye una respuesta inmediata orientada a atender las necesidades básicas de alimentación, alojamiento y elementos esenciales, contribuyendo a la protección y estabilización inicial de los hogares afectados.

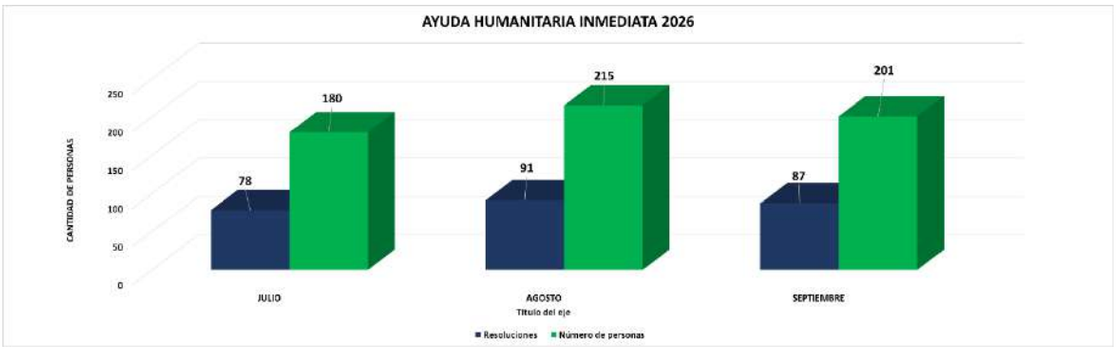
Como se observa en la gráfica, en el período comprendido entre julio , agosto y septiembre de 2026 se expidieron 256 resoluciones, mediante las cuales se beneficiaron 596 personas víctimas del conflicto armado. En el mes de julio se emitieron 78 resoluciones, beneficiando a 180 personas; en agosto se registró el mayor volumen de gestión del trimestre, con 91 resoluciones y 215 personas beneficiadas; mientras que en septiembre se expidieron 87 resoluciones, favoreciendo a 201 personas.

El comportamiento registrado evidencia un incremento en la demanda y atención del programa en el mes de agosto, seguido de una disminución moderada en julio, manteniéndose, no obstante, una capacidad de respuesta institucional que permitió garantizar la entrega oportuna de la ayuda a la población víctima que acreditó el cumplimiento de los requisitos legales para acceder a esta medida de asistencia.

Los resultados alcanzados reflejan el compromiso de la Administración Municipal con la protección de los derechos de las víctimas del conflicto armado, asegurando una atención oportuna mediante la articulación interinstitucional y la implementación eficiente de las medidas de asistencia humanitaria previstas en la normatividad vigente, con el propósito de mitigar las condiciones de vulnerabilidad derivadas del hecho victimizante y favorecer el restablecimiento de sus condiciones mínimas de subsistencia.

Mes	Resoluciones	Número de personas beneficiadas
Julio	78	180
Agosto	91	215
Septiembre	87	201
Total, III Trimestre	256	596

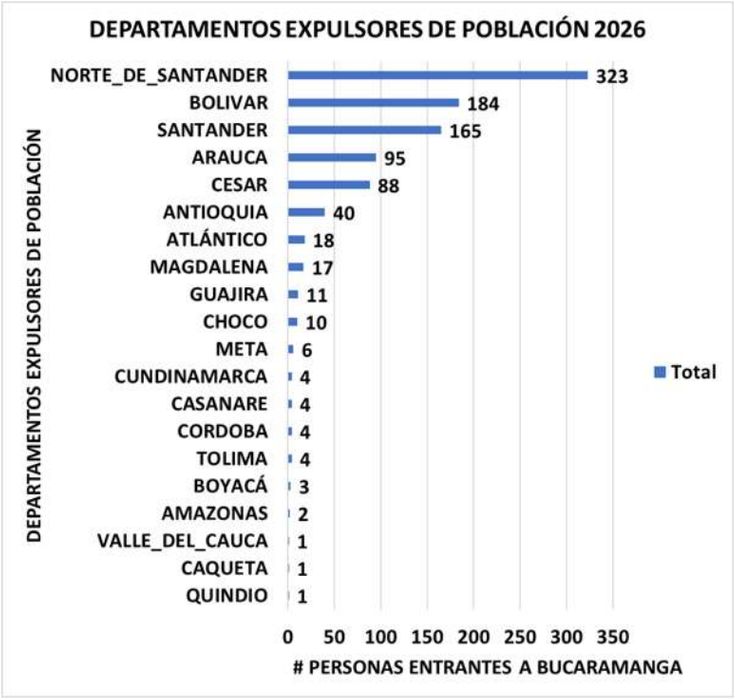
Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas



Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas

Al analizar la dinámica del conflicto armado de los departamentos expulsores de población para el periodo informado, los departamentos con mayor índice de expulsión corresponden a Norte de Santander, lo anterior debido a la problemática del conflicto armado generando desplazamiento forzado con 256 hechos de desplazamiento procedentes de los municipios de Tibú, Teorama, El tarra, Convención, Hacarí principalmente; en lo trascurrido del 2026 la suma de los

departamentos expulsores corresponde a 323 hechos de desplazamiento, por otra parte, se evidencia también desplazamiento de población víctima del conflicto desde los Departamentos de Santander de los municipios de Barrancabermeja, Puerto Wilches y Rionegro, El departamento de Bolívar desde los municipios de Santa Rosa, San Pablo.



En este contexto, se evidencia que las dinámicas del conflicto armado continúan generando el desplazamiento de población hacia el municipio, lo que demanda el fortalecimiento permanente de la respuesta institucional. En este sentido, se hace necesario avanzar en estrategias de articulación interinstitucional y acciones de prevención con los territorios expulsores de población, con el fin de mitigar los riesgos, anticipar escenarios de desplazamiento y garantizar una atención más oportuna e integral a las víctimas.

META 227: Atender el 100% de los servicios de asistencia funeraria para la población víctima del conflicto armado interno solicitados.

Línea estratégica

Territorio que integra.

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

Meta

Atender el 100% de los servicios de asistencia funeraria para la población víctima del conflicto armado interno solicitados.

Indicador de producto

Porcentaje de procesos de entrega de cuerpos o restos óseos (410102700)

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Atender el 100% de los servicios de asistencia funeraria para la población víctima del conflicto armado interno solicitados	100	100	100%	$134.400.000	$89.600.000	67%

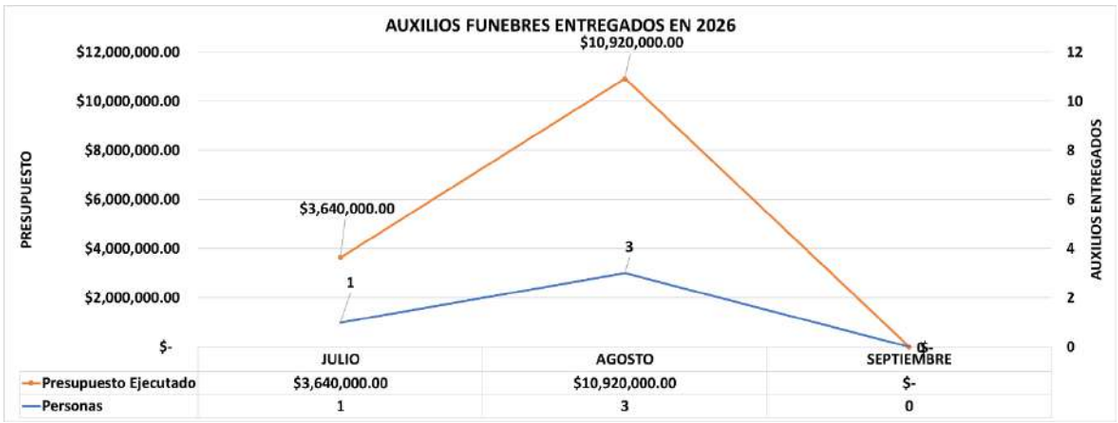
Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Desarrollo de medidas de atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado en Bucaramanga	202500000036241	$ 89.600.000	$189.952.000

En cumplimiento de la política pública, la Secretaría del Interior del municipio de Bucaramanga el cual cuenta con este rubro financiero respalda de manera transversal los componentes asistenciales del municipio para mitigar los factores de vulnerabilidad de esta población.

En el transcurso del tercer trimestre de la vigencia 2026, la operatividad del Centro de Atención Integral a Víctimas (CAIV) focalizó sus esfuerzos en la activación de diversas contingencias humanitarias, detalladas a continuación:

Bajo este componente, se dio continuidad a la entrega de la medida de auxilio funerario, un mecanismo diseñado para proporcionar un soporte económico a los familiares de los ciudadanos víctimas que acrediten los lineamientos normativos. El propósito central de esta actuación es coadyuvar en el financiamiento de los servicios exequiales, salvaguardando el derecho a una atención oportuna, digna y con enfoque de derechos en momentos de duelo familiar. Como se observa en la gráfica, en el período comprendido entre julio y septiembre de 2026 se entregaron cuatro (4) auxilios fúnebres, con una ejecución presupuestal total de $14.560.000. En el mes de septiembre no se registró la entrega de auxilios funerarios; en julio se otorgaron un (1) auxilio, con una inversión de $3.640.000; y en agosto se entregaron tres (3) auxilios, con una inversión de $3.640.000; y en agosto se entregaron tres (3) auxilios, con una inversión de $10.920.000.



Fuente de información - Centro de atención integral a víctimas Bucaramanga

META 228: Realizar 4 eventos de asistencia técnica para la participación de las víctimas del conflicto armado interno.

INDICADOR DE PRODUCTO – ACTOS SIMBLICOS

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Realizar 4 Eventos de participación de las víctimas del conflicto establecidos por la Ley en la implementación de la política pública de víctimas.	4	3	75%	$ 120,000,000.00	$120.000.000	100%

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Desarrollo de medidas de atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado en Bucaramanga	202500000036241	$ 120.000.000	$254.400.000

Los actos simbólicos son una forma de reparación integral que busca reconocer el daño causado a las víctimas del conflicto armado, dignificar su memoria y reafirmar su condición como sujetos de derechos. A través de estos espacios se promueve la construcción de memoria, el fortalecimiento de la verdad y la generación de garantías de no repetición, permitiendo procesos colectivos de reflexión, reconocimiento y sanación.

A nivel municipal, estas acciones se desarrollan de manera participativa y en articulación con la Mesa de Participación de Víctimas y las entidades competentes, procurando que respondan a

las realidades del territorio. De esta manera, los actos simbólicos aportan a la reconciliación, a la construcción de paz y al reconocimiento social de las víctimas, fortaleciendo el compromiso institucional con la reparación y la memoria.

En concordancia con el Plan de Acción Territorial (PAT) y el Plan de Desarrollo Municipal, los actos simbólicos constituyen una de las medidas de reparación integral dirigidas a promover la memoria histórica, la dignificación y el reconocimiento de las víctimas del conflicto armado. En el tercer trimestre de la vigencia 2026, se ejecutaron actividades correspondientes a este componente referentes al apoyo logístico que realizó la secretaría del interior a la Unidad de Atención y Reparación Integral a las víctimas por el día de memoria del 9 de abril, día Nacional de Memoria y Solidaridad con las víctimas del Conflicto Armado, se adelantaron acciones de coordinación y planificación con la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas, orientadas a la definición y posterior desarrollo de las actividades previstas.

La Secretaría del Interior adelantó las acciones de coordinación requeridas para la programación y desarrollo de actividades conmemorativas dirigidas a la población víctima del conflicto armado. En este marco, el 16 de septiembre se realizó la conmemoración de la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en el Marco del Conflicto Armado, y el 18 de septiembre se llevó a cabo el acto conmemorativo en reconocimiento a las personas detenidas desaparecidas.

Para el desarrollo de estas actividades, la Secretaría del Interior cuenta con un operador logístico contratado, así como con la capacidad operativa para atender los requerimientos definidos en el marco de la planeación institucional. Las acciones se desarrollaron conforme a los lineamientos y requerimientos concertados en la Mesa de Participación de Víctimas, contribuyendo a la generación de espacios de memoria, reconocimiento y dignificación de las víctimas del conflicto armado.

Actos simbólicos población víctimas del conflicto armado



META 229: Beneficiar a 700 personas población vulnerable con servicios de gestión de oferta social a través de una estrategia para el desarrollo de habilidades productivas

Línea estratégica

Territorio seguro que integra.

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Apoyo a la población en proceso de reincorporación y reinserción en el municipio de Bucaramanga.

Meta

Beneficiar a 700 personas población vulnerable con servicios de gestión de oferta social a través de una estrategia para el desarrollo de habilidades productivas

Indicador de producto

Beneficiarios Potenciales para quienes se gestiona la oferta.

Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
175	104	59%	$ 86.666.666	$ 80.100.000	92%

Nota: En el primer trimestre se aprobó el plan de acción y a partir de la fecha se registrarán formalmente las personas beneficiadas del programa.

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo a las estrategias enfocadas a la población en proceso de reincorporación y reintegración en el municipio de Bucaramanga	2024680010214	$160.000.000	$ 443.561.544,00

En el marco del cumplimiento de la Meta 229, la Secretaría del Interior adelantó acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades productivas y organizativas de la población en proceso de reincorporación y sus organizaciones, mediante procesos de articulación institucional, asistencia técnica, fortalecimiento empresarial y acceso a oportunidades de inclusión financiera.

En cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y de los compromisos definidos para la vigencia 2026, se presenta a continuación el consolidado de las actividades ejecutadas en el tercer trimestre, orientadas al cumplimiento de los objetivos y resultados previstos en el presente informe de gestión.

Desarrollo de actividades – Fortalecimiento de habilidades productivas y atención a población firmante

En el marco de la vigencia 2026, se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades productivas, la generación de oportunidades laborales, el impulso al emprendimiento y la atención integral de la población firmante del Acuerdo de Paz, mediante la articulación con diferentes actores institucionales y del sector privado.

1. Reunión de seguimiento a la estrategia de fortalecimiento de habilidades productivas

El día 6 de julio de 2026 se llevó a cabo una reunión de seguimiento a la Estrategia de Fortalecimiento de Habilidades Productivas, con el propósito de verificar el estado de avance de

las acciones programadas para la vigencia 2026, identificar los resultados alcanzados y establecer las acciones de seguimiento necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos.

3. **Mesa técnica de revisión y seguimiento al Plan Operativo 2026**

El día 23 de julio de 2026 se desarrolló una mesa técnica orientada a la revisión y seguimiento del Plan Operativo 2026, como espacio de articulación y coordinación institucional para verificar el avance de las actividades previstas, analizar su nivel de ejecución y establecer acciones encaminadas al cumplimiento de las metas y compromisos establecidos para la vigencia.

3. Visita técnica a la empresa Panadería Gaby

El día 29 de julio de 2026 se realizó una visita técnica a la empresa Panadería Gaby, con el propósito de generar un espacio de acercamiento y articulación con el sector productivo, orientado a identificar oportunidades para el desarrollo de procesos de formación práctica dirigidos a la población firmante del Acuerdo de Paz. Esta acción permitió explorar alternativas de fortalecimiento de competencias y adquisición de conocimientos aplicables al ámbito laboral y productivo.

4. Visita de articulación empresarial a Adecco

De igual manera, se realizó una visita a Adecco, con el objetivo de sensibilizar a la empresa frente a la importancia de promover oportunidades de vinculación laboral para la población firmante, bajo principios de inclusión, igualdad de oportunidades y no estigmatización. Esta actividad estuvo orientada a fortalecer la articulación con el sector privado y promover escenarios que faciliten el acceso efectivo a oportunidades laborales.

5. Jornadas de capacitación a asociaciones de firmantes

Los días 29 y 30 de julio de 2026 se desarrollaron sesiones de capacitación dirigidas a las asociaciones de población firmante, como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de sus capacidades y competencias para el desarrollo de iniciativas productivas.

Las jornadas permitieron beneficiar a 22 personas, de las cuales 17 correspondieron a hombres y 5 a mujeres, reflejando la participación de la población beneficiaria en procesos de formación y fortalecimiento de capacidades, encaminados a promover el desarrollo de habilidades productivas y contribuir a la generación de oportunidades para su inclusión económica.

6. Feria de emprendedores

En el marco de las acciones contempladas en el Plan Operativo, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 0350 del 29 de octubre de 2024, se llevó a cabo una Feria de Emprendedores, como escenario para promover y visibilizar las iniciativas productivas de la población firmante, así como fortalecer sus capacidades de emprendimiento y generación de ingresos.

La actividad fue ejecutada el 27 de septiembre de 2026, con una población impactada de 19 beneficiarios, correspondientes a 9 mujeres y 10 hombres.

7. Feria de servicios en salud para población firmante y sus familias

Finalmente, se desarrolló una acción articulada con la Secretaría de Salud, denominada Feria de Servicios en Salud para la Población Firmante y sus Familiares, en el marco de las acciones contempladas en el Plan Operativo 2026.

Esta jornada tuvo como finalidad facilitar el acceso de la población beneficiaria y sus familias a servicios y orientaciones relacionadas con la atención en salud, mediante un ejercicio de articulación interinstitucional orientado a fortalecer la atención integral de esta población.

La actividad permitió impactar a un total de 99 personas, de las cuales 60 fueron hombres y 39 mujeres, fortaleciendo los mecanismos institucionales de atención y acceso a la oferta de servicios.



INFORME DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO PARA FIRMANTES ESTRATEGIA 2026 MAS PUENTES MENOS BARRERAS/Talleres y asistencias

MES	GENERO MASCULINO	GENERO FEMENINO	TOTAL, PERSONAS ATENDIDAS
JULIO	17	5	22
AGOSTO	0	0	0
SEPTIEMBRE	10	9	19
TOTAL, ACUMULADO	**115 PERSONAS TOTAL ACUMULADO A LA FECHA SEPTIEMBRE**		

De acuerdo con los registros consolidados, a septiembre de 2026 se alcanza un acumulado de 115 personas beneficiarias**,** evidenciando la continuidad de las acciones institucionales dirigidas a esta población y el desarrollo de estrategias encaminadas a fortalecer sus capacidades para la generación de oportunidades productivas y socioeconómicas.

En el periodo reportado, en el mes de julio fueron atendidas 22 personas**,** de las cuales 17 corresponden al género masculino y 5 al género femenino**.** En agosto no se registraron atenciones**,** mientras que en septiembre se atendieron 19 personas**,** correspondientes a 10 hombres y 9 mujeres**.**

El resultado acumulado de 115 personas beneficiarias a septiembre de 2026 constituye un avance en la implementación de la estrategia y contribuye al cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo denominada **"**Apoyo a las estrategias enfocadas a la población en proceso de reincorporación y reintegración en el municipio de Bucaramanga"**.**

Las acciones ejecutadas permiten fortalecer los procesos de reincorporación y reintegración mediante la formación, asistencia y acompañamiento productivo, promoviendo el desarrollo de

capacidades y la generación de alternativas de inclusión socioeconómica. De esta manera, la Administración Municipal continúa consolidando acciones institucionales orientadas a brindar oportunidades y reducir barreras para la participación efectiva de la población firmante en los diferentes escenarios productivos y sociales del municipio

META 230: Brindar servicios de protección integral a 250 niños, niñas, adolescentes, y jóvenes a través de la modalidad hogar de paso en el municipio de Bucaramanga.

Línea estratégica

Territorio seguro que integra

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes (4102)

Meta

Brindar servicio de protección integral a 250 niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de la modalidad de hogar de paso (4102052)

Indicador de producto

Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (410205200)

Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
108	86	80%	$1.015.700.640,00	$ 773.800.427	72%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo a la Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes Con Vulneración de Derechos Humanos en el municipio De Bucaramanga.	2024680010112	$ 733.800.427,00	$1.933.833.061,8

A través del programa Hogar de Paso se garantizó atención ininterrumpida las 24 horas del día, los 7 días de la semana, con un equipo interdisciplinario conformado por profesionales en psicología, trabajo social, pedagogía, salud y coordinación general. Se desarrollaron actividades formativas, recreativas, culturales y de acompañamiento terapéutico, junto con intervenciones en instituciones educativas, fortalecimiento familiar y asesoría escolar para asegurar la continuidad académica de los menores.

Características de los participantes de hogar de paso

Sexo

En el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2026, en Hogar de Paso se reciben 96 niños, niñas y adolescentes.

Niños	Niñas
48	48

Edad

Las edades de los niños, niñas y adolescentes, que fueron atendidos, oscilan de la siguiente manera.

-1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	NN
			1			2	8	3	2	5	6	9	14	21	9	8	8	3

Vinculación al sistema educativo

Estudian	No estudian	No refiere	Educación primera infancia Pre–jardín (3 años) Jardín (4 años)	Bachiller
51	17	24	4	0

Vinculación al Sistema de Seguridad Social

Afiliado	Sin afiliación	No refiere
80	16	

Nacionalidad

Colombiana	Otra nacionalidad	No refiere
82	14	

Motivo de Egreso

A continuación, se relacionan las ubicaciones de los niños que egresaron:

Reintegro Familiar	Ubicación Institucional – ICBF-	Continúan en FULMIANI	Desistimiento
36	12	48	

Intervención del área de pedagógica

Se garantizó el acompañamiento permanente e integral al proceso educativo de los niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación y gestión oportuna con las instituciones educativas para la obtención, entrega y seguimiento de guías y demás herramientas académicas requeridas, procurando dar continuidad a los procesos formativos y evitar interrupciones en el desarrollo de sus actividades escolares.

De manera complementaria, se implementaron actividades diarias de apoyo y refuerzo escolar, orientadas al fortalecimiento de los aprendizajes, la adquisición y consolidación de competencias académicas y cognitivas, así como al acompañamiento individual de las necesidades identificadas en cada niño, niña o adolescente. Estas acciones estuvieron encaminadas no solo al cumplimiento de las actividades académicas, sino también al fortalecimiento de habilidades para el aprendizaje, la autonomía, la responsabilidad y la adaptación a los diferentes contextos educativos.

En este sentido, las acciones desarrolladas permitieron brindar un acompañamiento que trascendió el componente estrictamente académico, integrando las dimensiones educativa, cognitiva, emocional, social, física, artística y recreativa, en concordancia con el principio de interés superior de los niños, niñas y adolescentes y con la obligación de garantizar de manera integral sus derechos y condiciones adecuadas para su desarrollo.





Intervención del área psicológica

Se desarrollaron intervenciones individuales, familiares y grupales orientadas al fortalecimiento integral de la salud mental y el bienestar psicosocial de los niños, niñas y adolescentes, atendiendo las necesidades particulares identificadas en cada caso y promoviendo herramientas para el reconocimiento, expresión y regulación adecuada de las emociones. Estas acciones estuvieron encaminadas a fortalecer habilidades socioemocionales, autoestima,

autoconocimiento, comunicación asertiva, toma de decisiones y capacidad para afrontar de manera adecuada situaciones de conflicto, estrés, frustración o vulnerabilidad.

De manera especial, se implementaron acciones de carácter preventivo frente a conductas autolesivas, ideación y comportamiento suicida, mediante espacios de escucha, orientación y contención emocional, identificación temprana de factores de riesgo y fortalecimiento de factores protectores. Así mismo, se brindaron herramientas para la resolución pacífica de conflictos, el manejo adecuado de las emociones, la prevención de diferentes formas de violencia y la construcción y fortalecimiento del proyecto de vida, procurando favorecer en los niños, niñas y adolescentes expectativas positivas frente a su futuro, autonomía progresiva y capacidad para establecer metas personales, familiares, educativas y sociales.



Intervención del área de salud

Se adelantaron acciones orientadas a garantizar de manera integral el derecho fundamental a la salud de los niños, niñas y adolescentes, mediante el seguimiento permanente a su situación de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y la identificación oportuna de posibles barreras de acceso a los servicios requeridos. En este marco, se brindó acompañamiento y orientación para facilitar el acceso efectivo y oportuno a los servicios de salud, incluyendo consultas médicas, controles, valoraciones, tratamientos, atención preventiva y demás servicios requeridos de acuerdo con las necesidades particulares de cada niño, niña o adolescente.



Intervención del área de trabajo social

Desde el área de Trabajo Social se fortalecieron de manera integral los procesos de garantía y restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes, mediante la realización de estudios sociofamiliares, entrevistas, visitas domiciliarias y valoración de las condiciones familiares, sociales y del entorno protector. Estas actuaciones permitieron identificar factores de riesgo y protectores, establecer las necesidades particulares de cada caso y orientar acciones encaminadas a la protección integral y al interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
De igual manera, se brindó acompañamiento y orientación a las familias, cuidadores y redes de apoyo, promoviendo el fortalecimiento de sus capacidades para el cuidado, protección y garantía de derechos, así como la corresponsabilidad en los procesos de atención. Se adelantó articulación con las entidades que integran el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, favoreciendo la activación de rutas, la gestión de servicios requeridos y la atención integral de las situaciones identificadas.



Intervención del área complementaria

Con el propósito de brindar una atención integral que contribuya al bienestar, protección y desarrollo armónico de los niños, niñas y adolescentes atendidos en la modalidad Hogar de Paso, FULMIANI promovió y facilitó su participación en diversos espacios lúdicos, recreativos, culturales, deportivos, formativos, espirituales y ocupacionales, diseñados de acuerdo con sus edades, intereses, capacidades y necesidades particulares. Estas actividades estuvieron orientadas no solo al adecuado aprovechamiento del tiempo libre, sino también al fortalecimiento de habilidades y competencias personales, sociales y emocionales, promoviendo la creatividad, la autonomía, la expresión, el trabajo en equipo, la comunicación asertiva, el respeto por las normas, la convivencia pacífica y la construcción de relaciones basadas en valores. De igual manera, se desarrollaron jornadas de integración, actividades artísticas y culturales, prácticas deportivas, espacios de reflexión y formación espiritual, así como actividades lúdicas y celebraciones de fechas conmemorativas, generando ambientes seguros, participativos y protectores.



Intervención del área de coordinación

El Área de Coordinación lideró de manera integral los procesos de planeación, organización, supervisión, seguimiento y articulación requeridos para garantizar el adecuado funcionamiento de la modalidad Hogar de Paso y la prestación de una atención oportuna, integral y con enfoque de derechos a los niños, niñas y adolescentes atendidos. Desde esta instancia se realizó el direccionamiento de las acciones administrativas, técnicas y asistenciales, procurando la adecuada implementación de los procesos de atención y la respuesta efectiva a las necesidades identificadas con la permanencia de los participantes.

En desarrollo de esta gestión, se mantuvo una articulación permanente con las Comisarías de Familia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), instituciones educativas, entidades del sector salud y demás actores que integran el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, facilitando la activación de rutas, el intercambio oportuno de información, la gestión de servicios y el seguimiento de las actuaciones requeridas para contribuir a la garantía, protección y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.





Intervención del área de post egreso

Se realizó seguimiento posterior al egreso de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, con el propósito de verificar la continuidad de las condiciones de protección y bienestar, así como la permanencia en los entornos familiares, sociales o institucionales definidos por la autoridad competente. Este seguimiento permitió identificar avances, dificultades y posibles situaciones de riesgo que pudieran afectar la garantía de sus derechos, así como verificar el cumplimiento de los compromisos y orientaciones establecidos en el proceso de atención. De igual manera, se fortaleció el acompañamiento a las familias y redes de apoyo, promoviendo la corresponsabilidad en el cuidado, protección y garantía de derechos, así como la consolidación de entornos seguros y protectores. Cuando se identificaron situaciones que requerían atención adicional, se realizaron las orientaciones y gestiones pertinentes, procurando la activación o continuidad de las rutas institucionales correspondientes. Así mismo, se mantuvo articulación con las entidades que integran el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y demás actores competentes, facilitando el intercambio de información, la identificación temprana de factores de riesgo, el fortalecimiento de factores protectores y el seguimiento de las acciones requeridas. Esta coordinación permitió favorecer la continuidad de los procesos de atención y evitar la interrupción de las medidas o acciones necesarias para la protección integral.





La intervención del programa Hogar de Paso en Bucaramanga ha demostrado ser un modelo integral y efectivo para la atención de niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de derechos. A través de un enfoque interdisciplinario que incluye apoyo pedagógico, psicológico, social y de salud, se han promovido condiciones favorables para el desarrollo emocional, social y académico de los participantes. Las diversas actividades y el seguimiento post egreso han garantizado no solo la continuidad educativa, sino también la creación de entornos protectores, contribuyendo a la resolución de conflictos y la prevención de situaciones de riesgo. En general, el programa ha trabajado de manera efectiva para restablecer derechos y promover el bienestar integral de los menores y sus familias.

META 286: Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana a través de la adquisición de un vehículo para la atención de los casos de maltrato y tratos crueles a animales en la ciudad de Bucaramanga

Línea estratégica

Territorio seguro que integra

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes (4102)

Meta

Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana a través de la adquisición de un vehículo para la atención de los casos de maltrato y tratos crueles a animales en la ciudad de Bucaramanga

Indicador de producto

Casos atendidos (450108100)

Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
70	51	73%			0%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación de la patrulla animal al servicio de los organismos de seguridad en el municipio de Bucaramanga	22024680010218	$1.000.000.00	$600.000.000.00

PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE LA PATRULLA ANIMAL AL SERVICIO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" *META 286 "Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana a través de la adquisición de un vehículo para la atención de los casos de maltrato y tratos crueles a animales en la ciudad de Bucaramanga".*

En desarrollo de la meta, orientada a la prestación de servicios de apoyo para la atención de contravenciones y la solución de conflictos de convivencia ciudadana relacionados con el maltrato y los tratos crueles hacia los animales en el municipio de Bucaramanga, se desarrollaron acciones operativas de atención, control, protección y respuesta a los requerimientos ciudadanos.

Las actividades adelantadas por la Patrulla Animal permitieron fortalecer la capacidad institucional para atender situaciones que afectan el bienestar animal, así como apoyar las acciones de protección de la fauna silvestre y los recursos naturales, mediante la articulación con los organismos de seguridad y la autoridad ambiental competente. En este contexto, se registraron 19 casos atendidos en el tercer trimestre de 2026, correspondientes a las intervenciones realizadas en los meses de julio, agosto y septiembre.

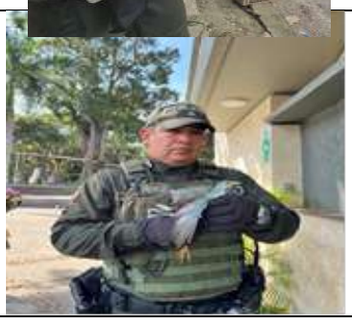
CASOS ATENDIDOS PATRULLA ANIMAL TRIMESTRAL A SEPTIEMBRE 30 DEL 2026

Estrategia:
Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (actividades forestales, protección a recursos naturales**). IPP-43.**
CASOS ATENDIDOS PATRULLA ANIMAL MES AGOSTO 2026

FECHA	IPP AFECTADO	BARRIO
1/08/2026	IPP 43	Barrio Provenza/ Comuna 10
10/08/2026		Barrio Morrorrico /Comuna 14
14/08/2026		Comuna 1
17/08/2026		Comuna 4
19/08/2026		Barrio Universidad / Comuna 3
19/08/2026		Comuna 6
21/08/2026		Barrio Conucos / Comuna 12
TOTAL, CASOS ATENDIDOS A AGOSTO 30 DEL 2027		**07**

CASOS ATENDIDOS PATRULLA ANIMAL MES SEPTIEMBRE 2026

No	CASO ATENDIDO	FECHA	COMUNA	MATERIAL FOTOGRÁFICO
01	Se realizó aplicación de medida correctiva Ley 1801 de 2016 al observar un menor de edad transitando con un canino de manejo especial raza Pit Bull en la vía pública sin su respectivo bozal y/o un adulto responsable.	08/09/2026	Quebrada Seca C15	
02	Se atendió un requerimiento ciudadano relacionado con la presencia de un canino agresivo y ataca a los ciudadanos de a pie, con el apoyo del PJA se logró trasladar a la unidad de bienestar animal, donde se realizó su valoración correspondiente.	08/092026	Barrio Dangond C11	
03	Se realizo el rescate de 02 especies silvestres pertenecientes a la biodiversidad colombiana, en el marco de las acciones de control y protección de los recursos naturales.	09/09/2026	Mutis C17	
04	Se realiza aprehensión de (01) especies faunística (01) polla de agua, la cual fue dejada a disposición de la autoridad ambiental CAV CDMB para su valoración medico veterinaria y devolución a su hábitat natural.	10/09/2026	Parque centenario C15	
05	Se realiza aprehensión de (01) especie de fauna silvestre (01) puercoespín, la cual fue dejada a disposición de la autoridad ambiental CAV CDMB para su valoración medico veterinaria y devolución a su hábitat natural.	13/09/2026	Barrio la Joya C5	

No	CASO ATENDIDO	FECHA	COMUNA	MATERIAL FOTOGRÁFICO
06	Se realiza aprehensión de (02) especies de fauna silvestre (01) zarigüeya, (01) boa constrictor la cual fue dejada a disposición de la autoridad ambiental CAV CDMB para su valoración medico veterinaria y devolución a su hábitat natural.	14/09/2026	San Alonso C13	
07	Se realiza aprehensión de (01) especies de fauna silvestre (01) ardilla, la cual fue dejada a disposición de la autoridad ambiental CAV CDMB para su valoración medico veterinaria y devolución a su hábitat natural.	14/09/2026	Cabecera C12	
08	Se realiza aprehensión de (01) especies de fauna silvestre (01) cotorra casi sucia, la cual fue dejada a disposición de la autoridad ambiental CAV CDMB para su valoración medico veterinaria y devolución a su hábitat natural.	18/09/2026	Comuna 4	
09	Se realiza aprehensión de (03) especies de fauna silvestre (01) polla De agua, (01) Boa Constrictor, (01) cotorra cari sucia, la cual fue dejada a disposición de la autoridad ambiental CAV CDMB para su valoración medico veterinaria y devolución a su hábitat natural.	19/09/2026	Comuna 8	
10	Se realizan aprehensión de (01) especie de fauna silvestre (01) ave la cual fue dejada a disposición de la autoridad ambiental CAV CDMB para su valoración medico veterinaria y devolución a su hábitat natural.	21/09/2026	Comuna 9	
	Se realiza aprehensión de (02) especies de fauna silvestre (01) lora cheja, (01) cotorra cari sucia la cual fue dejada	22/09/2026	Comuna 7	

No	CASO ATENDIDO	FECHA	COMUNA	MATERIAL FOTOGRÁFICO
11	a disposición de la autoridad ambiental CAV CDMB para su valoración medico veterinaria y devolución a su hábitat natural.			
TOTAL, CASOS 12	Se realiza aprehensión de (01) especies de fauna silvestre (01) cotorra cari sucia la cual fue dejada a disposición de la autoridad ambiental CAV CDMB para su valoración medico veterinaria y devolución a su hábitat natural.	22/09/2026	Comuna 10	

Las intervenciones realizadas incluyeron la atención de requerimientos ciudadanos, la aplicación de medidas correctivas frente al incumplimiento de las normas de convivencia y la aprehensión y entrega de especies de fauna silvestre a la autoridad ambiental competente para su valoración y posterior recuperación o retorno a su hábitat natural. Estas acciones reflejan una respuesta institucional articulada y orientada a la protección de los animales y los recursos naturales.

En este sentido, las acciones desarrolladas contribuyen al fortalecimiento de la seguridad, la convivencia y la protección ambiental en Bucaramanga, consolidando la Patrulla Animal como una herramienta de apoyo operativo para la atención y prevención de situaciones que afectan el bienestar animal y la biodiversidad, en concordancia con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

META 291: Instalar y/o mantener 850 cámaras de seguridad para el CCTV en el marco de la Seguridad y Convivencia Ciudadana de Bucaramanga.

Línea estratégica

Territorio seguro que protege.

Sector

Gobierno territorial.

Programa

Fortalecimiento para la convivencia y seguridad ciudadana. (4501).

Meta

Instalar y/o mantener 850 cámaras de seguridad para el CCTV en el marco de la Seguridad y Convivencia Ciudadana de Bucaramanga

Indicador de producto

Cámaras de seguridad instaladas 450102800

Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
405	504	124%	$3.991.172.862	$750.000.000	19%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Mantenimiento y adquisición de sistemas tecnológicos de información para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga.	202500000035485	$750.000.000	$1.500.000.000

PROYECTO “MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE INFORMACIÓN PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA” META 291 “INSTALAR Y/O MANTENER 850 CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA EL CCTV EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE BUCARAMANGA”

las actividades desarrolladas estuvieron orientadas a verificar el estado real del sistema, consolidar información técnica, fortalecer el seguimiento contractual y definir una estrategia de intervención que priorice la conectividad, el diagnóstico de la red y la adecuada trazabilidad de las acciones ejecutadas

Ítem	Elemento / Actividad	Cantidad	Observación
1	Puntos o cámaras contempladas en el sistema	**209**	Total, general reportado
2	Cámaras PTZ intervenidas	**86**	Mantenimiento ejecutado
3	Cámaras PTZ con algún tipo de falla posterior	**69 aprox.**	Las fallas pueden estar asociadas a fibra, switches, conectividad u otros componentes
4	Cámaras fijas contempladas	**40**	Total, reportado
5	Cámaras fijas con mantenimiento realizado	**38**	Equivale al 95% de las cámaras fijas reportadas
6	Cámaras fijas pendientes de mantenimiento	**2**	Diferencia entre las 40 contempladas y las 38 intervenidas
7	Fibra óptica identificada	**36–37 km aprox.**	Red instalada identificada en el diagnóstico
8	Empalmes de fibra óptica	**116**	Identificados en la infraestructura
9	Elementos asociados a la instalación	**1.184**	Elementos reportados en la red

Fotografía No 1 intervención de NVR – UPS 40 KVA Fecha: 30/09/2026



Conforme lo anterior, las actividades ejecutadas representan un avance en el mantenimiento, diagnóstico y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica asociada a la Meta 291, al permitir identificar el estado real de los equipos, establecer las necesidades de intervención y mejorar la trazabilidad de las acciones desarrolladas. Sin embargo, teniendo en cuenta que la meta del Plan de Desarrollo contempla la instalación y/o mantenimiento de 850 cámaras, se requiere continuar con la ejecución de las intervenciones programadas, atender las fallas identificadas y garantizar la puesta en funcionamiento de los equipos, de manera que se avance progresivamente hacia el cumplimiento de la meta y se contribuya a consolidar un sistema de videovigilancia eficiente, confiable y sostenible, que fortalezca la capacidad de respuesta institucional y las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana en Bucaramanga.

META 292: Instalar y dotar un (1) centro de información estratégica de la policía Metropolitana en el municipio de Bucaramanga.

Línea estratégica

Territorio seguro que protege.

Sector

Gobierno territorial.

Programa

Fortalecimiento para la convivencia y seguridad ciudadana. (4501).

Meta

Instalar y dotar un (1) Centro de Información Estratégica de la Policía Metropolitana de Bucaramanga

Indicador de producto

Centros de Información Estratégica Policía Seccional instalados y dotados 450103200

Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
1	0,6	60%	$11.545.708.288	$8.045.708.288	70%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD (SIES) MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PUNTOS LPR DE VIDEOVIGILANCIA Y CÁMARAS MULTISENSOR EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	202600000010133	$8.045.708.288,00	$8.045.708.288,00

PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD (SIES) MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PUNTOS LPR DE VIDEOVIGILANCIA Y CÁMARAS MULTISENSOR EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

En el marco del proyecto "Fortalecimiento del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad (SIES) mediante la implementación de puntos LPR de videovigilancia y cámaras multisensorial en el municipio de Bucaramanga", y en cumplimiento de la Meta 292: "Instalar y dotar 1 Centro de Información Estratégica de la Policía Metropolitana de Bucaramanga", en el presente trimestre con corte al 30 de septiembre de 2026 se evidenció un avance en las actividades técnicas y preparatorias requeridas para la implementación del proyecto.

En este periodo se realizó la verificación del inicio de los estudios de suelos, ejecutados por la ESU, mediante actividades de exploración y toma de muestras en cuatro puntos estratégicos correspondientes a los LPR 06, LPR 07, LPR 08 y LPR 09. Estas actividades fueron desarrolladas bajo condiciones de seguridad, contando con la respectiva señalización vial y el uso de elementos de protección personal, lo que permitió avanzar en la caracterización técnica de los sitios destinados a la instalación de los sistemas de videovigilancia.

Los resultados de estas actividades constituyen un insumo fundamental para la continuidad de las fases de diseño, adecuación e instalación de la infraestructura tecnológica asociada al SIES, permitiendo identificar las condiciones físicas del terreno y establecer criterios técnicos para la correcta ejecución de las obras y la instalación de los equipos.

En la verificación se constató la ejecución de las actividades de *exploración y toma de muestras en el suelo* en los siguientes puntos, con sus respectivas señalizaciones de seguridad vial y elementos de protección personal:

ACTIVIDADES REALIZADAS: Exploración y toma de muestra de suelos en cuatro (04) puntos descritos a continuación:

•. LPR 06: Carrera 21 # 50 Norte-70 (7,1766N, 73,1342W) – toma de muestras.

- LPR 07: Carrera 15A # 1 Norte-41 (7.14522605N, 73.13439061W).
- LPR 08: Carrera 15 # 3-23 (7.14063795N, 73.13317832W).
- LPR 09: Avenida Carrera 15 (7.131701, -73.130305).

Como resultado, se validó que las actividades del estudio de suelos se están desarrollando en los puntos programados. Se adjunta el registro fotográfico de la verificación.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



LPR 06: Carrera 21 # 50 Norte-70 (7,1766N, 73,1342W) – toma de muestras.



LPR 07: Carrera 15A # 1 Norte-41 (7.14522605N, 73.13439061W).



LPR 08: Carrera 15 # 3-23 (7.14063795N, 73.13317832W).



LPR 09: Avenida Carrera 15 (7.131701, -73.130305).

En el trimestre reportado se registró un avance técnico y operativo en la etapa de estructuración del proyecto, evidenciado en la realización de los estudios de suelo correspondientes a los cuatro puntos LPR priorizados. Si bien estas actuaciones hacen parte de la fase preparatoria y no constituyen por sí mismas la culminación del proyecto, representan un insumo técnico fundamental para continuar con las etapas requeridas para la instalación y dotación del Centro de Información Estratégica de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

En este sentido, las acciones adelantadas permiten avanzar de manera progresiva en la consolidación de las condiciones técnicas necesarias para la ejecución del proyecto, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades tecnológicas, operativas y de respuesta del municipio frente a situaciones que puedan afectar la seguridad y la convivencia ciudadana.

META 293: Adquirir 150 equipos tecnológicos para inteligencia técnica de los cuerpos de seguridad del municipio de Bucaramanga

Línea estratégica

Territorio seguro que protege.

Sector

Gobierno territorial.

Programa

Fortalecimiento para la convivencia y seguridad ciudadana. (4501).

Meta

Adquirir 150 equipos tecnológicos para inteligencia técnica de los cuerpos de seguridad del municipio de Bucaramanga

Indicador de producto

Equipos para inteligencia adquiridos 450105200

Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
5	73	1460%	$4.138.952.131,03	$1.743.900.000	42%

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS, SOFTWARE Y OTROS ELEMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	202600000014401	$3.134.787.487,76	$8.871.922.327,72

PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS, SOFTWARE Y OTROS ELEMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA” META 293 “ADQUIRIR 150 EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA INTELIGENCIA TÉCNICA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En el marco del Proyecto “Mejoramiento de los equipos tecnológicos, software y otros elementos para la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad ciudadana en el municipio de Bucaramanga”, y en cumplimiento de la Meta “*Adquirir 150 equipos tecnológicos para inteligencia técnica de los cuerpos de seguridad del municipio de Bucaramanga”,* En la vigencia 2026 se adelantaron acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y operativas de los organismos de seguridad y justicia del municipio.

Con corte al 30 de septiembre de 2026, se desarrollaron actividades relacionadas con el suministro, entrega, instalación y puesta a disposición de equipos tecnológicos destinados al Batallón de Servicios No. 5 “Mercedes Ábrego”, incluyendo sistemas de videovigilancia, almacenamiento de información, conectividad, respaldo de energía y elementos de apoyo administrativo. De igual manera, se efectuó la entrega y verificación de los componentes y accesorios correspondientes al Cibercase de la fiscalía general de la Nación – Seccional Santander, constatando su correspondencia con las especificaciones técnicas establecidas y realizando actividades de capacitación al personal encargado de su operación.

Las acciones ejecutadas contribuyen al fortalecimiento de las herramientas tecnológicas disponibles para los cuerpos de seguridad y las entidades encargadas de la investigación y administración de justicia, favoreciendo la capacidad institucional para la prevención, vigilancia, recolección y gestión de información, apoyo a las labores de inteligencia técnica y respuesta frente a las dinámicas de seguridad ciudadana en el municipio de Bucaramanga.

Se realizó a corte trimestral septiembre 30 del 2026, el suministro de 73 unidades de equipos tecnológicos y de infraestructura, destinados principalmente a los sistemas de videovigilancia, almacenamiento, comunicaciones, respaldo de energía y apoyo administrativo así :

Elemento	Cantidad
Cámaras tipo domo 2 MP analógicas	22
Cámaras tipo domo 2 MP IP	10
Cámaras tipo bala 2 MP analógicas	7

Elemento	Cantidad
Cámaras tipo bala 2 MP IP	2
Total, cámaras de videovigilancia	**41**
DVR de 32 canales	2
Discos duros de 6 TB	4
Switches de 8 puertos PoE + 2 SFP	3
Transceptores GBIC monomodo TX/RX	4
Rack tipo gabinete	5
UPS de 2000 VA	3
UPS de 1000 VA	2
Impresoras multifuncionales	4
Escáneres	4
Impresora de etiquetas y marquillas	1
TOTAL, DE EQUIPOS ENTREGADOS	**113**



Fotografías No 1-2-3 Entrega de Elementos Batallón de Servicios No 5 a fecha 30/09/2026



Fotografía No 4 Entrega de Cámaras Batallón de Servicios No 5 a fecha 30/09/2026

CIBERCASE – FICALIA SECCIONAL DE SANTANDER

A corte trimestral septiembre 30 de 2026 se realiza entrega del equipo, componentes y accesorios, exhibidos por la firma CIBER TEC SAS, NIT 901086031, y se observa que cumple con los parámetros descriptivos estándar en la ficha técnica presentada por la fiscalía general de la Nación para la adquisición del elemento tecnológico.

Se realiza toma de fotografías de los elementos exhibidos, sus características físicas, técnicas y su estado.

	
Morral de equipo CIBER CASE.	Morral y equipo al interior del mismo con su maleta endurecida.

Equipo con monitor tactil, con el resultado del scaneo de celdas de la prueba, arrojando datos de operadores WOM, CLARO, TIGO y MOVISTAR, en las tecnologias 2G, 3G, 4G y 5G Aparente.	Pantalla adicional y caracteristicas
	
Computador portatil marca ASUS EXPERTBOOK, en su panel se observa el icono de software aplicativo CIBER CASE.	Se observa la parte posterior del PC, con su numero de serie.



Equipo CIBER CASE encendido con el arranque del sistema operativo.	Equipo con sistema de scaneo de antenas en ejecucion.
Equipo con monitor tactil, con el resultado del scaneo de celdas de la prueba, arrojando datos de operadores WOM, CLARO, TIGO y MOVISTAR, en las tecnologias 2G, 3G, 4G y 5G Aparente.	Pantalla adicional y caracteristicas

Adicionalmente, se llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida al personal de la fiscalía general de la Nación – FGN, orientada al manejo, operación y adecuado uso del equipo Cibercase, con el fin de garantizar su correcta utilización y aprovechamiento en el desarrollo de las actividades institucionales.

En este sentido, las acciones adelantadas en el periodo representan un aporte concreto al cumplimiento de la meta, al ampliar y modernizar las capacidades tecnológicas de las instituciones responsables de la seguridad y la justicia. Lo anterior permite consolidar herramientas que favorecen la prevención del delito, el fortalecimiento de la inteligencia técnica, la vigilancia, la investigación y la respuesta institucional, contribuyendo al propósito del Plan de Desarrollo de mejorar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga.

META 295: Entregar 20 recompensas a la ciudadanía como apoyo a la seguridad y convivencia en el municipio de Bucaramanga.

Línea estratégica

Territorio seguro que protege.

Sector

Gobierno territorial.

Programa

Fortalecimiento para la convivencia y seguridad ciudadana. (4501).

Meta

Entregar 20 recompensas a la ciudadanía como apoyo a la seguridad y convivencia en el municipio de Bucaramanga.

Indicador de producto

Recompensas entregadas a la ciudadanía 450105600

Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
5	5	100%	$150.000.000	$53.000.000	35%

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de la seguridad ciudadana a través de incentivos a colaboradores e informantes en el municipio de Bucaramanga	2024680010211	$100.000.000	$300.000.000

En el marco de fortalecer la participación y colaboración ciudadana como mecanismos fundamentales para la prevención del delito, el suministro oportuno de información y el apoyo a las autoridades encargadas de la seguridad y convivencia.

En la vigencia 2026 se avanzó en la entrega de cinco (5) recompensas a ciudadanos, de conformidad con las decisiones y verificaciones realizadas en el marco del Consejo de Vigilancia llevado a cabo el 29 de septiembre de 2026. Estas acciones contribuyen a incentivar la cooperación de la ciudadanía y fortalecer las estrategias institucionales orientadas a la prevención y esclarecimiento de hechos que afectan la seguridad y convivencia en el municipio.

Conforme al tercer trimestre de 2026, se presentó un avance de cinco (5) recompensas entregadas, correspondientes al 25 % de la meta programada de 20 recompensas, de acuerdo con lo establecido en el Consejo de Vigilancia del 29 de septiembre de 2026.

Este resultado evidencia el compromiso de la Administración Municipal con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la convivencia, mediante el reconocimiento de la colaboración de la ciudadanía y el incentivo a la entrega de información que contribuya a las acciones de prevención, investigación y esclarecimiento de hechos delictivos. La estrategia permite consolidar la corresponsabilidad entre ciudadanía e instituciones, fortaleciendo las capacidades de respuesta y contribuyendo a un entorno más seguro para los habitantes de Bucaramanga.

META 297: Dotar 47 unidades (vehículos, mantenimiento y apoyo logístico) requeridos por organismos de seguridad del municipio de Bucaramanga

Línea estratégica

Territorio seguro que integra

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes (4102)

Meta

Dotar 47 unidades (vehículos, mantenimiento y apoyo logístico) requeridos por organismos de seguridad del municipio de Bucaramanga

Indicador de producto

Unidades dotadas

Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
7	19	271%	$17.576.813.484,20	$ 11.703.068.151,02	67%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento al parque automotor para la eficiente movilidad de los organismos de seguridad del municipio de Bucaramanga	2024680010135	$4.494.172.038	$16.732.507.270,93

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal de Bucaramanga y de las acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades operativas de los organismos de seguridad, tiene como propósito fortalecer el parque automotor destinado a la prestación eficiente de los servicios de seguridad y vigilancia, mediante la adquisición, mantenimiento y sostenibilidad de los vehículos requeridos para el desarrollo de las actividades operativas en el territorio.

El 17 de JULIO de 2026 se da inicio al CONTRATO N° 140 celebrado entre el municipio de Bucaramanga y la entidad ICOMMERCE SAS con NIT. 830.081.246-2 representada legalmente por el señor Jesús Ricardo Riveros Morantes, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL COMPONENTE DE MOVILIDAD DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

A corte del trimestre septiembre 30 del 2026 se han efectuado las siguientes entregas de automotores:

1. Dos (2) furgonetas tipo CAI móvil para policía nacional mes de agosto del 2026
2. Una (1) camioneta pick up para migración Colombia mes de agosto del 2026
3. Diecinueve motocicletas sin uniformar Policía Nacional -MEBUC mes Septiembre del 2026

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía No 1 Entrega de 02 CAI móviles a la PONAL MEBUC mes agosto/2026



Fotografía No 2 Entrega de 19 motocicletas a la PONAL MEBUC a fecha 30/09/2026



Fotografía No 3 Entrega de 19 motocicletas a la PONAL MEBUC a fecha 30/09/2026

En el tercer trimestre de la vigencia 2026, el Municipio de Bucaramanga avanzó en la ejecución de esta meta mediante la adquisición y entrega de vehículos destinados a diferentes organismos de seguridad, en particular a la Policía Nacional – MEBUC y Migración Colombia. En el marco de la ejecución reportada, se materializó la entrega de dos (2) furgonetas tipo CAI móvil, una (1) camioneta tipo pick up y diecinueve (19) motocicletas sin uniformar, para un total de veintidós (22) unidades automotoras entregadas, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad de movilidad, reacción y despliegue operativo de las entidades beneficiarias.

De manera complementaria, se adelantaron acciones contractuales encaminadas a garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo, así como el suministro de repuestos para el parque automotor de los organismos de seguridad, mediante el Contrato No. 156 de 2026. Estas actuaciones buscan garantizar la disponibilidad, operatividad y sostenibilidad de los vehículos asignados, como componente fundamental para el cumplimiento de las funciones institucionales de seguridad y convivencia ciudadana.

En este sentido, el seguimiento a la Meta 297 permite evidenciar los avances alcanzados en el periodo y, a su vez, identificar los aspectos pendientes de consolidación documental y reporte de cumplimiento, especialmente frente a las actividades de mantenimiento realizadas en desarrollo del contrato correspondiente.

META 299: Asistir y apoyar técnicamente el consejo municipal de paz, reconciliación y convivencia en el municipio de Bucaramanga.

Línea estratégica:

Territorio seguro que protege.

Sector:

Gobierno territorial.

Programa:

Fortalecimiento al buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos (4502).

Meta:

Asistir y apoyar técnicamente el Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia en el municipio de Bucaramanga.

Indicador de producto:

Instancias territoriales de conciliación institucional asistidas y apoyadas (450202200).

Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
1	1	100%	$103.510.666,00	$ 91.666.666,66	89%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Desarrollo de la operatividad y gestión de los comités y consejos a cargo de la secretaria del Interior del municipio de Bucaramanga	2024680010209	$62.106.400	$185.739.400

Entre julio y septiembre de 2026, la Secretaría del Interior, en el marco de sus acciones de asistencia y apoyo técnico al Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia – CTPRC del municipio de Bucaramanga, adelantó actividades orientadas a fortalecer la planeación, la articulación institucional, la participación ciudadana y el desarrollo de las acciones contempladas en el Plan de Acción 2026-2027 del Consejo.

La gestión desarrollada permitió avanzar de manera progresiva desde la planeación y organización de las acciones estratégicas, pasando por la concertación de la agenda institucional, hasta llegar a la ejecución de actividades dirigidas a promover una cultura de paz, la reconciliación, la convivencia, la participación ciudadana, la no estigmatización y el respeto por los derechos humanos en el territorio.

1. Planeación y articulación del Plan de Acción 2026-2027

El mes de julio se dio continuidad a los compromisos derivados de la Primera Sesión del Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia, realizada el 26 de abril de 2026, mediante

acciones de seguimiento y articulación con las entidades responsables de las diferentes líneas estratégicas contempladas en el Plan de Acción 2026-2027.

En este marco, se adelantó la solicitud de los cronogramas correspondientes a las líneas estratégicas de Educación Ciudadana para la Paz, Participación Ciudadana y Construcción de Paz y Desarrollo de una Cultura de Paz, tomando como referencia la propuesta de programación previamente remitida, con el propósito de facilitar la organización y seguimiento de las actividades a desarrollar en la vigencia.

Estas actuaciones contribuyeron a fortalecer la coordinación entre los diferentes actores institucionales vinculados al Consejo y a establecer una ruta de trabajo para el desarrollo de las acciones previstas en su Plan de Acción.

2. Concertación y aprobación de la agenda del Mes por la Paz

Como parte del proceso de planeación adelantado en el trimestre, en agosto se realizó la socialización, validación y aprobación de la agenda del Mes por la Paz, con participación de los integrantes del Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia.

Este ejercicio permitió concertar las acciones y actividades que serían desarrolladas en el mes de septiembre, orientadas a fortalecer la construcción de una cultura de paz, la reconciliación, la convivencia y el respeto por los derechos humanos en el municipio.

La definición concertada de esta agenda permitió articular las actividades institucionales con las acciones previstas en el Plan de Acción del CTPRC, promoviendo la participación de los diferentes sectores que integran el Consejo y consolidando espacios de coordinación para la ejecución de las actividades programadas.

3**. Desarrollo de la agenda del Mes por la Paz**

En el mes de septiembre se materializaron las acciones previamente concertadas, mediante una agenda institucional desarrollada en articulación con el CTPRC y orientada a generar espacios de sensibilización, participación, comunicación y reflexión alrededor de la construcción de paz y la convivencia en el municipio.

En el ámbito institucional se implementó la estrategia comunicativa “La paz empieza desde adentro”, dirigida a servidores y colaboradores de la Administración Municipal a través de los canales institucionales. Esta estrategia abordó aspectos relacionados con la autorregulación emocional, el buen trato, la resolución pacífica de conflictos y la transformación del lenguaje, promoviendo la reflexión sobre la incidencia de las relaciones cotidianas en la construcción de ambientes pacíficos.

Como complemento de esta estrategia, se instalaron habladores en dependencias de la Secretaría del Interior con mensajes alusivos al respeto, la convivencia y la construcción de paz, contribuyendo a fortalecer la apropiación de estos principios en los espacios laborales.

De igual manera, se elaboró y difundió el video “Voces que construyen paz”, dirigido a la ciudadanía, especialmente a jóvenes, organizaciones sociales, líderes comunitarios, colectivos y demás actores interesados en los procesos de construcción de paz. La pieza permitió visibilizar al Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia, su función y su importancia como escenario de participación y articulación institucional y social.

En articulación con Seguridad y Salud en el Trabajo, la semana comprendida entre el 18 y el 25 de septiembre se desarrollaron tres encuentros con equipos de las Comisarías de Familia e Inspecciones de Convivencia y Paz, orientados al fortalecimiento de la comunicación, el buen trato, las relaciones interpersonales y el manejo adecuado de las diferencias. Estos espacios contribuyeron a promover herramientas para la construcción de entornos laborales pacíficos y saludables, incorporando la perspectiva de construcción de paz en las dinámicas internas de la Administración Municipal.

Como actividad de cierre de la agenda del Mes por la Paz, el 29 de septiembre de 2026 se realizó el conversatorio “Voces que mueven la paz y los Derechos Humanos”, liderado por el Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia. El espacio contó con la participación de más de 85 asistentes y cuatro panelistas representantes de la Defensoría del Pueblo, la Alcaldía de

Bucaramanga, la Corporación Compromiso y Uniciencia, quienes aportaron desde sus respectivos ámbitos a la reflexión sobre los derechos humanos, la dignidad humana, la reconciliación y la convivencia.

El desarrollo de esta jornada permitió generar un espacio de diálogo e intercambio de experiencias entre instituciones, organizaciones sociales y ciudadanía, fortaleciendo la participación y articulación de los diferentes actores alrededor de la construcción de una cultura de paz en el territorio.

4. Implementación de acciones del Plan de Acción del CTPRC

En desarrollo de las líneas estratégicas contempladas en el Plan de Acción 2026-2027, en el trimestre se avanzó particularmente en las acciones asociadas con Desarrollo de una Cultura de Paz y Participación Ciudadana y Construcción de Paz.

En relación con la línea de Desarrollo de una Cultura de Paz, el 16 de septiembre se desarrolló el circuito pedagógico “Recorrido por la paz para transformar miradas”, realizado en la Calle de las Letras, frente a la Biblioteca Pública Gabriel Turbay. La actividad contó con la participación de instituciones, organizaciones, colectivos y representantes de la sociedad civil, mediante más de 19 stands y una asistencia superior a 150 personas.

A través de las diferentes estaciones temáticas y actividades participativas se promovieron espacios de diálogo, reflexión y reconocimiento de experiencias relacionados con la construcción de paz, la convivencia y la transformación de prácticas de estigmatización.

Asimismo, el 27 de septiembre, en la Zona Clavijero del Parque de los Niños, se realizó la feria de emprendimiento “Construyendo futuro, restaurando caminos”, con participación de personas en procesos de reincorporación y reintegración, líderes y representantes de diferentes sectores poblacionales. Esta actividad permitió visibilizar iniciativas productivas y talentos locales, así como promover espacios de inclusión socioeconómica y generación de oportunidades, como elementos que contribuyen a la construcción de proyectos de vida, la reconciliación y la convivencia pacífica.

Por otra parte, en el marco de la línea de Participación Ciudadana y Construcción de Paz, se apoyaron acciones de convocatoria y articulación dirigidas a los integrantes del Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia, líderes y representantes de derechos humanos, para su participación en espacios relacionados con la socialización de la Alerta Temprana 015 de 2026.

En atención a la Recomendación N.º 13 de la referida Alerta Temprana, se adelantaron acciones de convocatoria y articulación institucional para la realización de una mesa de trabajo previa con la Unidad Nacional de Protección – UNP, orientada a la socialización de la alerta y al fortalecimiento de los espacios de coordinación y participación de los actores vinculados.

5. Relación de las actividades desarrolladas con el cumplimiento de la meta 299

Las actividades desarrolladas se encuentran directamente relacionadas con el cumplimiento de la Meta 299: “Asistir y apoyar técnicamente el Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia en el municipio de Bucaramanga”, en tanto estuvieron orientadas a fortalecer la operatividad, planeación, articulación, participación y desarrollo de las acciones a cargo del Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia – CTPRC.

En este sentido, la asistencia y el apoyo técnico brindados en el periodo se materializaron en diferentes acciones que permitieron acompañar el funcionamiento y la gestión del Consejo, así como avanzar en la implementación de su Plan de Acción 2026-2027.

En primer lugar, en el mes de julio se realizó seguimiento a los compromisos derivados de la Primera Sesión del CTPRC, mediante la solicitud y articulación de los cronogramas correspondientes a las diferentes líneas estratégicas del Plan de Acción. Esta gestión permitió apoyar técnicamente la organización, programación y seguimiento de las acciones a desarrollar por los actores responsables.

Posteriormente, en agosto, se brindó acompañamiento al proceso de socialización, validación y aprobación de la agenda del Mes por la Paz, facilitando la concertación de las actividades entre los integrantes del Consejo y su articulación con las líneas estratégicas previstas en el Plan de Acción. Esta actuación se constituyó en un mecanismo de apoyo a la planeación y coordinación de las acciones del CTPRC.

En el mes de septiembre, la asistencia técnica se concretó en el acompañamiento y articulación para la ejecución de las actividades previamente concertadas, incluyendo acciones de sensibilización, comunicación, pedagogía, participación ciudadana, fortalecimiento de entornos laborales pacíficos, promoción de la no estigmatización e inclusión socioeconómica.

De igual manera, se apoyaron los procesos de convocatoria, articulación institucional y participación de los integrantes del CTPRC, líderes y representantes de derechos humanos en espacios relacionados con la socialización de la Alerta Temprana 015 de 2026, fortaleciendo la coordinación entre los actores institucionales y sociales vinculados.

Por lo anterior, las actuaciones desarrolladas evidencian un acompañamiento integral al CTPRC, que comprendió planeación, seguimiento, articulación institucional, convocatoria, apoyo a la ejecución de actividades y fortalecimiento de los espacios de participación, contribuyendo al cumplimiento de su Plan de Acción y al fortalecimiento de esta instancia territorial como escenario de construcción de paz, reconciliación y convivencia en el municipio de Bucaramanga.

En consecuencia, las acciones reportadas guardan correspondencia directa con el indicador de producto “Instancias territoriales de conciliación institucional asistidas y apoyadas (450202200)”, toda vez que estuvieron encaminadas al fortalecimiento de la gestión y operatividad del Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia en el periodo reportado.

RESULTADOS DEL TRIMESTRE

Las acciones desarrolladas permitieron avanzar en el cumplimiento de la Meta 299, fortaleciendo el acompañamiento técnico y operativo al Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia y consolidando su articulación con diferentes actores institucionales, sociales y comunitarios.

En particular, se logró:

- Dar continuidad al proceso de implementación y seguimiento del Plan de Acción 2026-2027 del CTPRC, mediante la articulación con las entidades responsables de sus diferentes líneas estratégicas.
- Avanzar en la organización y concertación de las actividades institucionales mediante la socialización, validación y aprobación de la agenda del Mes por la Paz.
- Desarrollar una agenda de actividades orientada a fortalecer la cultura de paz, la convivencia, la reconciliación, la participación ciudadana y el respeto por los derechos humanos.
- Implementar acciones de sensibilización dirigidas a servidores y colaboradores de la Administración Municipal, promoviendo el buen trato, la autorregulación, la resolución pacífica de conflictos y la transformación del lenguaje.
- Fortalecer la visibilización del CTPRC como escenario de participación y articulación para la construcción de paz mediante acciones de comunicación dirigidas a la ciudadanía.
- Desarrollar espacios de participación ciudadana y pedagogía para la paz, entre ellos el circuito “Recorrido por la paz para transformar miradas”, con más de 19 stands y una participación superior a 150 personas.
- Promover acciones de inclusión socioeconómica y construcción de proyectos de vida mediante la feria de emprendimiento “Construyendo futuro, restaurando caminos”.
- Generar espacios de reflexión y diálogo sobre paz, derechos humanos, reconciliación y convivencia mediante el conversatorio “Voces que mueven la paz y los Derechos Humanos”, con más de 85 asistentes.

- Fortalecer la articulación institucional en torno a la Alerta Temprana 015 de 2026, mediante acciones de convocatoria y coordinación con los actores relacionados.
- Consolidar el trabajo articulado entre la Administración Municipal, el Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia, organizaciones sociales, líderes, colectivos y ciudadanía, como parte de las acciones dirigidas a la construcción de una cultura de paz en el municipio.

Cuadro resumen de actividades e impactos

Actividad / estrategia	Fecha / periodo	Resultado
Seguimiento y articulación del Plan de Acción 2026-2027	Julio	Seguimiento a las líneas estratégicas y cronogramas
Concertación y aprobación de la agenda del Mes por la Paz	Agosto	Agenda concertada y aprobada
Estrategia "La paz empieza desde adentro"	Septiembre	Sensibilización a servidores y colaboradores
Tres encuentros con Comisarías de Familia e Inspecciones de Convivencia y Paz	18 al 25 de septiembre	**3 encuentros**
Circuito pedagógico "Recorrido por la paz para transformar miradas"	16 de septiembre	**+150 asistentes / +19 stands**
Conversatorio "Voces que mueven la paz y los Derechos Humanos"	29 de septiembre	**+85 asistentes / 4 panelistas**
Feria de emprendimiento "Construyendo futuro, restaurando caminos"	27 de septiembre	Participación de población en reincorporación y reintegración
Socialización de la Alerta Temprana 015 de 2026	Septiembre	Convocatoria y articulación institucional
Mesa de trabajo con la UNP	Septiembre	Fortalecimiento de coordinación y participación

En consecuencia, las actuaciones desarrolladas en la vigencia 2026 evidencian un avance en el cumplimiento de la meta orientada a asistir y apoyar técnicamente al Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia – CTPRC del municipio de Bucaramanga, mediante la consolidación de una ruta institucional que articuló las etapas de planeación, coordinación, concertación y ejecución de acciones dirigidas al fortalecimiento de esta instancia territorial. En desarrollo de dicha gestión, se promovieron espacios de participación ciudadana, sensibilización, pedagogía, diálogo y articulación interinstitucional, propiciando la vinculación de actores institucionales, sociales y comunitarios en torno a la construcción de paz, la reconciliación, la convivencia y la garantía de los derechos humanos. De esta manera, las acciones ejecutadas el Así las cosas, se dio cumplimiento a los objetivos previstos en el marco de la gestión institucional y al fortalecimiento de la capacidad operativa y participativa del CTPRC, en concordancia con el indicador de producto relacionado con las instancias territoriales de conciliación institucional asistidas y apoyadas, consolidando mecanismos de coordinación y participación que favorecen la construcción colectiva de paz y el fortalecimiento de la convivencia en el municipio de Bucaramanga.

META 300: Elaborar un (1) documento de memoria histórica de las víctimas del conflicto armado (casa museo)

Territorio seguro que protege.

Sector:

Inclusión social y reconciliación

Programa:

Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas (4101)

Meta:

Elaborar un (1) documento de memoria histórica de las víctimas del conflicto armado (casa museo)

Indicador de producto

Documento elaborado (410104600)

Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
1	0,9	90%	$56.000.000	$49.689.640	89%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Desarrollo de medidas de atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado en Bucaramanga	202500000036241	$53.000.000	$112.360.000

Las acciones de memoria son fundamentales dentro de la reparación integral, ya que permiten reconocer, visibilizar y dignificar las experiencias de las víctimas del conflicto armado. A través de estos procesos se promueve el reconocimiento del daño sufrido, se fortalece el derecho a la verdad y se aporta a la construcción de una memoria colectiva orientada a la no repetición, desde enfoques territoriales, diferenciales y participativos.

Estas acciones se desarrollan de manera articulada entre las instituciones, la academia y las organizaciones de víctimas, con el propósito de recoger y visibilizar las experiencias del conflicto en el territorio. Más allá de lo simbólico, estas iniciativas contribuyen a la construcción de paz, la apropiación social de la memoria y la sensibilización de la ciudadanía, fortaleciendo el compromiso del municipio con la verdad, la reconciliación y la garantía de derechos.

En el marco de las acciones de memoria histórica y reparación simbólica, durante el tercer trimestre de la vigencia 2026, se avanzó en la estructuración de los estudios previos necesarios para la celebración de un contrato interadministrativo orientado al desarrollo de iniciativas de memoria histórica en el municipio, teniéndose como resultado a la fecha del reporte, la firma del contrato No. 160 para dar inicio a la elaboración del documento de memoria, esta gestión busca fortalecer los procesos de reconstrucción de memoria, dignificación de las víctimas y promoción de garantías de no repetición, en articulación con actores institucionales y académicos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la Política Pública de Víctimas.

En concordancia con lo anterior, el documento de memoria histórica de las víctimas del conflicto armado del municipio de Bucaramanga, constituye una acción estratégica para la dignificación, el reconocimiento y la preservación de las experiencias de las personas y comunidades afectadas por la violencia.

El objeto de este instrumento busca recuperar y documentar sus testimonios, vivencias, afectaciones y procesos de resistencia, contribuyendo a visibilizar sus historias y a fortalecer la memoria colectiva del municipio de Bucaramanga.

De igual manera, permite generar insumos para el desarrollo de acciones pedagógicas, conmemorativas e institucionales orientadas a fomentar el respeto por los derechos humanos, la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz territorial.

En este sentido, el documento representa un aporte a la preservación de la memoria de las víctimas y al compromiso institucional de reconocer sus experiencias, promover su participación

y contribuir a que las nuevas generaciones conozcan los impactos del conflicto armado y la importancia de prevenir la repetición de hechos de violencia.

META 301: Formular una estrategia para a reconciliación, prevención de la estigmatización y la restauración del tejido socia dirigido a la población en Reincorporación.

Línea estratégica

Territorio seguro que protege.

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (4103)

Meta e indicador de producto

Formular una estrategia para a reconciliación, prevención de la estigmatización y la restauración del tejido social dirigido a la población en reincorporación

indicador de producto

Documentos de planeación realizado (410306700).

Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
1	0,6	60%	$76.432.571,00	$76.432.571.00	100%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo a la población en proceso de reincorporación y reintegración en el municipio de Bucaramanga	2024680010214	$108.900.000.	$52.000.000

En el tercer trimestre del 2026 se avanzó en la formulación e implementación de la estrategia de reconciliación, prevención de la estigmatización y restauración del tejido social, mediante acciones de articulación institucional, sensibilización, fortalecimiento de capacidades y promoción de escenarios de diálogo entre la población en proceso de reincorporación, el sector público y el sector empresarial.

Se desarrollaron diferentes acciones orientadas a fortalecer los procesos de reincorporación, promover la prevención de la estigmatización y generar escenarios de articulación institucional y social en favor de la población firmante del Acuerdo de Paz.

Entre las principales acciones desarrolladas se encuentran:

- Segunda sesión de la Mesa Municipal de Reincorporación, realizada el 5 de agosto de 2026, como espacio de articulación, seguimiento y coordinación de las acciones institucionales dirigidas a la población en proceso de reincorporación.
- Ruta PAZATE, desarrollada el 16 de septiembre de 2026, mediante la cual se adelantaron acciones de prevención de la estigmatización hacia la población firmante del Acuerdo de Paz. Esta actividad permitió impactar a 37 personas, correspondientes a 21 hombres y 16 mujeres.
- Radicación del Plan Estratégico de Seguridad y Protección ante la Administración Municipal, como resultado relevante dentro de las acciones institucionales adelantadas para fortalecer los mecanismos de prevención y protección dirigidos a la población en proceso de reincorporación.

- En la Ruta PAZATE, desarrollada en septiembre, se reportó la participación de 37 personas, de las cuales 21 fueron hombres y 16 mujeres, evidenciando la incorporación de información desagregada por género en el seguimiento de las actividades.

Principales resultados

Los resultados obtenidos en el periodo se concentran principalmente en:

Fortalecimiento de la articulación institucional, mediante el desarrollo de la Mesa Municipal de Reincorporación como escenario de coordinación y seguimiento.

Prevención de la estigmatización, mediante actividades de sensibilización dirigidas a diferentes actores sociales, empresariales e institucionales.

Ampliación del alcance de las acciones de sensibilización, especialmente a través de la estrategia digital desarrollada en junio, que reportó 3.885 impactos entre servidores públicos y contratistas por prestación de servicios.

Promoción de escenarios de inclusión y reconocimiento, a través de la Ruta PAZATE, con 37 personas impactadas.

Fortalecimiento de las acciones de seguridad y protección, mediante la elaboración y radicación ante la Administración Municipal del Plan Estratégico de Seguridad y Protección.

CUADRO RESUMEN BENEFICIARIOS ACTIVIDAES DE PREVENCION DE ESTIGMATIZACION	
ABRIL	30 personas impactadas
MAYO	22 personas impactadas
JUNIO	38 empresarios- 4 firmantes Total 42 personas impactadas Actividad digital: 639 servidores públicos-3246 cps Total 3885 impactados
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	21 hombres- 16 mujeres 37 personas impactadas con la ruta Pazate

Conforme a lo anterior, se evidencian avances en el desarrollo de acciones orientadas a la implementación de la estrategia de reconciliación, prevención de la estigmatización y restauración del tejido social dirigida a la población en proceso de reincorporación.

En consecuencia, las acciones ejecutadas al generar mecanismos de articulación, sensibilización, prevención de la estigmatización y protección que aportan a la construcción de condiciones favorables para la reconciliación y el fortalecimiento del tejido social en el municipio de Bucaramanga.

PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

Los presentes programas (eventos de afluencia masiva, publicidad exterior visual y categorización parqueaderos públicos), buscan garantizar, satisfacer y dinamizar la actividad económica y comercial de la ciudad, por ello a través de los procesos garantizamos el cumplimiento y desarrollo dentro del marco legal.

Programas a cargo del área de Asuntos Públicos:

1. Publicidad exterior.
2. Eventos de afluencia masiva.
3. Categorización de parqueaderos.

PUBLICIDAD EXTERIOR	EVENTOS DE AFLUENCIA MASIVA	CATEGORIZACIÓN PARQUEADEROS
1. Resoluciones de permiso expedidas: (13). 2. Remisiones de liquidación ante Secretaría Hacienda: (14) 3. Liquidaciones realizadas: 4. Vallas con registro a la fecha: 60 5. Vallas en proceso de renovación: (10)	1. Resoluciones o actos administrativos eventos de las artes escénicas: (28) 2. Resoluciones o actos administrativos de eventos diferentes a las artes escénicas. (39) 3. Resoluciones o actos administrativos de permiso de eventos pirotécnicos: (4) 4. Total, eventos complejos de afluencia masiva autorizados: (71) 5. Total, eventos NO complejos de afluencia masiva: (10) 	**Categorización de parqueaderos. Resoluciones o actos administrativos expedidos:** Total, de cero **(0)** actos administrativos de categorización. 
Otras actividades		
Comunicaciones generadas en la plataforma GSC: Para un total de ciento treinta y tres (133) PQRS por diversos temas externos, referentes a temas de eventos, publicidad, categorizaciones y derechos de petición.		

PUBLICIDAD EXTERIOR	EVENTOS DE AFLUENCIA MASIVA	CATEGORIZACIÓN PARQUEADEROS
Consecutivos generados en plataforma relacionados a temas internos de acuerdo con los procesos de legalización de permisos. Total, ciento diez (110) tramites.		
Correo electrónico institucional acumulado: resueltos ciento ochenta (180) aproximadamente mediante los correos: cjguerrero@bucaramanaga.gov.co y de diferentes temas, entre los cuales se encuentran respuesta a peticiones de ciudadanos, envío de informes y solicitudes en general.		
Atención al cliente interno y externo, brindando orientación de los procesos adelantados por el área y su respectiva normatividad. Total, ciento treinta y cinco (135) atenciones a público presencial y WhatsApp.		
Actividades de archivo y organización de documentos de los diferentes procesos, asimismo se está organizando la transferencia al archivo central.		
Comisiones técnicas de futbol. Total, cuatro (4).		

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A CORTE SEPTIEMBRE 30 DE 2026

PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
$82.633.254.568,25	$58.899.287.149,29	$23.733.967.418,96	71,28%

CONCLUSIÓN

En el balance del tercer trimestre de 2026, la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga desarrolló una gestión de carácter integral, territorial y articulada en los ámbitos de seguridad, convivencia ciudadana y protección de los derechos dando continuidad al cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan de Desarrollo Municipal “Bucaramanga, Avanza Segura”. Las actuaciones adelantadas en este periodo dan cuenta de una evolución hacia un modelo de gestión preventiva, focalizada y sustentada en información, orientado a anticipar factores de riesgo y a fortalecer la capacidad institucional de respuesta frente a las distintas situaciones que inciden en la tranquilidad y la seguridad de los ciudadanos.

Entre los principales resultados del trimestre se encuentra el fortalecimiento de la seguridad territorial, sustentado en la articulación permanente entre la Administración Municipal, la Policía Nacional, el Ejército, la Fiscalía, organismos de control y demás entidades competentes. Mediante espacios como la MEISEC, los circuitos de seguridad, la Operación Candado, los Frentes de Seguridad y las diferentes estrategias preventivas, fue posible ampliar la presencia institucional en sectores priorizados, con efectos en el fortalecimiento de la prevención del delito, la reacción institucional y la corresponsabilidad ciudadana.

De forma complementaria, las acciones de control y recuperación del espacio público incidieron directamente en el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia de la ciudad. En el trimestre se ejecutaron 163 operativos de espacio público, se recuperaron y sostuvieron 91.872 metros cuadrados y se desarrollaron 280 intervenciones integrales del programa Guardianes de los Parques, reforzando la presencia institucional en parques, zonas comerciales, plazas de mercado, corredores viales y demás espacios estratégicos. Con estas intervenciones se avanzó en la recuperación de entornos seguros, ordenados y accesibles para la ciudadanía.

De igual manera, la estrategia de Frentes de Seguridad fortaleció la participación comunitaria como elemento fundamental de la seguridad ciudadana. La presencia de 173 frentes de seguridad, con 3.695 cornetas instaladas y 2.557 ciudadanos vinculados, sumada a las 125 actividades desarrolladas en el trimestre que impactaron a 4.248 personas, evidencia el

fortalecimiento de una red de prevención y alerta temprana que articula a las comunidades con la Policía Nacional y la Administración Municipal.

En esta misma línea de fortalecimiento de la corresponsabilidad ciudadana, se destaca el avance de la Meta "Entregar 20 recompensas a la ciudadanía como apoyo a la seguridad y convivencia en el municipio de Bucaramanga". En este periodo se realizó la entrega de cinco (5) recompensas, de conformidad con las decisiones y verificaciones efectuadas en el Consejo de Vigilancia del 29 de septiembre de 2026. Esta estrategia constituye un mecanismo para incentivar la participación de la ciudadanía y el suministro oportuno de información relevante para la prevención, investigación y esclarecimiento de hechos que afectan la seguridad y convivencia. En este sentido, las recompensas complementan las estrategias institucionales de prevención y control, fortaleciendo la articulación entre la comunidad y las autoridades y consolidando la corresponsabilidad ciudadana como un componente fundamental para la construcción de entornos más seguros en el municipio.

Otro componente estratégico correspondió al fortalecimiento del Observatorio de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia, a través del cual se consolidó información proveniente de diferentes fuentes, se actualizaron herramientas de análisis, se generaron mapas de riesgo y productos estadísticos y se suministraron insumos técnicos para la toma de decisiones. Esta capacidad de análisis favorece intervenciones de seguridad cada vez más focalizadas, oportunas y sustentadas en evidencia, especialmente frente a fenómenos como homicidios, violencia, conflictividades territoriales y comportamientos contrarios a la convivencia.

En materia de convivencia, prevención y protección de derechos, se reforzaron las acciones dirigidas a niños, niñas, adolescentes, mujeres, familias y comunidades vulnerables, al igual que los mecanismos de diálogo y mediación frente a situaciones de conflictividad. La gestión de los Gestores de Convivencia, el acompañamiento a 21 jornadas de manifestación social con aproximadamente 5.958 participantes, las campañas preventivas y las acciones de mediación permitieron atender las situaciones de riesgo desde una perspectiva centrada en la prevención, el diálogo y la garantía de derechos.

En términos generales, los resultados obtenidos en el tercer trimestre permiten concluir que Bucaramanga avanzó en la consolidación de un modelo de seguridad integral, en el cual la presencia institucional, la prevención, el control territorial, la tecnología, el análisis de información y la participación ciudadana se complementan entre sí. La seguridad de la ciudad no fue abordada únicamente desde la respuesta frente al delito, sino también mediante la recuperación de espacios públicos, la prevención de violencias, la atención de poblaciones vulnerables, la promoción de la convivencia y el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

En ese contexto, la gestión de la Secretaría del Interior constituye un aporte significativo a la construcción de una Bucaramanga más segura, ordenada y preparada para responder a los desafíos de seguridad y convivencia, afianzando la articulación institucional y comunitaria como herramienta fundamental para proteger la vida, la integridad y los derechos de los ciudadanos. Para los siguientes periodos, el reto será mantener y profundizar esta capacidad de intervención, priorizando los territorios y fenómenos de mayor riesgo y fortaleciendo las estrategias dirigidas a prevenir el delito, mejorar la percepción de seguridad y garantizar condiciones de tranquilidad y convivencia para todos los habitantes de Bucaramanga.